BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 6 de julio de 2006

Año CXIV
Número 30.941

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 4 de mayo de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 12.193.695 y reformar los artículos 4º y 8º del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es $ 12.193.695, representado por 12.193.695 acciones de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por asamblea general ordinaria, conforme a lo establecido por el artículo 188 de la ley Nº 19.550."; y "Artículo Octavo: En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de $ 10.000. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad." Autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 4 de mayo de 2005, obrante en los folios 33 y 34 del libro de actas de Asamblea Nº 1.

Autorizada/Abogada - Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/06. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 06/07/2006 Nº 66.508 v. 06/07/2006

ADVANTA SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea Unánime del 28 de abril de 2006, se resolvió por unanimidad reformar el articulo 3 del Estatuto Social Objeto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Articulo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país y en el exterior a la investigación, desarrollo, mejoramiento, producción, proce cesamiento, distribución, envase, venta y comercialización en general de cereales, granos y semillas híbridas y no híbridas y productos afines. Asimismo, la sociedad podrá fabricar, fraccionar y comercializar en general productos agroquímicos o de protección de cultivos. Podrá realizar la importación y exportación de todos los productos e insumos arriba mencionados y aceptar representaciones de firmas locales insumos arriba mencionados y aceptar representaciones de firmas locales o extranjeras que fabriquen o comercialicen cualquiera de los mencionados productos. A tal efecto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos." MARIA FERNANDA LIGUORI — Apoderado. Por Asamblea de fecha 28-04-06.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 12.

e. 06/07/2006 Nº 46.607 v. 06/07/2006

BLANCO CLAUDIO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/4/6. Rectificación del aviso del 15/5/06, Nº 62446. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. Abogada, autorizada según escritura del 27/4/06, Nº 217, reg. 1631.

Abogada - Patricia Karina Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/07/2006. Tomo: 66. Folio: 950.

e. 06/07/2006 Nº 66.246 v. 06/07/2006

BOSCH REXROTH

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por esc. 224 del 26/6/06, Fº 646, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/5/06, dejando prorrogado el pazo de duración de la sociedad a 99 años y reformado el artiiculo 2º del estatuto social Autorizado por esc. 224 del 26/6/06, Fº 646, Registro 310 Cap. Fed.-

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: 060627254404/0. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 06/07/2006 Nº 60.538 v. 06/07/2006

C.A. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día lo siguiente: Que por escritura Nº 60, del 3/3/2006, pasada al folio 154, ante el Escribano Ernesto Carlos Mendizabal, Registro Notarial 234, los socios resuelven: a) Ratificar el aumento de capital realizado por escritura 248, folio 757 del 17/05/2001, del mencionado registro y reformar los artículos cuarto, noveno y duodécimo; b) Trasladar la sede social a la calle Lima 277, Cap. Fed., código postal C1073AAE.- c) Designar como Director Titular y Presidente a Ricardo René Valdez y Director Suplente Gabriela Mirta Fernandez, ambos con domicilio real y especial en la calle Lima 277, Cap. Fed, código postal C1073AAE.- Escribano Autorizado: Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234 Matricula 2207. Escritura Publica 60, Folio 154 del 3/3/2006.-

Escribano - Ernesto Carlos Mendizabal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2006. Número: 060703261751/8. Matrícula Profesional Nº: 2207.

e. 06/07/2006 Nº 60.523 v. 06/07/2006

CALZADOS GUANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 380, Folio 1409 de fecha 29/6/2006, ante Registro 1961, Capital Federal.- Se constituyó: Nombre: CALZADOS GUANTE S.A.- Socios: Jorge Enrique HADDAD, argentino, casado, abogado, nacido el 25/01/1948, D.N.I. 7.612.098 y C.U.I.T. 20-07612098-7, domiciliado en Zavalía 2058, 5º piso de Capital Federal y Antonio Jorge HADDAD, argentino, casado, abogado, nacido el 13/09/1944, L.E. 4.447.509 y C.U.I.T. 20-04447509-0, domiciliado en Uspallata 1.486, Beccar, Provincia de Buenos Aires.- Sede Social: Tucumán 1.424, piso 11º, de Capital Federal.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero la siguiente actividad: Fabricación, manufactura y producción de calzado; compra y venta de calzado, al por mayor y al detalle, sea o no elaborado por la sociedad, y de todo tipo de bienes relacionados con el rubro y la comercialización, distribución, importación y exportación de calzado y artículos o productos afines.- Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 24.000.- Organos de Administración: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 2 ejercicios.- Primer Directorio: Director Titular Presidente Jorge Enrique HADDAD.- Director Suplente: Antonio Jorge HADDAD.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 1.424, piso 11º, Capital Federal.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura- Artículo 284, Ley 19.550.- Quorum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 380 de fecha 29/6/2006.-

Escribano - Roldofo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2006. Número: 060703262325/6. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 06/07/2006 Nº 46.593 v. 06/07/2006

CERAMICA CORTINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio y Asamblea Ordinaria 28-4-06 se designó: Presidente: Jesús Manuel Carrio, Vicepresidente: José Ramón Carrio, Directores Titulares: Jacinto Rabanal Martínez, Luis Rabanal, Marcelino Daniel Carrio, Jesús Manuel Carrio Robledo, todos con domicilio legal en Pasaje El Quijote 2690 CABA; por Asambleas Extraordinaria 23-6-06 se aumentó el capital a $ 3.510.000.-; se reformó artículo 4º; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea Extraordinaria del 23-6-06.-

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/07/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 06/07/2006 Nº 66.282 v. 06/07/2006

COMERCIAL E INVERSIONES COIRON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 13/05/05 se resolvió por unanimidad (i) ampliar el objeto social, incluyendo en el mismo la realización de actividades de transporte marino y traslado terrestre, consultoría marítima y portuaria; servicios de turismo marítimo y terrestre; y servicios portuarios de remolque y empuje marino, entre otras, reformando así el artículo 4º del Estatuto Social; (ii) aumentar el capital social de la suma de $12.000 a la suma de $ 707.464, reformando así el artículo 5º Estatuto Social; (iii) reformar el artículo 10º del Estatuto Social

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

referido a la administración de la sociedad (iv) modificar la garantía de los directores adecuándola a lo dispuesto por el artículo 75 de la RG IGJ 7/05, reformando así el artículo 11º del Estatuto Social y; (v) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Enrique Mattson Pérez; Directores Titulares Alejandro García Huidobro Ochagavía, Arturo Sverre Storaker Molina, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Roberto Larrain Sáenz, Alberto Rawlins Bernard, Guillermo Eduardo Quiñoa, Cristian Alberto Krüger. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 13/05/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/07/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 06/07/2006 Nº 66.238 v. 06/07/2006

COMMERCE MARCHANT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/06/06. 2) COMMERCE MERCHANT SERVICES S.A 3) Mónica Inés Bertran, argentina, D.N.I 13.569.952, 9/5/62, casada; Andrea Marcela Delgado Velandia, colombiana, Pasaporte de Colombia Nº 52.885.541, 23/9/81, soltera, ambas empresarias y con domicilio real y especial en Lavalle 472, piso 2º Oficina 211, de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación de actividades relacionadas con la publicidad y propaganda, pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, a través de la radiodifusión, radiotelefonía, Internet, televisión, prensa escrita, cinematográfica, carteleras y móviles impresos, murales y cualquier otro medio publicitario. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar en materia de publicidad, relaciones públicas, comunicación institucional, programación radiofónica, televisiva, cinematográfica o teatral. Comercialización, importación, exportación, fabricación, desarrollo y comercialización en cualquiera de sus formas de productos apropiados para ser comercializados mediante la técnica de marketing directo, venta directa o telemarketing como asimismo la explotación u organización de empresas de telemarketing. Organización y asesoramiento de eventos, congresos, shows, fiestas privadas con fines publicitarios ó de relaciones públicas, tanto en locales propios ó de terceros. A estos efectos la sociedad podrá ejercer representaciones de firmas que actúen en el país y en el extranjero dedicadas a la publicidad. 5) Lavalle 472, piso 2º, oficina 211 (C1047AAJ) de Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Mónica Ines Bertran; Director Suplente: Andrea Marcela Delgado. Autorización en escritura Nº 65, Folio 206, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/07/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/07/2006 Nº 66.260 v. 06/07/2006

COMPAÑIA PANAMERICANA DE ACEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 25128. Por Acta de Asamblea Nº 218 se eligieron nuevas autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Juan Antonio Ciocca, argentino, 27/12/32, C.I. 3.127.628, casado, domicilio real y especial en Leopoldo Marechal 1278; Vicepresidente Nancy Margarita Ochoa, venezolana, 18/11/34, D.N.I 92.734.680, casado, domicilio real y especial en Leopoldo Marechal 1278; Director Titular Cesar Atilano Azcona Cabañaz, paraguayo, 5/10/39, D.N.I 92.880.620, soltero, domicilio real y especial en Olazabal 3936 Piso 2º Departamento "12"; todos comerciantes y de Cap. Fed. Por Acta de asamblea extraordinaria Nº 250 del 30/8/05 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 1.910.000, en consecuencia modifica el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón novecientos diez mil ($ 1.910.000.-), representado en 1.910.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. El aumento se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente". Por Acta de Asamblea Nº 254 del 15/02/06 se adecuó el artículo Noveno conforme a la resolución 20/04. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 250 del 30/8/05 y Nº 254 del 15/02/06 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/07/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/07/2006 Nº 66.259 v. 06/07/2006

CONCEPTUM LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15-6-06 se cambió la denominación por COMARCA LOGISTICS SERVICES S.A. y se modificó en consecuencia Artículo 1º del Estatuto.- Autorizada por Acta ut-supra

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/07/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/07/2006 Nº 66.480 v. 06/07/2006

DE IRIONDO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 648 del 28 de junio de 2006, escribano Tomás Pampliega, Registro Notarial 553 de Capital Federal se constituyó "DE IRIONDO Y ASOCIADOS S.A.".- Socios: don Juan María DE IRIONDO, argentino, casado, nacido el 2 de julio 1964, Documento Nacional de Identidad 16.893.216, abogado, domiciliado en Avenida Corrientes 569, piso sexto, Capital Federal y doña María Carolina CRITELLI, argentina, casada, tecnica superior publicitaria, nacida el 8 de julio de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.315.542, domiciliada en Avenida Corrientes 569, piso sexto, Capital Federal.- Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Sede Social: Avenida Corrientes 569, piso sexto, Capital Federal.- Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.- Capital: 100.000 Pesos, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 Peso valor nominal.- Representación: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de Asesoramiento y consultoría para el mercado asegurador, efectuar análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, efectuar, peritajes, arbitrajes, tasaciones, negociación y liquidación de siniestros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina.- A estos fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Directorio: Presidente: Juan Maria DE IRIONDO.- Director Suplente: Maria Carolina CRITELLI. Ambos directores con domicilio especial en Avenida Corrientes 569, piso sexto, Capital Federal.- Firmante autorizado por escritura número 648 del 28 de junio de 2006, Registro Notarial 553 de Capital Federal.-

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2006. Número: 060630260713/5. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 06/07/2006 Nº 46.606 v. 06/07/2006

DIPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 20/5/05 aumentó capital a $ 700.000. Reformó Artículo 4. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en asamblea del 20-5-05.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 06/07/2006 Nº 66.338 v. 06/07/2006

DON HUMBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pasada por ante mí, se protocolizó Acta de Asamblea del 29/3/06, en la que se decidió: 1) Aumento de capital de la suma de $ 30.000,00 a la suma de $ 5.760.000,00; 2) Cambio del domicilio social, fijándolo en la calle Talcahuano 833, séptimo piso, departamento "D", Ciudad Autónoma de Bs. As., 3) Designación de nuevo Directorio por el término de 2 ejercicios, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Mirta Juana Cattorini, DNI. 5.317.082, CUIT 27-05317082-5, domicilio especial Colombres 263, quinto piso, Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As.; Vicepresidente: Humberto Omar Cattorini, DNI 5.532.497, CUIT 20-05532497-3, domicilio especial Cravioto 3496, Quilmes, Provincia de Bs. As.; 4) Al quedar comprendida en el artículo 299 ley 19.550, designación del Organo de Fiscalización, quedando integrado por un miembro titular y un suplente, por el término de un ejercicio, recayendo dichos cargos en: Síndico titular: Gustavo Eduardo Diez, DNI 12.895.122, CUIT 23-12895122-9; Síndico Suplente: Fernando Javier Diez, DNI 20.717.821, CUIT 20-20717821-8, ambos con domicilio especial Talcahuano 833, séptimo piso, departamento "D", Ciudad Autónoma de Bs. As., 5) Consecuente modificación de los artículos cuarto, noveno y décimo del estatuto.-Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizado por escritura 128, Folio 322 del 12-6-06.-

Notario - Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2006. Número: FAA02333583.

e. 06/07/2006 Nº 46.569 v. 06/07/2006

EPU KONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 124 del 14/6/06 Fo. 523 Reg. 1137, C.F. se constituyó "EPU KONA S.A. Socios: Pablo Augusto Arevalo, Bethlem 451, Capital Federal, D.N.I. 16.062.355, CUIT 20-16062355-2, nacido el 3 de septiembre de 1962, divorciado, arquitecto, argentino y Nicolas Emilio Huffmann, Juan M. Gutierrez 3993 Capital Federal, L.E. 7.590.061 CUIT 23-07590061-9, nacido el 30 de septiembre de 1946, casado, empresario, argentino. Duracion 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: a) Comercial: Locación, compra, venta, consignación importación, exportación y/o leasing de motos, motonetas, automotores y todo tipo de semovientes, sus accesorios y repuestos, tanto en la República Argentina como en el extranjero. Compra venta de indumentaria y todo tipo de accesorios para los mismos. Intermediación en la venta de seguros de todo tipo para semovientes; b) Turismo: Atención y asistencia a turistas nacionales o extranjeros, prestación de servicios de guías turísticos y organización de todo tipo de excursiones en el país o en el exterior. c) Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones relativas a los objetos precedentemente enunciados. Capital $ 12.000 Administración: Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Pablo Augusto Arevalo Director Suplente Nicolás Emilio Huffmann Presidente ambos con domicilio especial en Teodoro García 1956, Capital Federal. Representación Presidente y/o Vicepresidente en su caso. Fiscalización Socios. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Sede social Teodoro García 1956 Capital Federal. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en la esc. 124 del 14/6/06 a realizar las tramitaciones ante a I.G.J.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/07/2006. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 06/07/2006 Nº 66.257 v. 06/07/2006

ERC LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de junio de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.512.000, es decir en $ 1.500.000, mediante la emisión de 1.500.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción con una prima de emisión de $ 1 por acción, es decir con una prima total de $ 1.500.000 y (ii) reformar los Artículos Cuarto y Décimo del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Un Millón Quinientos Doce mil (1.512.000) y se divide en Un Millón Quinientos Doce Mil (1.512.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción, y de valor nominal un peso ($ 1) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550, por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas." "Artículo Décimo: La garantía de los directores a la que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, será de Pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente por cada director y deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2005.

Susana Tubio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/07/2006. Tomo: 23. Folio: 606.

e. 06/07/2006 Nº 66.306 v. 06/07/2006

ESTANCIA MARIA LUISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio de 22/6/2006 se resolvió: a) trasladar la sede social a la Avenida Federico Lacroze 2339, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, fijándola fuera del estatuto y modificando en consecuencia el artículo 1 del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina ESTANCIA MARIA LUISA S.A. por transformación de Estancia María Luisa Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de octubre de 1966, bajo el número 2048, folio 349, libro 241 de Contratos Públicos. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina"; b) modificar el artículo 11 del estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término"; c) reformar el artículo 9 del estatuto para adecuarlo a las garantías que deben constituir los directores titulares y d) designar presidente a Graciela María Leonor de Undurraga, vicepresidente a Juan José de Undurraga y director titular a Elena de Undurraga. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2339, piso 6, Buenos Aires. Se deja constancia de la cesación de los siguientes directores: Leonor Mercedes Kipp, Alfredo de Undurraga y Gonzalo de Undurraga. Autorizado por asamblea del 22/6/2006.

Abogado - Andrés Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/07/2006. Tomo: 48. Folio: 749.

e. 06/07/2006 Nº 66.232 v. 06/07/2006

G.R. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del Boletín Oficial de fecha 6/6/2006 recibo Nº 45110, La Sociedad se denominara G.R. METAL S.A." .. Objeto social se elimina de su Objeto el Rubro "INMOBILIARIAS, en su totalidad.- El Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica Nº 83 de fecha 19/5/2006.-

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 18.

e. 06/07/2006 Nº 2195 v. 06/07/2006

GAIRY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación número 63414 de fecha 29/5/06 **deberá leerse:** Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia.- Importación, exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. Abogada autorizada por escritura Número 85 del 13/5/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/07/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 06/07/2006 Nº 66.467 v. 06/07/2006

GALUCAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de febrero de 2005, Asamblea General Extraordinaria ratificatoria de fecha 17 de mayo de 2005, y Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 2006 se aprobó el aumento de capital a pesos 187.000 y se reformó el artículo 4º. Se aceptó la renuncia del Presidente AMELIA ORIETA SOLER, y se designó presidente a CARLOS ALFREDO VACCARO y Director Suplente a MARIANO HERNAN ROZENBERG. Por Asamblea General Extraordinaria ratificatoria de fecha 17 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 2005. Se aceptó la renuncia del Presidente CARLOS ALFREDO VACCARO y se designó Presidente a SERGIO IGNACIO ROZENBERG, constituyendo todos los directores domicilio especial en Sarmiento 3086 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reformó el artículo 4. SERGIO IGNACIO ROZEMBERG, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 17 de mayo de 2005 y Directorio Nº 5 del 18 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 634.

e. 06/07/2006 Nº 46.595 v. 06/07/2006

GESTATIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea 19 del 6/3/06 se aumenta el capital social de $ 300.000 a $ 745.023,13 y reduce el capital en la suma de $ 621.963,13. Se adecua a resolución 20/04 y modifican artículos cuarto y décimo. Escribana Andrea Sack autorizada por escritura número 98 del 3/7/06

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/07/2006. Número: 060705266525/D. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 06/07/2006 Nº 66.491 v. 06/07/2006

HANOVER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 1.569.165. Por escritura 167 del 27/06/2006, Registro 1884 CABA: acuerdo definitivo de fusión. Absorbe a "Production Operators Argentina S.A." (Correlativo 1.598.903) que se disuelve sin liquidarse.- "Hanover Argentina S.A." aumentó el capital a $ 13.600.000 y modificó artículos 4, 9 y 12, incorporando la sindicatura. Sindico Titular: Alberto Guillermo Maquieira, 08-09-44, LE 4513964, contador público, casado, domicilio 3 de Febrero 1654 piso 5º CABA, y Suplente: Gustavo Raúl Nahum, 24-10-69, DNI 21155156, contador público, casado, domicilio Conesa 2574, Piso 2º departamento "A" CABA. Ambos domicilio especial Avenida Córdoba 1439, piso 11, oficina 83 CABA. Nuevo Texto íntegro y ordenado del estatuto. Alberto M. Miguens. Escribano. Expresamente autorizado en escritura Nº 167 del 27/06/2006 Registro 1884 CABA.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2006. Número: 060629259847/4. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 06/07/2006 Nº 46.594 v. 06/07/2006

HATEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 234 29/6/06 se cambió denominación: Haten Solu Ciones Tecnológicas S.A. Reformó artículo 1º. Autorizado escritura 86 17/5/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/07/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 06/07/2006 Nº 66.301 v. 06/07/2006

HIDROCER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Julio Esquivel, argentino, nacido el 01-02-17, jubilado, viudo, DNI 3.329.598, CUIL 20-03329598-8, domicilio real en Matheu 4453, San Martin, Provincia de Buenos Aires; Roxana Soledad Trejo, argentina, nacida el 31-12-81, empresaria, soltera, DNI 29.153.848, CUIT 27-29153848-2, domicilio real en 2 de Abril 1130 Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Adalberto Raúl ALVAREZ, argentino, nacido el 01-01-48, ingeniero industrial, casado, DNI 5.224.751, CUIT 23-05224751-9, domicilio real en Comodoro Rivadavia 5094, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 175 del 27-06-2006. 3) Hidrocer S.A. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios técnicos para las actividades relacionada con los hidrocarburos, control, chequeo, prueba y comprobación de la seguridad de productos, certificación e inspección de equipamiento, maquinarias, sistemas y similares, certificación y registración de calidad. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas a través de profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Estado Israel 4407 piso 9º departamento B, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Julio Esquivel; Vicepresidente: Roxana Soledad Trejo; y Director suplente: Adalberto Raúl Alvarez; los directores aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en Estado Israel 4407 piso 9º departamento B, C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 175 Folio 447 de fecha 27-06-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 34.

e. 06/07/2006 Nº 66.318 v. 06/07/2006

JAZZPLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 19/05/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 1.722.220, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón setecientos veintidós mil doscientos veinte pesos ($ 1.722.220) y se divide en un millón setecientos veintidós mil doscientos veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor pesos uno ($ 1) por acción. Autorizado: Martín A. Youssefian, mediante asamblea general extraordinaria de fecha 19/05/06.

Martín A. Youssefian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/07/2006. Tomo: 55. Folio: 469.

e. 06/07/2006 Nº 66.296 v. 06/07/2006

LIPHA TECH L.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/12/04 se resolvió por unanimidad i) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: André Guy Marcel Houssin; Directores Titulares: Jean Luc Larradet, Marcelo Miguel Urdapilleta; Director Suplente Santiago Gerardo Norris, ii) modificar el articulo 11º del Estatuto Social aumentando la garantía que deben prestar los directores titulares, iii) modificar el articulo 5º del Estatuto quedando el capital compuesto por $ 856.975, representado en 856.975 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor cada una. Clara María Mazzeo, abogada T88 F35 autorizada en acta del 27/12/04.

Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 06/07/2006 Nº 66.239 v. 06/07/2006

LOSESC

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 26-6-06 se constituyó la sociedad; accionistas: Alberto Oscar Escudero, 17-11-47, LE. 7.610.139; Adriana Silvia Sansone, 19-11-58, DNI. 12.780.758, ambos: argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real y legal Escalada 2400, Victoria Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo se dedicará a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro tipo de trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandato y toda otra actividad vinculante anexa o conexa; Capital: $50.000; Presidente: Alberto Oscar Escudero, Director Suplente: Adriana Silvia Sansone; cierre de ejercicio: 31-12 cada año; Sede: Membrillar 442, Planta alta, CABA; Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada por escritura Nº 297, de fecha 26-6-06, ante el Registro Notarial Nº11, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/06. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 06/07/2006 Nº 66.287 v. 06/07/2006

MEDELF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23-3-06 se aumentó el capital a $250.000.- se reformó artículo 4º; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada por Asamblea Extraordinaria del 23-3-06.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/06. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 06/07/2006 Nº 66.281 v. 06/07/2006

MERIDIANO QUINTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria 86 del 8/9/05 y de Directorio 87 del 16/9/05 se eligieron y distribuyeron los cargos del nuevo Directorio por 1 ejercicio resultando Presidente: Juan Angel Pini y Director Suplente Raúl Adolfo Mongiardino, ambos con domicilio especial en Callao 1743, piso 9º departamento "A", Capital.- Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 88 del 4/4/06, se reformó el art. 1º que quedó así: "Artículo Primero. La sociedad se denomina Meridiano Quinto Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Se fijó el nuevo domicilio social en la Av. Callao 1743, piso 9º departamento A, Capital. Y por acta de Asamblea extraordinaria 89 del 5/4/06 se adecuó el Art. 9º del Estatuto a las resoluciones 20/04 IGJ y concordantes, y se modificó el Art. 11º del Estatuto, prescindiéndose de la Sindicatura. Autorizada María José Renauld por Escritura 294, Folio 609 del 22/6/06, Registro Notarial 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 07. Libro Nº: 12.

e. 06/07/2006 Nº 46.575 v. 06/07/2006

MONFERATTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 141 del 22/06/2006, Reg. 72 Cap.- 1) MONFERATTO S.A.- 2) Irma Nélida ACEVEDO, argentina, soltera, nacida el 8 de junio de 1963 soltera, DNI. 16.315.603, CUIL. 27-16315603-8, comerciante, domicilio real y especial en Presidente Perón 7543, Martín Coronado, Pcia. Buenos Aires; y Asunción Cecilia RICALDONE, italiana, viuda, nacida el 6 de diciembre de 1934, DNI. 93.218.536, CUIT. 27-93218536-4, comerciante, domicilio real y especial en J. M. Bosch 2011, Caseros, Pcia. Buenos Aires.- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra y venta de toda clase de vehículos, automotores, ciclomotores, tomarlos en consignación, financiarlos, con créditos personales y prendarios, alquilarlos y/o venderlos por el sistema de lising, y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) 4) 99 años.- 5) $ 12.000.- 6) Directorio: 1 /5 titulares, por 2 ejercicios.- 7) Presidente: Asunción Cecilia RICALDONE.- Directora suplente: Irma Nélida ACEVEDO.- 8) Tucumán 540 piso 2º oficina 11 de Capital Federal- 9) 31/12 de cada año.- Quien suscribe el presente, lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, por escritura 141 del 22/06/2006, Reg. 72 Cap.

Presidente - Asunción Cecilia Ricaldone

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 45.

e. 06/07/2006 Nº 46.614 v. 06/07/2006

MORE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Juan Luis Daverede, argentino, 11/11/1936, empresario, divorciado, DNI 4190101, Viamonte 1133 1º piso, Cap. Fed., Robin Houston, argentino, 20/4/1949, empresario, LE 4619294, casado, Maipú 865, Tandil, Enrique Jorge Etchegoyen Kaitazoff, uruguayo, divorciado, 9/11/1957, Cédula de Identidad 1152656-0, contador, Joaquín Núñez 2807, Montevideo, República Oriental del Uruguay, Juan Miguel Narancio Garcia Austt, uruguayo, casado, 17/8/1955, Cédula de identidad 1421036-6, empresario, Lieja 6880, Montevideo, República Oriental del Uruguay, Alvaro Enrique Rodríguez Lussich, uruguayo, soltero, 10/12/1955, Cédula de identidad 1344274-2, empresario, Ellauri 546, Montevideo República Oriental del Uruguay, Sergio Luis Perez Ruiz, uruguayo, casado, 30/11/1957, Cédula de Identidad 1928094-2, empresario, Cecilia Fontana de Heber 1780, Montevideo, República Oriental del Uruguay, Gonzalo Daniel Núñez Lopez uruguayo, 8/12/1975, casado, empresarío, Cédula de Identidad 3239942-5, Benito Blanco 715, 715, Montevideo, República Oriental del Uruguay, Luis Ignacio Rospide Sarasola, uruguayo, 5/10/1966, casado, corredor de bolsa, Cédula de Identidad 1900239-0, Copacabana 6822, Montevideo, República Oriental del Uruguay. 2) Escritura 13/6/2006. 4) Viamonte 1119 PB Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, doméstica o internacionalmente, a las siguientes actividades: a) Recibir o remitir por cuenta propia o de terceros remesas de dinero; b) Actuar como red de pagos y/o cobranzas o entidad compensadora de créditos de terceros sean éstos entidades públicas o privadas; c) Prestar de servicios de transferencia electrónica de bienes e información o cualquier otro tipo de procesamiento de información y transferencia de fondos y datos que los adelantos tecnológicos permitan brindar en el futuro; d) Prestar servicios de transmisión de mensajes y comunicaciones a traves de télex facsímil o cualquier otro instrumento; e) Prestar servicios de distribución de correspondencia, giros y transferencias postales, clearing y transporte de documentación comercial, encomiendas y courier, f) Prestar cualquier otro servicio o actividad conexa con las anteriores. 6) 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 60.000. 8) Directorio 6/10 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente Robin Houston Vicepresidente Juan Luis Daverede, Directores: Daniel Enrique Perizzolo, Juan Miguel Narancio Garcia Austt, Enrique Jorge Etchegoyen Kaittazoff, Ricardo Deal Smith, Directores suplentes: Carlos Daniel ACRO, Sergio Luis Perez Ruiz Fiscalización: Síndico TiTular: Dr. Carlos Marcos Lévy, y Síndico Suplente: Dra: Gloria Mirta Abecasis, por el término de 1 año, todos constituyen domicilios especiales en la sede social. 9) Presidente. 10) 30 de Junio. Autorizada por escritura 320, Reg. Not 1246 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/07/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 06/07/2006 Nº 66.460 v. 06/07/2006

myPOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 193 del 27/6/2006 al Folio 362 del registro 1522 C.A.B.A, se constituyó myPod S.A..- Socios: Pablo Marcelo RODRÍGUEZ, argentino, nacido el 12/09/1955., con DNI. 11.778.497 (CUIL. 20-11778497-6), empleado, y Alida Susana MARTINEZ FERRARIO, argentina, nacida el 07/06/1957, con DNI. 13.021.734 (CUIL. 20-13021734-1), docente, ambos casados y con domicilio en Pardo 2140 Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- Sede: Belgrano 355, piso 8º oficina "A", C.A.B.A.. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, consignación, exportación e importa-

ción de artículos de electrónica, informática, sus accesorios, contenidos visuales y musicales y otras aplicaciones, su comercialización, distribución, diseño y fabricación; comercialización de espacios publicitarios y el desarrollo de todo otro negocio o servicio directa o indirectamente relacionado con los servicios y productos vinculados a dicha actividad; comisiones, mandatos, gestiones y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran; representación de compañías multinacionales y/o nacionales para la distribución de sus productos en el país y en el exterior; asesoramiento técnico a empresas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital: $ 60.000.- Administración: 1 miembro por un ejercicio.- Presidente: Pablo Marcelo RODRIGUEZ.- Directora Suplente: Alida Susana MARTINEZ FERRARIO; ambos con domicilio especial en Belgrano 355, piso 8º oficina "A", C.A.B.A..- Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 31/06 de cada año. Autorizado Escribano Marcelo Roque Cleris en la citada escritura.

Escribano - Marcelo Roque Cleris

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2006. Número: 060630260956/E. Matrícula Profesional Nº: 3795.

e. 06/07/2006 Nº 46.559 v. 06/07/2006

PALECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 22/6/06 Reelige Presidente Mónica Cristina Porcelli y Suplente Carlos Alberto Van der Ghote ambos con domicilio especial en Rosario 222 Piso 8 CABA y Reforma Artículo 4 fijando el capital en $50.000 y Artículo 8 adecuando la garantía de directores. Virginia Codó autorizada en acta del 22/6/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 06/07/2006 Nº 66.267 v. 06/07/2006

PIZZAS ARIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 56 del 28/06/06. Socios: Eduardo Christian LOPEZ PASARON, argentino, casado, 14/2/70, DNI 21.480.137, CUIL 20-21480137-0, comerciante, Guido Spano Nº4536, Munro, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto BIANCHI, argentino, casado, 14/12/68, DNI 20.574.950, CUIL 20-20574950-1 comerciante, Rivadavia Nº 2667, Munro, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: PIZZAS ARIES S.A. Domicilio (Sede Social): Triunvirato 4406, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios en especial los del rubro gastronómico, con entrega a domicilio. Explotación de pizzerías, restaurantes, casas de comida, bares, casas de lunch y expendio de bebidas alcohólicas. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Gustavo Hugo BRELIS, argentino, casado, 06/01/1963, comerciante, DNI 16.528.316, CUIL 20-16528314-8, Esmeralda Nº 2902, C.A.B.A. Director Suplente: Fabián BRELIS, argentino, casado, 30/01/1966, comerciante, DNI 17.806.693, CUIL 20-17806693-6, Armenia Nº 2555, C.A.B.A., quienes constituyen domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Por Escritura Pública del 28/06/06 se autoriza a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 06/07/2006 Nº 66.249 v. 06/07/2006

PLUMA ROJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria 86 y de Directorio 87, ambas del 8/9/05 se eligieron y distribuyeron los cargos del nuevo Directorio por 1 ejercicio resultando Presidente: Juan Angel Pini y Director Suplente: Raúl Adolfo Mongiardino, ambos con domicilio especial en Callao 1743, piso 9º departamento "A", Capital.- Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 88 del 4/4/06, se reformó el art. 1º que quedó así: "Artículo Primero. La sociedad se denomina Pluma Roja Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Se fijó el nuevo domicilio social en la Av. Callao 1743, piso 9º departamento A, Capital. Y por acta de Asamblea extraordinaria 89 del 5/4/06 se adecuó el Art. 9º del Estatuto a las resoluciones 20/04 IGJ y concordantes, y se modificó el Art. 11º del Estatuto, prescindiéndose de la Sindicatura. Autorizada María José Renauld por Escritura 293, Folio 605 del 22/6/06, Registro Notarial 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 06. Libro Nº: 12.

e. 06/07/2006 Nº 46.576 v. 06/07/2006

QUATERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura n. 1177, Folio n. 2208 del 05.07.2006, ante Esc. Luis Alberto Ugarte, Reg. 1235, se constituyó Quaterna S.A., Socios: Daniel Cristian Falck, argentino, DNI 11.956.719, CUIT 20-11956719-0, nacido el 20.05.1956, soltero, domiciliado en Uruguay 572 Piso 1º "B", Capital Federal, Abogado y Maria Pía Moffat, argentina, DNI 27.536.687, CUIT 27-27536687-6, nacida el 21.08.1979, soltera, domiciliada en José Hernandez 1777 Piso 1º, Capital Federal, Abogada. Denominación: "Quaterna S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: a) inversiones en títulos públicos, acciones, en la participación del capital en sociedades permitidas por la ley 19.550, y en toda especie de títulos o valores mobiliarios y en bienes muebles o inmuebles; b) operaciones financieras, como el otorgamiento, la aceptación de prestamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías, onerosa o gratuitamente, con garantías o sin ellas, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la ley y aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; c) la administración de bienes propios y/o de terceros ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directamente con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Director único o directorio de 3 a 5 miembros por 3 ejercicios. Director Único y Presidente: Daniel Cristian Falck, Directora Suplente: Maria Pia Moffat, todos con domicilio constituido en Uruguay 572 Piso 1º departamento "B", Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Uruguay 572 Piso 1º departamento "B", Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31/12. Daniel C. Falck autorizado por Escritura n. 1177 del 05.07.2006.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/06. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 06/07/2006 Nº 66.517 v. 06/07/2006

QUÍMICA ESTRELLA

S.A.C.I. e I.

(En trámite de cambio de denominación social por Grupo Estrella S.A.) Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/6/2006 se reformaron los Artículos 1º y 3º del Estatuto Social, siendo el nuevo texto el siguiente: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina GRUPO ESTRELLA S.A., anteriormente denominada Química Estrella Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, la que fuera originariamente constituida con el nombre de Sociedad Anónima Droguería de la Estrella, continuadora como sociedad incorporante por fusión de las Sociedades Corporación General de Alimentos S.A., Estrella Servicios S.A. y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo su directorio abrir agencias, sucursales o cualquier tipo de filial en el interior del país o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado. se trata de una "Sociedad no Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales. Mediante la fabricación, transformación o fraccionamiento de productos medicinales y de curación, higiene y tocador, alimentación y otras actividades anexas o afines a las indicadas, incluyendo polvos solubles, infusiones de todo tipo, panificados en general, fideos y todo tipo de bebidas con o sin alcohol. Agropecuarias. Mediante el cultivo, explotación y elaboración de productos, subproductos y artículos relacionados con las actividades industriales de la sociedad, mediante la explotación y administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales y granjeros. Comerciales. a) la compraventa, permutas, importación y exportación al por mayor y menor, distribución, fraccionamiento o envasamiento de todo lo relacionado con los productos de medicación y curación, higiene y tocador y alimenticios que elabora, distribuya o comercialice, así como el transporte de los bienes indicados en el inciso anterior. b) mediante la importación y exportación de bienes muebles, materias primas, productos elaborados o a elaborarse. Mandataria. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y administración de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Inmobiliarias. Mediante la compra-venta, hipoteca, construcción, explotación, y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Financieras y de inversión. Realizar todo tipo de aportes e inversiones en Sociedades comerciales, industriales, financieras, de inversión y de servicios, incluyendo operaciones de compra-venta de títulos valores cotizados o no en Bolsa o Mercado de Valores, u otra clase de transacciones con acciones, obligaciones o cualquier tipo de valores, así como en bienes muebles o inmuebles; otorgar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas, así como también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías, sean personales o reales. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todos aquellos actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con este objeto social, pudiendo también participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter permitido por las disposiciones legales." Firmante apoderado por Escritura Nº 471 del 28/06/2005 del Registro Notarial 218 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 89.

e. 06/07/2006 Nº 46.758 v. 06/07/2006

QUINTEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 4/07/06, se resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 7.612.000.; y 2) modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social. Agustina Gené, autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 4/07/06.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/07/2006. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 06/07/2006 Nº 66.457 v. 06/07/2006

REOPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por vencimiento del mandato de: Presidente: Luis Gerardo GOMILA, Vicepresidente: Fabián Guillermo GOMILA, Director Titular: Guillermo GOMILA y Director Suplente: Lidia NESTERUK, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/06/2006 se resolvió: 1) Designar Presidente: Luis Gerardo GOMILA, Vicepresidente: Fabián Guillermo GOMILA, Director Titular: Guillermo GOMILA y Director Suplente: Lidia NESTERUK. quienes constituyen domicilio especial en Carabelas 281, piso 6º oficina "A" Capital Federal y 2) Representación Legal: se modifico el Art. 8º del Estatuto Social: uso de la firma social, Presidente o Vicepresidente, indistintamente.- ELENA ISABEL DIAZ. Apoderada según escritura 101 de fecha 27 de junio de 2006, folio 354 Registro 898.

Certificación emitida por: Juana Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 52.

e. 06/07/2006 Nº 55 v. 06/07/2006

RICARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 177 del 15/06/06. Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Ricardo Gargiulo, 18/11/33, D.N.I. 5.588.674 y Argentina Infante, 3/01/37, L.C. 3.579.284; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Urquiza 3852, Florida, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "RICARTE S.A."; Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación e intermediación en la comercialización de inmuebles, tanto rurales como urbanos, inclusive los alcanzados por el régimen de Propiedad Horizontal, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, clubes de campo, residencias de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempos compartidos, leasing y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles. Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria. Capital: $ 12.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Pasaje Juan Bautista Primoli 7489, Departamento "D", Capital Federal Presidente: Ricardo Gargiulo; Directora Suplente: Argentina Infante, ambos con domicilio especial en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/07/2006 Nº 66.234 v. 06/07/2006

RUBÉN ORDÓÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 110 del 29/06/2006. Socios: Rubén Jordán ORDOÑEZ, argentino, nacido el 24/09/1941, DNI 4.376.193, CUIT 20-04376193-6, casado, Doctor en Ciencias Económicas, domicilio Tapiales 1780 Vicente López Provincia Buenos Aires; María del Carmen PALACIOS, argentina, nacida 15 de febrero de 1951, DNI 6.531.738, CUIT 27-06531.738-4, casada, Licenciada en Relaciones Industriales, domicilio Tapiales 1780 Vicente López Provincia Buenos Aires; Alejo Martín JOLÍAS, argentino, nacido 26/08/1978, DNI 26.794.675, CUIT 20-26794675-3, soltero, Licenciado en Relaciones Internacionales, domicilio Sánchez de Bustamante 2394 piso 4º departamento 13 Capital Federal; y Jorge Andrés STRIKA, argentino, nacido el 6/09/1953, DNI 10.788.875, CUIT 20-10788875-7, casado, Ingeniero Mecánico, domicilio Montiel 5153 Capital Federal. 1) RUBÉN ORDÓÑEZ S.A. 2) Formosa 437 piso 1º oficina "B", Cap. Fed. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) a) El diseño e implementación de Estrategias de Negocios para colaborar con empresas manufactureras y de servicios y/u otras organizaciones con el objeto de lograr y mantener resultados económicos positivos; b) La creación e implementación de Sistemas de Gestión destinados a la mejora permanente de los productos, servicios y procesos empresariales; c) La Aplicación de Programas probados de implementación de sistemas comerciales, herramientas para el análisis y medición, del desempeño, el desarrollo de los Recursos Humanos y del trabajo en equipo y la gestión de los procesos para obtener un liderazgo efectivo en el Mercado; d) La realización de sus servicios a través de Seminarios públicos, Diagnósticos organizacionales, Consultoría, Capacitación y Programas especiales diseñados a medida de cada empresa. 5) $ 12.000. 6) Administración: uno a cinco titulares por tres ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente. 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) 31/05. 10) Presidente: Rubén Jordán Ordóñez. Vicepresidente: Jorge Andrés Strika. Director Suplente: Alejo Martín Jolías. Fijan domicilio especial en Formosa 437 piso 1º oficina B Cap. Fed. Autorizada en Escritura 110 del 29/06/2006 Registro Nº 160.

Contadora/ Apoderada - María Alejandra Allegreto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2006. Número: 104424. Tomo: 0154. Folio: 026.

e. 06/07/2006 Nº 46.596 v. 06/07/2006

SEISEME

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria Publicación del 15/11/05-Fact. 48454.- Por un día: Inscripción art. 60 ley 19.550.- Escritura 118 del 7-4-06, Escribano Martín José BARNETCHE, Registro 16, Mercedes (B).- Protocolización acta de Asamblea y Directorio de fecha

20/07/2004 en las que se eligieron autoridades por tres ejercicios, Presidente Miguel Angel Navia, Vicepresidente María Dalia Garcia Domench, y Director suplente María Paula Navia.- Martín José Barnetche, Titular del Registro 16 del Partido de Mercedes, por autorización según escritura 302 de fecha 3/10/2005.

Notario - Martín J. Barnetche

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2006. Número: FAA02297370.

e. 06/07/2006 Nº 60.506 v. 06/07/2006

SIXCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 99 del 18/5/2006, folio 297, Registro 288 de Cap. Fed. se reformó los artículos 4º y 9º del estatuto social elevándose el capital a $ 692.017 representado por 692.017 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1$ por acción. Suscripción 100%. Integración: De $260.000 a $574.017 conforme Resol IGJ Nº 25 se dispuso la emisión, de 314.017 acciones liberadas a entregar a prorrata de las respectivas tenencias. De $574.017 a $692.017 se dispuso la emisión de 118. 000 acciones con prima de emisión de $4 cada una, de cuyas 118.000 acciones María Angélica Magariños suscribe 100.000 totalmente integradas según registros de la cuenta “Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital” con prima de emisión de $4 por acción que confieren 100.000 votos y Paulo Andrés Comignani suscribe 18.000 con prima de emisión de $4 por acción que confieren 18.000 votos e integra en un 30% mediante depósito bancario del 3/8/2005. Se modificó artículo 9º estableciendo que los Directores constituirán garantías conforme Resol. IGJ Nº 20. Actúa Escribano Rodolfo Gesino autorizado por esc. 99 del 18/5/2006 relacionada.

Escribano - Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2006. Número: 060629260073/5. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 06/07/2006 Nº 60.527 v. 06/07/2006

SOFICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 17576 del Libro 23 de Sociedades por Acciones, el 4 de Diciembre de 2003, C.U.I.T. 30-70859667-8, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 2, del 21/11/2005, se resolvió la Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, los cual queda redactados de la siguiente manera: “Art. 4: El capital social es de veinticuatro mil pesos ($24.000,00) representado por veinticuatro mil (24.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos uno ($ 1,00). El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la ley 19550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión”. Firmado por Enrique Sargiotto, con D.N.I. 14.290.460, quien acredita su personería con: I) El Estatuto Social, Escritura Número 345, del 20/11/2003, Folio 1100 del Registro Notarial Número 231 de la Cap. Fed., por ante el Escribano Raúl F. Vega Olmos, Inscripta en el Inspección General de Justicia bajo el Número 17576, Libro 23 de Sociedades por Acciones, el 04/12/2003. II) El Acta de Directorio Número 1, del 12/12/2003, fojas 2 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Número 107107-03, el 10/12/2003, en la que se designa al compareciente como Presidente de la Sociedad.

Enrique Sargiotto

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 13. Libro Nº: 23.

e. 06/07/2006 Nº 46.604 v. 06/07/2006

TERMAS DE GUALEGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 353, Registro Notarial 2084. Socios: Jorge Ernesto WALTHER, argentino, 03/11/44, ingeniero agrónomo, casado, DNI 5.878.659, Ruta 12 km 236, Primer Distrito, Departamento de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, Luciano WALTHER, argentino, 03/01/72, licenciado en turismo, casado, DNI 22.339.829, Juncal 1115, piso 4, dpto 9, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Constructora: construcción de obras civiles públicas y privadas, mantenimiento, refacción y decoración de inmuebles. Servicios: asesoramiento en proyectos de desarrollo inmobiliarios, turísticos y de hotelería. Inmobiliarios: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, realización de urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realización de mejoras en inmuebles propios o de terceros, afectación de inmuebles al Régimen de la Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad y organización, administración y comercialización de emprendimientos denominados clubes de campo, o clubes cerrados y la explotación de licencias o concesiones nacionales, provinciales y/o municipales de aguas termales. Comerciales: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, turísticos y de hotelería. Compraventa, importación, exportación de insumos y maquinarias para la construcción, decoración y actividades a fines. Inversora: participación accionaria en sociedades o la inversión en empresas de cualquier naturaleza, financiación, con fondos propios, de operaciones de compraventa o leasing, la compraventa de títulos, acciones debentures o bonos y papeles de comercio, quedan expresamente excluidas todas las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y las que requieran autorización especial por parte de entes u organismos oficiales. Fideicomiso: celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, testamentarios, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario. Capital: $18.000. Directorio: integrado por un mínimo de uno y máximo de cinco miembros titulares. Directorio: Presidente: Jorge Ernesto WALTHER, Director Suplente: Luciano WALTHER. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Suipacha 1172, piso 9º, oficina “E”, Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública 353 del 20 de Junio de 2006 Registro Notarial 2084. Daniel Esteban Carosella — Abogado. Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha 03/07/06. Tomo 66, folio 846.

Abogado - Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 06/07/2006 Nº 66.283 v. 06/07/2006

TIVELI SOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 14-11-2005 se procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. 1) Alfredo Esteban WARSZAWSKI, nacido el 22-6-1935, DNI 4.419.240 y Maria Félix JUÁREZ, nacida el 23-2-1952, DNI 10.370.596; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Montevideo 536, 1º “A” de Cap. Fed. 2) Cambia su denominación por TIVELI SOUTH S.R.L. 3) 99 años desde su inscripción. 4) a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda forma de intermediación comercial de artículos ópticos y de óptica en general, mercaderías, materias primas, maquinarias, y todo lo reaccionado con el objeto. 5) $ 170.000. 6) Cierre Ejercicio 31/7. 7) Gerente: Alfredo Esteban WARSZAWSKI, con domicilio especial en la sede social. 8) Sede: Bartolomé Mitre 2315 de Cap. Fed. Firmado Doctor Osvaldo José GIANNI tomo 19 folio 348 autorizado por escritura pública de fecha 14-11-2005 sobre adecuación, pasada ante el registro 1069.-

Abogado - Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/07/2006. Tomo: 19. Folio: 348.

e. 06/07/2006 Nº 66.506 v. 06/07/2006

TREY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 434 del 5 de mayo de 2006, escribano Tomás Pampliega, Registro Notarial 553 de Capital Federal se constituyó “TREY S.A.”.- Socios: Daniela Laura KUSNIER, argentina, casado, Documento Nacional de Identidad 17.706.071, comerciante, nacida el 9 de enero de 1966, domiciliada en Beruti 3089, Piso 1, Capital Federal y Gabriel Simón LIPOVETZKY, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 16.192.054, nacido el 10 de mayo de 1963, comerciante, domiciliado en Beruti 3089, Piso 1, Capital Federal.- Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Sede Social: Esmeralda 1320, Piso 5, Departamento A, Capital Federal.- Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Capital: 12.000 Pesos, representado por 12.000 mil acciones nominativas no endosables de 1 Peso valor nominal y con derecho a 1 voto por acción.- Representación: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por un (1) año e igual o menor número de suplentes.- Representación legal: Presidente.- Objeto: La sociedad tiene por objetó realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Consultoría y asesoramiento en los rubros de comercio e industria. Desarrollo e implementación de estrategias comerciales, industriales y comunicacionales.- La sociedad podrá realizar toda otra actividad conexa que se vincule con su objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos.- Directorio: Presidente: Daniela Laura KUSNIER.- Director Suplente: Gabriel Simón LIPOVETZKY, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 5, Departamento A, Capital Federal.- Firmante autorizado por escritura número 434 de fecha 5 de mayo de 2006, Registro Notarial 553 de Capital Federal.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2006. Número: 060703261924/E. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 06/07/2006 Nº 46.605 v. 06/07/2006

V. ANIMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso publicado el 05/06/06 Nº 30.919. Por Escritura 533 del 28/06/06, al fº 2123 del Registro 35 de Cap. Fed. ante Esc. Martín Peragallo a fin de subsanar un error involuntario al consignar el monto del capital social aportado por las socias es que modifican el Artículo Cuarto del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: “Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de ciento setenta y tres mil doscientos pesos ($173.200.-), representado por 173.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.-” Se modifica también en el ítem I de Disposiciones Transitorias en lo que respecta a Suscripción e Integración del Capital, que queda redactado de la siguiente forma: Disposiciones transitorias: I.- suscripción e integración del capital: El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, que suscriben e integran los accionistas de acuerdo al siguiente detalle: Adriana Laura Samar: suscribe la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta (155.880) acciones nominativas no endosables, o sea, la suma de $155.880.- que integra de la siguiente forma la suma de $. 134.271,84 en dinero efectivo; y la suma de $. 21.608,16 mediante el aporte del 90% del valor total del siguiente bien: automotor Marca Peugeot Modelo Partner Furgón 1.4 N Presence Motor nº 10FSU35252071 Chasis nº 8AE5BKFWF6G512966 Dominio nº FGO281; y Miriam Graciela Cantelmi suscribe la cantidad de Diecisiete mil trescientos veinte (17.320) acciones nominativas no endosables, o sea, la suma de $17.320.- que integra de la siguiente forma la de $14.919,10 en dinero efectivo; y la suma de $ 2.400,90 mediate el aporte del 10% del valor total del siguiente bien: automotor Marca Peugeot Modelo Partner Furgón 1.4N Presence Motor nº 10FSU35252071 Chasis número 8AE5BKFWF6G512966 Dominio número FGO281. Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada en la Escritura 285, del 05/04/06, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 66.

e. 06/07/2006 Nº 46.571 v. 06/07/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABER-SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 30/06/06, GANGI, Carmela, Italiana, divorciada, D.N.I. 93.709.272, CUIT 27937092720, 24/12/37, comerciante, domicilio en Beltran 417, Padua, Provincia de Buenos Aires y DE LUCA juan, Argentino, divorciado, D.N.I. 12.636.295, CUIT 20126362952, 29/06/58, comerciante, domicilio en Pueyrredon 315, Viedma, Provincia de Rio Negro. Denominacion: ABER-SUR SRL. Duración; 99 años. Objeto: comerciales; realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, importacion y/o exportación de mercaderias y materiales relacionados con la construcción, equipamiento y amoblamiento de viviendas, muebles, modulares, aberturas, puertas, ventanas, sillones, mesas, accesorios y otros artículos cuyo material utilizado se relacione con las mencionadas industrias. B) Servicios de mantenimiento y/o colocacion de amoblamientos, cerramientos y aberturas. Capital: 10.000- (pesos diez mil) dividido en 10000 cuotas sociales de valor nominal $1- cada una, totalmente suscriptas por; GANGI, Carmela 9500 cuotas y por DE LUCA, Juan 500 cuotas, se integran 25% en efectivo. Dirección y administración: por uno o mas socios o no, con el cargo de Gerente, firma individual e indistinta, debiendo suscribir las obligaciones con firma personal a continuacion de la formula ABER-SUR SRL. Cierre 30/12 de cada año. En este acto los socios acuerdan: A) Establecer la sede social en Avenida Pueyrredón 468, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. B) Designar Socio Gerente al señor DE LUCA Juan, constituyendo domicilio especial en Pueyrredón 315, Viedma, Provincia de Rio Negro. C) Autorizar por instrumento privado de Constitución de sociedad de fecha 30/06/2006, al Contador Fernándo Ruben Ferrari.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 420553. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 06/07/2006 Nº 60.555 v. 06/07/2006

ACUARELAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación 29/06/2006, factura Nº 0069-00060286 - 3) Objeto: Realizar por si o de terceros en el país o en el extranjero, establecimientos o agencias o sucursales, las siguientes operaciones: a) Comercial: Asesoramiento y prestación de servicios en general vinculados a reserva, emisión y venta de pasajes aereos y/o terrestres, nacionales e internacionales o locación de servicio en cualquier medio de transporte; la contratación de servicios hoteleros, organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares; la recepción o asistencia de turistas; la prestación de guias de turismo o de profesionales y medios para la práctica de distintas actividades similares y conexas en beneficios del turismo. b) Mandataria: ejercicio de representaciones, agencias, intermediación, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y mandatos vinculados, con los servicios a prestar en a). c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; realizar operaciones de tipo cambiara de moneda extranjera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 26/06/2006. Contador Publico Adriana A. Guerrero.

Contadora - Adriana A. Guerrero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2006. Número: 424979. Tomo: 0231. Folio: 172.

e. 06/07/2006 Nº 60.685 v. 06/07/2006

ANGEL CARRANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 04-07-06. Socios: Miguel GRINCAJGER, uruguayo, casado, 24/02/37, empresario D.N.I. 93.782.825, Soldado de la Independencia 1317, Capital Federal y Gerardo Oscar GUAGNINO, argentino, casado, 13/08/65, ingeniero, D.N.I. 17.523.865, Soler 4735, Capital Federal. Duración: 6 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Constructora: Para la construcción de cualquier tipo de edificios ya sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, ya sean públicas o privadas.- B) Inmobiliarias: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones e inversiones y administrar fideicomisos inmobiliarios. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, los que durarán mientras no sean reemplazados. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30/06. Sede Social: Teodoro Garcia 1783, Entre piso, de Capital Federal. Gerentes: Miguel GRINCAJGER y Gerardo Oscar GUAGNINO, constituyendo domicilio especial en Teodoro Garcia 1783, Entre piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 4 de julio de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/06. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 06/07/2006 Nº 66.521 v. 06/07/2006

ARTICULO UNO EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado 30/06/06. 2) Socios: Ariel Alberto Neuman, 30 años, casado, argentino, periodista, Av. Medrano 342 piso 3º departamento J, C.A.B.A., DNI 24.963.086; María Teresa Tomassoni, 38 años, casada, argentina, ama de casa, Donado 2579, C.A.B.A., DNI 20.249.407. 3) Sede: Yerbal 1001 piso 14 departamento D, C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: (a) El desarrollo de contenidos, edición, diagramación, publicación, difusión, compra, venta, distribución, exportación e importación, y cualquier otra forma de comercialización de diarios, revistas, libros, folletos, sitios de Internet, programas de radio y televisión; (b) la explotación de trabajos de imprenta y actividades conexas o vinculadas; (c) comercialización de espacios publicitarios; (d) la realización de toda clase de actividades y prestación de servicios en materia de producción artística y publicitaria, cualquier forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta o locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; (e) organización, asesoramiento y realización de cursos, talleres, seminarios, clases y demás actividades vinculadas con la capacitación; y (f) realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 3.000. 7) Administración y representación legal: un gerente titular y gerente suplente, con mandato por 2 ejercicios. Gerente titular: María Teresa Tomassoni. Gerente Suplente: Ariel Alberto Neuman. Ambos con domicilio constituido en Yerbal 1001 piso 14 departamento D, C.A.B.A. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge del instrumento privado del 30/06/06.

Abogado - Ariel Neuman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2006. Tomo: 71. Folio: 49.

e. 06/07/2006 Nº 66.295 v. 06/07/2006

BM MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 28/04/2006. Socios: Sergio Javier BASIN, DNI. 18.160.643, nacido el 01/12/1966 y Sergio Fabián MARGULIES, DNI. Nº 17.716.891, nacido el 16/04/1966, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real y especial en O'Higgins 2583, piso 7º Departamento "B". C.A.B.A. Denominación: "BM MEDICAL SRL" Domicilio legal: O'Higgins 2583, piso 7º "B" de C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, alquiler, venta de productos biomédicos, prótesis, ortopedia, cosmetología, veterinaria, odontología, reactivos, óptica, laboratorio, equipos hospitalarios, indumentaria médica y todo otro producto relacionado con la medicina en general; podrá asimismo efectuar todas las operaciones de índole comercial y financiera que permitan la prosecución del objetivo detallado. Capital Social: $ 10.000. Administración: Gerencia uno o más gerentes, en forma individual, socios o no. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Sergio Javier BASIN y Sergio Fabián MARGULIES. Duración del cargo: indeterminado. Fiscalización: Artículo 158 L.S. Representación: Socio Gerente. Por Instrumento Privado de fecha 28/04/2006.

Sergio Javier Basin

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 17/5/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 19.

e. 06/07/2006 Nº 46.570 v. 06/07/2006

CARHUE TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 06/06/06. Juan José Lopez Traba; Manuel Insua Insua; Juan José Insua y Nicolás Fernández San Martín; únicos socios, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Hugo Roberto Quiroga, casado, 31/10/56, DNI 12453983, Palos 365, Cap. Fed; y a Carlos Alberto Macedo, divorciado, 01/12/49, LE 8317202, Iriarte 3394, Cap. Fed; ambos argentinos, comerciantes. Precio de la cesión: $ 4.000.- Juan José Lopez Traba, Manuel Insua Insua, Juan José Insua y Nicolás Fernández San Martín, renuncian a sus cargos de gerentes. Se reformaron los artículos 4º y 5º así: Capital: $ 4.000.- Garantía de los gerentes: $ 2.000.- Se designó Gerente a Hugo Roberto Quiroga, con domicilio especial indicado al comienzo. Autorizada en el contrato de cesión ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/07/2006 Nº 66.252 v. 06/07/2006

CARILO PRINCESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 20/04/06, Cesión: Darío Antonio SEGURA cede 6.000 cuotas y Marcelo Fabián DELGADO, cede 4.800 cuotas ambos a favor de tercero: Luis Alejandro SCHIAVONE, argentino, 13/3/64; DNI 16.940.799, soltero comerciante, Av. Libertador 13.022, San Isidro, Prov. Bs. As., Art. 4º: Capital $ 12.000 divididos en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una: Darío Antonio Segura, 1.200, y Luis Alejandro Schiavone, 10.800. Renuncia Gerente Darío Antonio Segura. Se designa Gerente a Luis Alejandro SCHIAVONE, domicilio especial Fitz Roy 2378 Capital Federal. Firma autorizado, documento privado de 20/4/06.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2006. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 06/07/2006 Nº 66.298 v. 06/07/2006

COMPONENTES AUTOMOTRICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 7-6-2006 pasada al folio 466 del Registro 922, Cap. Fed. Socios: Lourdes Alejandra SEDARRI, nacida 3-9-1979, DNI 92.764.319, uruguaya, soltera, domiciliada en Madariaga 867, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, empresaria, Víctor Hugo CELIZ, nacido el 30-9-1981, DNI 29.004.038, soltero, argentino, domiciliado en Pasaje Tafí 2774, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Licenciado en Seguridad e Higiene Plazo 99 años desde inscripción IGJ Objeto: Compraventa, permuta, alquiler, consignación, distribución, administración, explotación, concesiones oficiales, representación de toda clase de rodados nuevos y usados. Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a vehículos. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por su cuenta y orden o de concesionarios oficiales. Fabricación, comercialización, distribución y consignación de autopartes, repuestos y/o accesorios del automotor en general, y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para automotores, máquinas agrícolas, industriales y/o de uso marítimo y de herramientas para talleres. Para cumplir con su cometido puede efectuar Operaciones Financieras en todas sus formas con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley 19.061 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Importadora y Exportadora. Capital social $ 7.000., Gerente: Lourdes Alejandra Sedarri. Ejercicio social: 30-9 cada año. Sede social y domicilio especial gerente: Las Acacias 1562, Cap. Fed. Angel Enrique MOREIRA. Autorizado escritura del 7-6-2006 Fº 466 Reg 922 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 47.

e. 06/07/2006 Nº 66.229 v. 06/07/2006

CONSTRUCTORA EL PORVENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Putallaz, Miguel Angel, nacido el 30/07/74, soltero, argentino, Constructor, DNI 23.106.519 y Cingolani, Marcelo Daniel, nacido el 02/07/66, casado, argentino, constructor, DNI 17.884.607, ambos domiciliados en la ruta 215 KM 30 Provincia de Buenos Aires 2) 15/05/06 3) CONSTRUCTORA EL PORVENIR S.R.L. 4) Av. Rivadavia 4390 Piso 10 Dpto. "G" Capital Federal 5) Construcción de casas y edificios, y la fabricación de aberturas 6) Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) $ 10.000, 8) Cingolani, Marcelo Daniel, con domicilio especial en Av. Rivadavia 4380 10º de Capital Federal 9) Cingolani, Marcelo Daniel, 10) 31 de Marzo. Autorizada segun contrato de fecha 15/05/06.

Autorizado - Horacio Huerta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 104473. Tomo: 0077. Folio: 148.

e. 06/07/2006 Nº 46.555 v. 06/07/2006

CONSULTORA FEDERAL DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por escritura 240 del 29/06/2006. Socios: María Cristina MENDOZA, argentina, comerciante, nacida 30/06/1951, casada, D.N.I. Nº 6.422.171, C.U.I.T. 27-06422171-5, domicilio: Güemes 4142, 3º piso, dpto. "C", C.A.B.A; y Mariano Alberto CARRIL, argentino, comerciante, nacido 27/09/1975, soltero, D.N.I. Nº 24.892.004, C.U.I.T. 20-24892004-2, domicilio: Alsina 1774, 9º piso, dpto. 29, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero: a) Consultora y de Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, administración, publicidad, financiero-económico y toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en telecomunicaciones, a entidades públicas y privadas del país o del exterior, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo o de investigación multinacional, nacional, regional y sectorial; de informes, ante proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financiero, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y programación; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas y fundamentos de adjudicación ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica y financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas. Cuando las disposiciones legales así lo exijan, deberán concurrirse a profesionales con titulo habilitante, otorgado por autoridad competente. b) Representación: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el punto anterior. Capital: $ 10.000.- Administración, Representación Legal, Uso Firma Social: a cargo de María Cristina Mendoza, en calidad de socio gerente, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Domicilio Especial del gerente: Reconquista 642, 4º piso, dpto. 15, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31/05. Domicilio Legal: Reconquista 642, 4º piso, dpto. 15, C.A.B.A. Eduardo Diego Ferrari, Escribano, Matrícula 4212, Registro 1937, C.A.B.A. Autorizado por escritura 240 del 29/06/2006.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 060703261754/9. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 06/07/2006 Nº 2154 v. 06/07/2006

DE VINCENZO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 23/6/06. Fac. 2001. Se rectifica denominación y se publica renuncia de gerente José de VINCENZO, DNI 93548038, domicilio real y especial Bustamante 2294, Villa Celina, Pcia. Bs. As. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 12/6/06, Registro 1927

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 3/07/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 19.

e. 06/07/2006 Nº 60.659 v. 06/07/2006

DISTRIBUCION PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrea Fernanda MELEGA, 25-12-66, divorciada, Contadora Pública, DNI. 18.142.284, Arregui 6425, piso 4, departamento B, Cap. Fed. y Adriana Inés FABRIS. 5-1-54, casada, comerciante, DNI. 11.224.852, Leandro N. Alem 3075 Mar del Plata, Prov. Bs. As. ambas argentinas. 2) 30 años. 3) Todo tipo de servicios de transporte y distribución por distintos medios, de productos alimenticios, perecederos, congelados o no; servicios de almacenamiento de mercaderías y comestibles, aún en cámaras frigoríficas, así como su comercialización y distribución. El servicio de gestión y logística para el transporte nacional e internacional y el alquiler de unidades rodantes y maquinarias necesarias a tales efectos; el asesoramiento comercial referido a este objeto. 4) $ 10.000.- 5) Administración, representación y uso de la firma individual e indistinta, a cargo de 1 o mas Gerentes por el término de la sociedad. 8) Cierra el 31-12 de cada año. Sede Social y domicilio especial: Avenida Segurola 320, Planta Baja, departamento "A", C.A.B.A. Gerente: Andrea Fernanda MELEGA. Autorizada: Instr. privado del 30-6-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 06/07/2006 Nº 66.297 v. 06/07/2006

DUD-ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Mara Leila Jesús PEDACE, 29 años, D.N.I. 25.593.834, domicilio Giribone 3085; y Leonardo Damián EIRIZ, 28 años, D.N.I. 26.352.984, domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 4343, Planta Baja, Departamento "3"; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: 16/06/06. 3) Domicilio: Liverpool 2964, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, alquiler, importación y explotación de negocios de videos, DVD, equipos reproductores de video, televisores, videocaseteras y su alquiler a entidades públicas o privadas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, por el término de

dos ejercicios, siendo reelegibles por el mismo periodo. Se designan Gerentes a Mara Leila Jesús PEDACE y Leonardo Damián EIRIZ, quienes constituyen domicilio especial en Liverpool 2964, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. La autorización surge de la escritura 121, del 16/06/06, folio 232, Registro 1625 de Capital Federal. Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.

Escribana - María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2006. Número: 060630260763/E. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 06/07/2006 Nº 66.258 v. 06/07/2006

ECOPROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado de fecha 21 de junio de 2006, pasado ante el Escribano Don Ernesto Miguens, Matricula 3387 2) AZZERNOLI Herminia Elina Luisa, argentina, comerciante, DNI 2.705.138, C.U.I.T. 27-0270513-9, viuda de Enrique BOLLI, domiciliada en Schumann 456, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere veinte mil cuotas sociales a favor de la Sra. BOLLI Mirta Noemí, argentina, comerciante, DNI 10.991.417, C.U.I.T. 27-10991417-2, casada, domiciliada en Schumann 456 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Todas las cuotas sociales cedidas vendidas y transferidas en el acto son de ECOPROL S.R.L. 3) AZZERNOLI Herminia Elina Luisa renuncia al cargo de gerente de la indicada sociedad y se designa Gerente en su reemplazo y bajo los términos contractuales a BOLLI Mirta Noemí 4) Por instrumento privado del 21 de junio de 2006 la gerente fija su domicilio especial en la sede social sito en Pasaje Don Segundo Sombra número 1787, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado: Francisco Lecaroz Tomo 76 Folio 876 del C.P.A.C.F. autorizado en el instrumento privado de fecha de fecha 21 de Junio de 2006.

Abogado - Francisco Lecaroz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2006. Tomo: 76. Folio: 876.

e. 06/07/2006 Nº 66.261 v. 06/07/2006

EL REY DEL CELULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 30/3/2006. 1) Carlos Alberto Calvo, D.N.I. 13.336.877, vende cede y transfiere a Marcela Verónica Binetti, D.N.I. 23.288.240, 75 cuotas a $ 750. Suscripción e integración: Marcela Verónica Binetti posse: 75 cuotas y Fabián Claudio Pironti: 1.425 cuotas. 2) Se confirma como Gerente a Fabián Claudio Pironti. Federico Pedro Durruty, D.N.I. 7.739.836, Autorizado por instrumento del 30/3/2006. Gerente fija domicilio especial en El Araucano 1329 Capital Federal.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 28/6/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 23.

e. 06/07/2006 Nº 46.611 v. 06/07/2006

ESMERALDA PALACE HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato social por instrumento privado 14 de junio de 2006 por unanimidad de socios – Aumento del Capital de $ 0,002 a $ 800.000.- por adecuación según disposiciones I.G.J. Nº 20/2004 y Nº 25/2004, relativas a los ajustes de Capital, aportes de socios para aumento de capital, en efectivo, y garantía de administradores; todo el aumento en proporción a la tenencia de cuotas de cada socio Se modifica cláusula cuarta del capital = $ 800.000.- integrado Rodolfo Orentino Requejo $ 400.000.-; María Cristina Requejo $ 168.000.-; Daniel Ernesto Requejo $ 200.000.- y Juan Adolfo Turri $ 32.000.- y se incorpora cláusula catorce de Garantía de Administradores de $ 10.000.- cada uno. Gerentes: Rodolfo Orentino Requejo D.N.I. 4.465.796, Daniel Ernesto Requejo D.N.I. 11.987.339, Juan Adolfo Turri, D.N.I. 8.391.532 y María Cristina Requejo D.N.I. 10.964.061, con mandato por la vigencia del contrato, constituyendo Todos domicilio especial en Esmeralda 527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado contador público Celestino Ferro, por documento del 14/06/2006.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 420505. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 06/07/2006 Nº 60.540 v. 06/07/2006

ESTACIÓN DE SERVICIO SAN LUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Inst. Priv. del 12/06/2006 se cedieron 667,50 cuotas sociales. Cedente: Alberto Mourente o Mourente y Roson, LE 7.657.741. Cesionarios: Norberto José Feldman, CIPF 6.287.984, domiciliado en Navarro 2960, C.A.B.A., adquiere 80 cuotas; Humberto Raúl Lopez, CIPF 2.986.624, domiciliado en José Luis Cantilo 4484, C.A.B.A., adquiere 80 cuotas; Celia Rodríguez Gomez de Mosteiro, CIPF 5.220.692, domiciliada en José Mármol 1665, Florida, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., adquiere 35 cuotas; Miguel Angel Mosteiro, DNI 13.277.874, domiciliado en José Mármol 1665, Florida, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., adquiere 95 cuotas; Susana Mourente Fernández, LC 0.807.399, domiciliada en México 1522, C.A.B.A., adquiere 37 cuotas; Marta Mourente o Mourente y Roson, LC 5.612.206, domiciliada en Tronador 2705, 5º "C", C.A.B.A., adquiere 20,50 cuotas; Alicia Beatriz Mourente de Maron, LC 3.594.354, domiciliada en Av. Rivadavia 4977, 6º "A", C.A.B.A., adquiere 225 cuotas; y Cesáreo García, CIPF 5.677.418, domiciliado en Nicasio Oroño 927, 3º "A", C.A.B.A., adquiere 95 cuotas. El que suscribe Escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por instrumento privado de fecha 12 de junio de 2006.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2006. Número: 060630260207/8. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 06/07/2006 Nº 2155 v. 06/07/2006

GIRASOLES ESCUELA ACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandra Daniela Regueira, 38 años, docente, DNI: 20.249.223; Adrian Alfonso Bello, 44 años, comerciante, DNI: 14.866.269; ambos argentinos, casados, domiciliados en San Blás 5.042, Capital Federal. Denominación: "GIRASOLES ESCUELA ACTIVA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La explotación comercial, administración y funcionamiento de un instituto dedicado a la educación y enseñanza, jardín maternal y de infantes, preescolar, primario y secundario completo, dictado de clases de computación, idiomas, música, actividades deportivas, y todo otro tipo de clases que tengan por fin la educación integral y la promoción de la cultura; así como la realización de todo tipo de actividades comerciales afines a su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Alejandra Daniela Regueira, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Moliere 760, Capital Federal. Dr. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 26/6/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 06/07/2006 Nº 66.276 v. 06/07/2006

GRUPO IC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 15/4/06. 2) CLAUDIO FABIAN ADRIANI, argentino, casado, domiciliado en J. M. Gutierrez 3632, Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, DNI 17.996.937, nacido 2/3/67, comerdiante y MAXIMILIANO DANIEL RODRIGUEZ, argentino, domiciliado en Pringles 4794, Ezpeleta, Pdo. Quilmes, Pcia. Buenos Aires, DNI 23.606.873, casado, 19/12/73, comerciante. 3) GRUPO IC S.R.L. 3) Donado 3026, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de edificios y de hormigón armado, obras básicas, conservación de las mismas, sean públicas y privadas nacionales, provinciales y/o municipales, entes autárquicos o autónomos o empresas mixtas del estado o empresas privadas, realización de anteproyectos, mensuras, planos de obras y todo otro tipo de estudios que permitan la construcción de las obras mencionadas por cuenta propia o de terceros. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la ley 13.512, la construcción o adquisión de inmuebles, fraccionamientos, loteos y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. Financieras: Otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores moviliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 10000. 7) 30 de Abril del cada año. 8) Designar gerente al señor CLAUDIO FABIAN ADRIANI, con domicilio en J. M. Gutierrez 3632, Villa de Mayo, tomador de la póliza de caución nro. 10509, desde el 30/03/06 hasta el 30/03/07, por la suma de $ 2000, en favor de GRUPO IC CONSTRUCCIONES S.R.L., contratada a través de la Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. Se autoriza al Dr. Gustavo A. Pisauri, conforme instrumento privado de fecha 15/04/06.

Abogado - Gustavo A. Pisauri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/07/2006. Tomo: 33. Folio: 90.

e. 06/07/2006 Nº 66.490 v. 06/07/2006

HEROES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales por escritura Nº 18 de fecha 27/06/2006, pasada al folio 57, ante Escribana de la Ciudad de Buenos Aires, Gladys Colman Lerner de Yacubsohn, del Registro 1091 a su cargo. Cedentes: Zhehua LIANG y Zhiqin CHEN. Cesionarios: GUO Wenhu y Haimei ZHENG. 1) Zhehua LIANG cede 50 cuotas sociales a favor de don GUO Wenhu. 2) Zhiqin CHEN cede 10 cuotas sociales a favor de doña Haimei ZHENG. Zhehua LIANG renuncia a su cargo de Gerente. Cesión de cuotas sociales por la suma de $ 6.000.- La cláusula cuarta del contrato social quedará redactada así: Cuarta: El capital social es de $ 6.000.- dividido en 100 cuotas de $ 60 valor nominal cada una que los socios suscriben y que se integran en dinero en efectivo en un 25% y el 75% restante también en efectivo dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción registral del presente contrato; tiene ahora la nueva composición de acuerdo al siguiente detalle: GUO Wenhu 50 cuotas equivalentes a la suma de $ 5.000 y doña Haimei ZHENG 10 cuotas equivalentes a la suma de $ 1.000. Designan Gerente a GUO Wenhu, y constituye domicilio especial en la sede social calle Pasaje Treveris 2684 primer piso de Ciudad de Buenos Aires. Se cumplimentó con la Resolución IGJ 20/2004 Seguro de Caución $ 2.000.- La firmante del texto es autorizada en escritura Nº 18 del 27/06/2006 folio 57 Registro 1091 Escribana Gladys Colman Lerner de Yacubsohn.

Escribana - Gladys Colman Lerner de Yacubsohn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 060703262150/F. Matrícula Profesional Nº: 4125.

e. 06/07/2006 Nº 60.529 v. 06/07/2006

INNOVO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 01/05/06, Se resuelve la designar como único gerente a Daniela FERRAGUT, argentina, periodista, soltera, 24/03/79, D.N.I. 27.193.693, con domicilio real y especial en la Avenida Las Heras Nº 2570 Piso 9º Departamento "F" Capital Federal y modificar los articulos cuarto y quinto del contrato social. Autorizado a publicar por acta de reunion de socios de fecha 01/05/06

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/07/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 06/07/2006 Nº 66.504 v. 06/07/2006

MAGRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 616 del 15/06/06. Marcelo Alejandro Marcico, vende, cede y transfiere la cantidad de 20 cuotas a Augusto Cesar Falasconi Rancaño. Precio de cesión: $ 2.000.- Se trasladó la sede social a Murguiondo 384, Cap. Fed. Autorizada en la Escritura ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/07/2006 Nº 66.254 v. 06/07/2006

MARMONEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23/6/06 Daniel Josè Videla y Teresita Escalante cedieron sus cuotas sociales Andrés Mariano FEDERICO, argentino, 18/11/69, casado en primeras nupcias con Patricia Iris Poza, comerciante, DNI 20.948.486 y CUIT 20-20948486-3, domiciliado en Alpaca número 7, Nordelta, Tigre, provincia de Buenos Aires, y Mirta Beatriz BERRETINO, argentina, 07/01/53, casada en primeras nupcias con Víctor Felipe Conde, comerciante, DNI 10.554.431 y CUIL 27-10554431-1, domiciliada en Amador 3551, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Nueva sede social: Maipù 994, 3ª A. Cap. Fed. Renuncia al cargo de gerente Daniel Josè Videla. Se nombra nuevo gerente a Andrès Mariano Federico. Autorizada por Esc. 36. Reg. Not. 1765 Cap. Fed. del 23/6/06.

Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 060703262061/2. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 06/07/2006 Nº 46.601 v. 06/07/2006

MARMONEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/5/06 y 23/6/06 Luis Osvaldo Heianna y Rubèn Pereiro cedieron sus cuotas sociales Daniel José VIDELA, argentino, nacido el dos de agosto de 1946, divorciado, titular de Documento Nacional de Identidad número 4.929.483, comerciante, CUIT 20-04929483-2, y Teresita ESCALANTE, argentina, nacida el 11 de noviembre de 1954, soltera, titular de Documento Nacional de Identidad número 11.659.419, CUIT 27-11659419-1, ambos domiciliados en Quintana 3395, de Olivos, provincia de Buenos Aires. Se reformó art. Cuarto y Quinto del estatuto social. Nueva sede social: Paysandú 1909 Cap. Fed. Renuncia al cargo de gerente Rubèn Pereiro. Se nombra nuevo gerente a Daniel Josè Videla. Autorizada por instrumento privado del 23/6/06.

Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 060703262060/2. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 06/07/2006 Nº 46.603 v. 06/07/2006

MISTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27/6/2006, se constituyó: 1) MISTAD S.R.L. 2) Socios: Guillermo Alejandro Fernández, argentino, nacido el 28-11-1963, casado, arquitecto, DNI 16583630, domiciliado en Pola 524, Capital y Federico Ernesto Sanchez, uruguayo, nacido el 10-4-19739, soltero, comerciante, D.N.I. 92310223, domiciliado en Chorroarin 764, Capital Federal. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en el punto II podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I: I) Compraventa, distribución, importación, exportación, promoción, comisión, representación, consignación, fabricación de juegos,

juguetes, aparatos de esparcimiento, gimnasia y deporte, tiendas de campañas, sacos y bolsos, cuerdas y bramantes. II) El desarrollo de actividades de educación deportiva, de formación y esparcimiento, así como su merchandising. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este contrato. 5) Domicilio: Jorge Newbery 4017, 4º Piso, Dto. B, Capital Federal. 6) Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de 1.- $ V/N. c/u– 7) Administración y representación legal: Gerente: Guillermo Alejandro Fernández, por el término de tres ejercicios, quien constituye domicilio especial en Jorge Newbery 4017, 4º Piso, Dto. B, Capital Federal. 8) Cierre de ejercicio: 31-12. Gabriel Hernán Veteikis. Autorizado según acto constitutivo del 27/06/2006.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 52.

e. 06/07/2006 Nº 56 v. 06/07/2006

MOI GRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion Cuotas Sociales por instrumento privado del 21/6/06: José Adrián Dlin CUIT/CUIL 20-18353615-0, argentino, nacido el 10/5/67, casado, DNI 18.353.615, comerciante, domicilio real en Av. Pueyrredón 807, 1º piso, Cap. Fed., Vende, Cede y Transfiere a Raquel Claudia Selem, CUIT 27-13103443-6, argentina, nacida el 19/1/59, casada, DNI 13.103.443, comerciante, domicilio real en San Luis 2571, 7º piso, dpto. A, Cap. Fed.: 4.000 cuotas sociales, que tiene y le pertenece, subrogándola en los derechos y acciones que por las mismas le correspondia, por la suma de $ 8.000.- No existe limitación en el contrato social, en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. La Cesionaria, Raquel Claudia Selem, continua en su cargo de Socio Gerente, con domicilio especial en Tucumán 2899, Cap. Fed.. Autorizada Laura Mariana Belfer, según Cesión de Cuotas del 21/6/06, por Instrumento Privado, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 29/6/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 32.

e. 06/07/2006 Nº 66.303 v. 06/07/2006

NORTH-MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos López, DNI 10.195.841, 03/01/1952, soltero y Gonzalo Coelho, DNI 16.058.352, 13/02/1963, casado, ambos argentinos, comerciantes con domicilio real y especial en Perú 587, C.A.B.A. Fecha: 04/05/2006. Denominación: NORTH-MOTORS. Domicilio Legal: Avenida Santa Fe 2674, planta baja, departamento F, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto Social: compra, venta e importación, de automóviles, y rodados en general, nuevos y usados, ejercer representaciones, mandatos y consignaciones. Capital Social: $ 10.000,00. Administración: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Ejercicio Social 31/12 cada año. Gerente: Juan Carlos López. Por Instrumento Privado de fecha 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 26/6/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 20.

e. 06/07/2006 Nº 46.618 v. 06/07/2006

ORGANIZACIÓN A DEL PERCIO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antonio DEL PERCIO, argentino, nacido 14/08/37, casado, comerciante, LE 7.607.084, y Carlos Oscar REINES, argentino, nacido 22/12/60, casado, comerciante, DNI 13.926.050, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, tercer piso departamento K, Capital Federal. 2) 27/06/06. 3) ORGANIZACIÓN A DEL PERCIO Y CIA S.R.L. 4) Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 1516, tercer piso departamento K, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, locacion, administración, construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512. 6) 99 años. 7) Capital: $ 50.000. 8) Gerentes socios o no por el termino de duración del contrato social. 9) Gerente: Antonio A Del Percio. 10) 30/06. Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por instrumento privado de fecha 27 de junio de 2006.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 06/07/2006 Nº 66.242 v. 06/07/2006

PAMPA, MILTON, KIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/6/06 Esc 85 Reg634-modifica articulo 4/5- 2) Hugo Natan GOLBERG argentino 34 años comerciante DNI 22302745 casado domicilio real/especial Galicia 1725 CABA Cede a Oscar Rubén CASTILLO argentino DNI 14628270 44 años soltero domicilio real-especial Talcahuano 439 – 1 "1" CABA- 3) Pampa, Milton, Kika SRL d) Sarmiento 2549 – Piso 6º, Dpto. B – CABA – Gerente Miguel Ángel ESMORIS – argentino 50 años comerciante DNI 12045899 casado domicilio real– especial Gorriti 5245 "Pb2" GCBA – Victor Hugo Guzmán – DNI 22.442.479 – autrizado s/escritura Reg 634-23/6/2006.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 26/6/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 12 int. 76405.

e. 06/07/2006 Nº 60.543 v. 06/07/2006

PRINS MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tomas Leopoldo Langer y Rubén Osvaldo Banesevich, únicos socios de "PRINS MEDICA S.R.L." resuelven: reconducir la sociedad por 99 años más y modificar la cláusula segunda así: 2º) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción de la reconducción, siendo continuadora de la anterior inscripta en la I.G.J. el 4/4/01, Nº 1871, Libro: 114; Tomo de S.R.L.. Tomás Leopoldo Langer cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 6.000 a Zulema Beatriz Beltrame, argentina, casada, ama de casa, 57 años, DNI: 5.883.946, Virasoro 1576, Rosario, Pcia. Santa Fé, renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: designar gerente, cambiar el domicilio, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 12.000.- 5º) Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Sede social: Moreno 1836, 2º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Queda designado Gerente Ruben Osvaldo Banesevich, con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Reconducción, Cesión de Cuotas, Designación de Gerente, Adecuación de la Garantía de los Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación, Acto Privado del 12/5/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2006 Nº 66.274 v. 06/07/2006

PROYECTOS Y SOLUCIONES EN LA RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público de fecha 26/06/2006, Registro Notarial 1730. Socios: Nicolás Ángel Alberto LANDONI, argentino, nacido el 12 de Junio de 1980, de estado civil soltero, con documento nacional de identidad número 28.231.176 y C.U.I.L. 20-28231176-4, domiciliado en Tilcara Nº 2420 de esta ciudad y Karina Norma DOMINGUEZ, argentina, nacida el 7 de Octubre de 1977, de estado civil soltera, con documento nacional de identidad número 26.116.441 y C.U.I.L. 27-26116441-3, domiciliada en Av. San Juan Nº 4020 de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de productos de electrónica, de telefonía, de computación, sus partes, componentes, accesorios, y el servicio técnico de los productos mencionados. Asimismo, puede prestar el servicio de instalación y mantenimiento de redes informáticas y el alojamiento de sitios de internet. Capital: $ 12.000.- Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de Nicolás Ángel Alberto Landoni, en carácter de gerente. FISCALIZACIÓN: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/08 de cada año. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Tilcara 2420 de Capital Federal. Autorizado por instrumento Público de fecha 26 de Junio de 2006. Escribano Jorge Luis Chevalier Registro Notarial 1730.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2006. Número: 060628255866/B. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 06/07/2006 Nº 2157 v. 06/07/2006

QUINTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó la adecuación a la Ley 19550 quedando de la siguiente forma redactado el contrato social: 1) QUINTEX S.R.L. 2) 5 años. 3) industrialización, comercialización, fabricación hilados y afines. Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación vinculadas con el mismo objeto. Industria textil, materias primas, productos y subproductos. 4) $ 10.000.- 5) Gerentes: en forma individual socios o no por duración sociedad. 6) 30.06. Gerente: Simón KIRZNER con domicilio especial en Peña 3120 piso 1 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 77/07.06.06. Reunión socios 07.06.06.

Certificación emitida por: Jorge F. Maschinist. Nº Registro: 1051. Nº Matrícula: 2271. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 16.

e. 06/07/2006 Nº 2149 v. 06/07/2006

RISK OFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 302 del 26/06/2006, Registro 1447, Cap. Fed, el socio Eduardo Jorge Pacheco cedió la totalidad de sus 4000 cuotas sociales valor nominal $ 1 cada una a Emiliano Javier Gonzalez, argentino, 27/12/1979, soltero, DNI 27.704.138, empleado, CUIL 20-27704138-4, domicilio especial Reconquista 617, Piso 7º, Capital Federal, renunció a la gerencia y se retiró de la sociedad. Se confirmó como única gerente a Sabina Ines Kloster. No se aumentó el capital social. Se modificó el artículo cuarto a fin de expresar la suscripción de capital por los nuevos socios. Se modificó el artículo quinto: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deberán dar cumplimiento a la garantía exigida por el artículo 2º de la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 20/2004 y 1/2005 de dicho organismo". Se modificó la ubicación de la sede social asi como el domicilio especial de la gerencia: Reconquista 617, Piso 7º, Cap. Fed. (C1003ABM). Firmante: Héctor Alberto Lizza, Apoderado. Según escritura 302 del 26/06/06.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 3/7/2006. Nº Acta: 314.

e. 06/07/2006 Nº 46.613 v. 06/07/2006

SAN TELMO PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Se hace saber por un día: 1) Sebastián Francisco BURAK, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/06/1971, D.N.I. 22.302.508 CUIT 20-22302508-1 y Alan BURAK, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/08/1981, con D.N.I. 29.040.318, CUIL 23-29040318-9, ambas domiciliados en Avenida Las Heras 1750, piso 28º, departamento "F", Cap. Fed. 2) Escritura del 14/06/2006 Nro. 383, Folio 438. 3) "SAN TELMO PLAZA S.R.L." 4) Estados Unidos 364, Planta Baja, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros las siguientes actividades: a.) La intermediación en la reserva o locación de servicios turísticos, en cualquier medio de transporte, y en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; b.) La organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; c.) La recepción, alojamiento y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; d.) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; e.) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; y f.) La explotación de edificios destinados a hotelería, spa, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar y de cualquier otra actividad relacionada con la hotelería. 6) 30 años. 7) Veinte mil pesos. 8) Administración a cargo de los socios gerentes Sebastián Francisco BURAK y Alan BURAK, con domicilio especial en Estados Unidos 364, Planta Baja, Capital Federal; 9) Representación legal a cargo de la Gerencia. 10) 30 de Abril de cada año. El escribano Alejandro Arturo Meyer, Matrícula 3938, se encuentra autorizado por escritura del 14/06/2006 Número 383, Folio 438.

Escribano - Alejandro A. Meyer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 060703262306/D. Matrícula Profesional Nº: 3938.

e. 06/07/2006 Nº 60.533 v. 06/07/2006

SORRIBES GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: 1) cónyuges en primeras nupcias Daniel Gerardo SORRIBES, 19 de julio de 1964, Documento Nacional de Identidad 16851506, CUIT 20-16851506-6, e Ida Zoraida Teresita FREYCHE, 4 de julio de 1966, Documento Nacional de Identidad 17692386, CUIT 27-17692386-0, argentinos, comerciantes, domiciliados en Avenida del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y especialmente en Alsina 495, piso 8, Capital Federal. 2) 22 de junio de 2006. 3) SORRIBES GROUP S.R.L. 4) Alsina 495, piso 8 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros la prestación de servicios de despachante de aduana, estibajes portuarios, cargas y descargas, fletes terrestres, marítimos y aéreos y asesoramiento en comercio exterior. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 8) Representación legal: 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, por 2 años. 9) Designación Gerentes: Daniel Gerardo SORRIBES e Ida Zoraida Teresita FREYCHE, quienes aceptan el cargo. 10) 30 de junio. 11) El escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a suscribir la presente, por escritura 124, del 22 de junio de 2006 ante el suscripto en el Registro 1792.

Escribano - Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2006. Número: 060629259595/6. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 06/07/2006 Nº 46.552 v. 06/07/2006

TEJIDOS JR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria del 28-6-06 se aumentó el capital a $ 45.000.- se reformó artículo 4º; se trasladó la sede social a Boulogne Sur Mer 665 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada por Asamblea Extraordinaria del 28-6-06.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 06/07/2006 Nº 66.286 v. 06/07/2006

TRASLADOS ASISTENCIALES BA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 30/06/06. Socios: Fernando Elbio HERMOSILLA, argentino, soltero, comerciante, 17/08/75, DNI 24.800.757, domicilio real/especial Don Bosco 3410, piso 7, unidad "E", CapFed. (Gerente); María Yolanda HERMOSILLA GONZALEZ, paraguaya, casada, empresaria, 18/11/60, DNI 92.404.511, domicilio José Verdi 7477, Moreno, Prov. BsAs; y Ricardo Alberto MORALES, argentino, casado, médico, 21/08/57, DNI 13.338.737, domicilio Pichincha 759, piso 5, unidad "C", CapFed. SEDE: Av. Alvarez Thomas 1893, CapFed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios médicos: Asesoramiento y consulta de servicios de emergencias médicas. Atención médica integral en todas sus especialidades, anexas médicas y sanitarias, preventivas o clínicas o relacionados con las mismas, ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria); transporte de personas en ambulancias; aplicación de rayos X y toda clase de diagnósticos por imágenes; laboratorio en todas sus formas y especialidades; incluyendo la comercialización y distribución de medicamentos y materiales necesarios para el desarrollo de su objeto; actividades sanatoriales y medicina pre-paga. A tales fines podrà contratar servicios idòneos y profesionales con titulo habilitante, en las distintas actividades, ya sean médicos y/o enfermeros/as. La direcciòn técnica del establecimiento serà realizada por un Médico. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o màs Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 242, 30/06/06): Mariela DAGUERRE. Firma Certificada foja F-002515462.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 3/7/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 36.

e. 06/07/2006 Nº 66.294 v. 06/07/2006

TRE COPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Oscar Miguel, 54 años, Maestro Mayor de Obras, DNI: 8.634.844, Munilla 2791, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Elsa Zulema Teresa Plá, 68 años, Jubilada, DNI: 3.759.372; Gustavo Adolfo Grossi, 52 años, Maestro Mayor de Obras, DNI: 11.258.098; ambos domiciliados en Crámer 844, departamento '2', Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y casados. Denominación: "TRE COPA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción refacción, remodelación, mantenimiento, de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realización de trabajos de yesería, hormigón armado, albañilería, instalaciones eléctricas, de gas, sanitarias, cloacales; realización de obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, y cualquier trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Comercialización de todo tipo de materiales para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: Eduardo Oscar Miguel y Elsa Zulema Teresa Plá, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Galicia 2215, departamento '3', Capital Federal. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/6/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 06/07/2006 Nº 66.275 v. 06/07/2006

TROPIEZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Héctor Norberto Mirkin, argentino, Nacido el 03-07-1949, comerciante, casado, DNI 5.098.971, CUIT 20-05098971-3, domiciliado en la calle Warnes 1489, Capital Federal; y Nidia Rosa Amaya, argentina, nacida el 09-06-1959, comerciante, casada, DNI 14.615.099, CUIT 27-14615099-9, domiciliada en la calle Artigas 4086, Capital Federal; 2) Instrumento privado del 01-06-2006. 3) TROPIEZO S.R.L. 4) Santos Dumont 4875, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada terceros a las siguientes actividades comerciales: reparación y venta, importación, exportación de repuestos y accesorios para el automotor en general, nuevos y usados. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relaciones directa o indirectamente con u objeto. 6) 10 años contados a partir de la inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma: estará a cargo de un socio gerente, Héctor Norberto Mirkin DNI 5.098.971, por el termino de duración de la sociedad. 9) 31-10 de cada año. 10) Sede social y Domicilio especial: Santos Dumont 4875, Capital Federal. Héctor Norberto Mirkin DNI: 5.098.971 Socio Gerente. Designado en estatuto social de fecha 01/06/2006.

Socio Gerente - Héctor Norberto Mirkin

Certificación emitida por: Carlos Mannará. Nº Registro: 1160. Nº Matrícula: 2537. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 98.

e. 06/07/2006 Nº 2161 v. 06/07/2006

UNIDAD CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 29/06/2006, los señores JUAN JOSE GARCILAZO, D.N.I. 14.983.053, domiciliado en Thames 1175 departamento C Capital Federal, albañil, nacido el 14/03/72, argentino, casado, CUIT 20-14983053-8; EMILIANO DAMIAN JARA, D.N.I. 29.448.289, domiciliado en Dardo Rocha 3620, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, albañil, nacido el 14/05/1982 CUIL 20-29448289-0, soltero, argentino y el señor LEONARDO DAVID JARA, argentino, D.N.I. 30.535.560, soltero, albañil, nacido el 31/07/83, CUIL 20-30535560-8 con domicilio en Dardo Rocha 3620, Partido de Lanus Provincia de Buenos Aires, Domicilio Legal en la ciudad de Bs. As. 1º Denominación UNIDAD CONSTRUCTORA S.R.L. 2º Duración: 99 años. 3º Objeto: Construcción, administración, reparación, conservación, alquiler, compra y venta de inmuebles urbanos y/o rurales 4º Capital Social: $ 15.000 divididos en mil quinientas cuotas de $ 10 cada una. Juan José Garcilazo 500 cuotas, Emilian Damian Jara 500 cuotas y Leonardo David Jara 500 cuotas. 5º Administración y representación: Por uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Cada uno de los gerentes deposita en garantía $ 2.000 6º Resoluciones sociales: Según art. 159, primera parte, párrafo segundo Ley 19.550 7º Transmición de cuotas por acuerdo unánime de los socios según art. 159 Ley 19.550. 8º Cierre de ejercicio: 31 de marzo. 9º Distribución de utilidades: 5% para Reserva Legal, remanente en relación al capital integrado 10º Se fija domicilio en Thames 1175 departamento C Capital Federal, gerente Juan José Garcilazo, que fija domicilio especial en Thames 1175 departamento C Capital Federal, autorizado por instrumento privado de constitución de fecha 29/06/2006 para tramitar Alberto León Surijon, DNI 11.499.378.

Autorizado - Alberto L. Surijon

Certificación emitida por: Ana María Lucasovsky. Nº Registro: 419. Nº Matrícula: 2647. Fecha: 3/7/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 033.

e. 06/07/2006 Nº 46.608 v. 06/07/2006

UTILITY CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 28/06/2006, Socios: Cynthia Judith Siwacki, argentina, nacida el 12 de Junio de 1974, casada, licenciada, DNI 24.061.644, con domicilio real y especial en la calle Salvigny 1751, Torre 1 Piso 10 "D" de la Ciudad de Buenos Aires; y Jorge Jaime Cubas, uruguayo, nacido el 3 de enero de 1958, casado, consultor, DNI 92.048.062, con domicilio real y especial en la calle Salvigny 1751, Torre 1 Piso 10 "D" de la Ciudad de Buenos Aires; razón social: UTILITY CONSULTING S.R.L. Plazo: 99 años desde la inscripción objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Consultora: prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en administración, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, elaboración de informes y proyectos; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. b) Publicidad: publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras y por los métodos usuales para tal fin o que en el futuro se crearan; producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: $ 10.000. Administración y representación: Jorge Jaime Cubas, designados por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Domicilio social: Corrientes 311 Piso 14, Ciudad de Buenos Aires. Dr. Alejo García Menendez. Autorizado por estatuto.

Abogado - Alejo García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2006. Tomo: 78. Folio: 272.

e. 06/07/2006 Nº 66.226 v. 06/07/2006

VAYDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Knittel, DNI. 10403759, 12/7/52, Avenida Belgrano 1460, 6 piso, Departamento B, Cap. Fed, Maria Cristina Lopez, DNI. 10554167, 14/12/52, Catulo Castillo 3266, Cap. Fed, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 26/6/06. 3) VAYDA S.R.L. 4) Venezuela 423, Planta Baja, Cap. Fed. 5) Compra, venta importacion, exportacion, consignacion y representacion de toda clase de maquinas de uso industrial o comercial, sus partes y accesorios. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 20000 en cuotas de $. 100 y 1 voto cada una. 8) Administracion, representacion y firma a cargo de los gerentes socios o no, indistintamente por todo el termino. 10) 30/6 de cada año. Gerente: Norberto Knitell, quien fija domicilio especial en Venezuela 423, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 26/6/06, N. 725, F. 2181.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 29/6/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 173.

e. 06/07/2006 Nº 66.288 v. 06/07/2006

VENANCIO FLORES 55

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del 6-6-06. Recibo 64053 se rectifica fecha de escritura, siendo la correcta. Esc. Púb. 376 del 17-5-06. Autorizada por Esc. Púb. 376 del 17-5-06. Registro 1554. M. Martha Fermepin.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/07/2006 Nº 66.292 v. 06/07/2006

VISUAL KNOWLEDGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 20/6/06 Leonardo Gabriel Mariño cedió las 1000 cuotas sociales que tenía en VISUAL KNOWLEDGE SRL a sus consocios Jose Antonio del Rio y Gladys Estela Albinati que las adquirieron en partes iguales. Los socios no cedentes reformaron el articulo quinto a fin de adecuar la garantia de los Gerentes a las normas vigentes continuando la administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por la duración social y los Gerentes Jose Antonio del Rio y Gladys Estela Albinati fijaron domicilio especial en Catalina Marchi 287 – quinto piso depto. "B" C.A.B.A. Tambien reformaron el articulo Cuarto a fin de reflejar la nueva participacion en el capital social; Jose Antonio del Rio y Gladys Estela Albinati 4500 cuotas cada uno y Fernando del Rio 1000 cuotas sociales. Autorizado por acto privado del 20/6/06.

Abogado - Aldo Ruben Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2006. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 06/07/2006 Nº 66.299 v. 06/07/2006

VVA SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/06/06. Victor Gustavo Veriansky, Argentino, nacido 25/12/65, casado, Licenciado en Sistemas, DNI 17.665.120, domicilio real y especial; José M. Moreno 274 Piso 6to Departamento "D". C.A.B.A. Víctor Alejandro Pellegrino, Argentino, Nacido: 26/07/1962, casado, Analista de Sistemas, DNI 16.089.662, domicilio real y especial: Av. Corrientes 4264 5to E de C.A.B.A. Denominación: VVA SOLUCIONES SRL. Domicilio: Av. Rivadavia 3561 Piso 7mo Departamento "38" C.A.B.A. 2) Duración: 20 años. 3) Objeto Social: Desarrollo de sistemas de información. Venta de sistemas propios y de terceros. Outsorcing de servicios informaticos. Cualquier actividad vinculada al sector informatico. 4) Capital: $ 10.000.- 5) La administración, representación y uso de la firma social será ejercida Victor Gustavo Veriansky DNI 17665120. domicilio real y especial en José M. Moreno 274 Piso 6to Departamento "D" C.A.B.A. Victor Alejandro Pellegrino DNI 16089662 domicilio real y especial Av. Corrientes 4264 Piso 5to Departamento "E", C.A.B.A. 6) Resoluciones Sociales Art. 159 LS. 7) Cuotas libremente transmisibles 8) El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año. 9) autorizada: Perla Moscovich por instrumento privado de constitución 16/06/2006.

Autorizada - Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 420770. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 06/07/2006 Nº 46.619 v. 06/07/2006

WEBER FERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado 15/10/2001, 1) Daniel Horacio Ferro, cedió 5.000 cuotas de un valor total de $ 500 por el precio de $ 1.000, a de Graciela Beatriz Ferro, argentina, contadora, nacida el 10-10-1950, DNI 6.544.035, domiciliada en Yerbal 315 4º piso, departamento "B", Capital Federal. 2) Se aceptó la renuncia del gerente Daniel Horacio Ferro y se designo en dicho cargo a Graciela Beatriz Ferro domicilio especial Yerbal 315 4º piso, departamento "B", Capital Federal, quien aceptó el cargo en el mismo acto. El cargo de gerente surge del instrumento privado del 15/10/2001.

Gerente - Graciela Beatriz Ferro

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 29/6/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 13.

e. 06/07/2006 Nº 46.580 v. 06/07/2006

WEBER FERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado 16/10/2001, 1) Daniel Horacio Ferro, cedió 1.000 cuotas de un valor total de $ 100 por el precio de $ 200, a de Graciela Beatriz Ferro, argentina, contadora, nacida el 10-10-1950, DNI 6.544.035, domiciliada en Yerbal 315 4º piso, departamento "B", Capital Federal. El cargo de gerente surge del instrumento privado del 15/10/2001.

Gerente - Graciela Beatriz Ferro

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 29/6/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 13.

e. 06/07/2006 Nº 46.579 v. 06/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTAMOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTAMOLL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2006 a las 17 horas en 1ª convocatoria y a las 18 horas en 2ª convocatoria, en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Presidente - Osvaldo D. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 14/07/2005.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 79.
e. 06/07/2006 Nº 46.560 v. 12/07/2006

ASOCIACION ARGENTINA DE BOWLING (Asociación Civil)

CONVOCATORIA

"Se convoca a los Asociados de la Asociación Argentina de Bowling (Resolución I.G.J. Nº 1352 del 26/12/2005), a una Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse en la sede social, calle Viamonte número 2316, planta baja entrepiso, oficina 1, el día diez de agosto de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Cambio de la denominación de la Asociación a fin de cumplimentar lo intimado por la Inspección General de Justicia por razones de homonimia.
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Presidente. Eventual designación de nuevo Presidente hasta completar el período de su designación.
4º) Otorgamiento de poder especial para inscribir lo resuelto en la Inspección General de Justicia. La Comisión Directiva".

Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia: Griselda Margarita Arellano, DNI 93894212. Secretaria: María Eugenia Ghiglione, DNI 25878413.- Facultadas por estatuto y acta constitutiva aprobados por Resolución IGJ Nº 1352 del 26/12/2005.-

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 4/6/06. Nº Acta: 112. Libro Nº: 25.
e. 06/07/2006 Nº 46.744 v. 06/07/2006

ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN FEDERAL, informa que en la publicación Nº 46.200 del día 28 de Junio de 2006, en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

2. Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2006.

Debe decir:

2. Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2005.

NOTA: Suscriben los Sres. Raúl R. Riobóo en carácter de presidente y Gerardo J. Horcada en carácter de secretario de acuerdo con el estatuto vigente de la Asociación Mutual Unión Federal de fecha 25 de Noviembre de 2003, cuyos mandatos fueran ratificados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2005.
Presidente - Raúl R. Riobóo
Secretario - Gerardo J. Horcada

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 228.
e. 06/07/2006 Nº 46.629 v. 06/07/2006

AUSTRAL MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11367 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de julio a las 10.00 en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Florida Nº 15 piso Septimo, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Sr. Director Roberto Narvarte
2º) Designación de un nuevo Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 06 de diciembre de 2005, obrante al folio 07 perteneciente al libro de actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia con Nº 74845-00. El Directorio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 hs. en el lugar y fecha al comienzo citados.
Presidente - Roberto Narvarte

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 2.
e. 06/07/2006 Nº 16.778 v. 12/07/2006

"C"

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de Julio de 2006 a las 15:00 Horas en primera convocatoria y a las 16.00 Horas en segunda Convocatoria, en Perú 570 - Planta - Baja de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación
4º) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2005.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2005.
Presidente - Miguel Biquard

Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 29/08/2005.
Presidente - Miguel Biquard

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 30/07/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 58.
e. 06/07/2006 Nº 16.790 v. 12/07/2006

CASA PARAGUAYA

Personería Jurídica Nº 4750. De conformidad a las disposiciones del Estatuto Social y a la Ley, se convoca a los socios de CASA PARAGUAYA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Chile 1769/71 - C. F. el día 23 de Julio de 2006 a las 09 hs, en primera convocatoria (art. 27 del estatuto), y a las 10 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior,
2º) Consideración de la Memoria, Balances General de Cuentas, Recursos y Gastos, e informe de los Revisores de cuentas de los ejercicios comprendidos entre: 1º/02/2000 al 31/01/2006.
3º) Fijación de la cuota social;
4º) Renovación completa del Consejo Directivo y Revisores de Cuentas;
5º) Designación de dos Socios para refrendar el Acta;
6º) Designación de cinco miembros de la Comisión Escrutadora.

Alejandro R. Romero, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 04/08/2003 Acta Nº 45 Fl. Nº 41.42.43
Buenos Aires, 30 de Junio de 2006.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 26.
e. 06/07/2006 Nº 2153 v. 06/07/2006

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2006 en la calle Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado de la presentación en Convocatoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura al 28/07/2006.
4º) Ofrecimiento de aportes irrevocables de capital por la suma de $ 2.000.000,00.
5º) Saneamiento de las Asambleas celebradas con fechas 12/07/2001, 15/10/2001, 17/05/2002 y su cuarto intermedio de fecha 24/05/2002, ajustándose a lo dispuesto en los arts. 1061 y 1062 del Cod. Civil. Res, 28/2004 de IGJ.
6º) Autorización para efectuar trámites de inscripción de lo resuelto por la Asamblea ante la IGJ.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 26/01/2006. El Directorio.
Presidente - Federico Enrique Stanham Piñeyro

Certificación emitida por: María Luz Marcaida. Nº Registro: 25. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 394. Libro Nº: 30.
e. 06/07/2006 Nº 3456 v. 12/07/2006

"I"

ICABUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 25 de julio de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria y en su caso, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 1114, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de asamblea.-
2º) Ratificación de la aprobación del acuerdo transaccional celebrado en autos "Uranga, María Inés C/ Uranga Cabral Hunter S.A. S/ Sumario" expediente 42.183 del 07/06/06, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial 5, secretaría 9, alcanzado al tratar el punto segundo del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/06.-

Marcela María Lanús de Uranga.- Presidente designada por Asamblea General del 18/03/1998.
Bs. As., 29/06/2006.

Certificación emitida por: César A. Consentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 025.
e. 06/07/2006 Nº 60.534 v. 12/07/2006

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General ordinaria de Accionista en primera y segunda convocatoria, el día 24 de Julio de 2006, en Mansilla 3057, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas y 13 horas respectivamente, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19550 al 31-12-2005;
3º) Aprobación gestión del Directorio;
4º) Destino del "Ajuste del Capital" – El Directorio.

Daniel Héctor Casais, Presidente. INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Acta de Asamblea Nº 47 del 30 de Junio de 2005, Acta de Directorio Nº 94 del 30 de Junio de 2005, Autorizado al llamado a Asamblea en Acta de Directorio Nº 104 del 21 de Junio de 2006.
Presidente – Daniel Héctor Casais

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 021.
e. 06/07/2006 Nº 46.633 v. 12/07/2006

"N"

NIWAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Julio de 2006 en la sede social de Paraguay 1233, piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.10.2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31.10.2005 y su destino.
6º) Fijar número y designar directores titulares y suplentes por dos años.

Waltraud Therese Emma Ehlert Behrens Presidente designada según Acta de Asamblea del 19 de Diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 46.
e. 06/07/2006 Nº 46.612 v. 12/07/2006

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 2006, a las 16 horas, en el domicilio ubicado en la calle Ambrosetti 680 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma de los Estatutos Sociales en su artículo tercero.

Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 hasta el 19 de julio de 2006 a las 18 horas, en la sede social de la calle Ambrosetti 680 de Capital Federal.

Suscribe el presente el Presidente Rubén Ramón Medina, (Acta de Asamblea Nº 28 del 7 de setiembre de 2005).

Presidente - Rubén Ramón Medina

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 45.

e. 06/07/2006 Nº 46.616 v. 12/07/2006

"T"

TETRAFARM S.A.

CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accionistas de TETRAFARM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 24 de julio de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:00 horas en segunda convocatoria en la sede de Av. de Mayo 1375 2º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de distribución de utilidades y asignación de Honorarios al Directorio por tareas técnico-administrativas.
6º) Elección de autoridades para un nuevo mandato por el término de dos ejercicios.

NOTA: los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en el plazo fijado por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Gustavo Fabián Arrebola en su carácter de Presidente de Tetrafarm S.A., designado en el Acta de Asamblea Nº 3 al folio 5 de fecha 7 de mayo de 2004.

Presidente - Gustavo Fabián Arrebola

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 43.

e. 06/07/2006 Nº 66.230 v. 12/07/2006

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 25 de julio de 2006, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en su caso, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 1114, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la aprobación del acuerdo transaccional celebrado en autos "Uranga, María Inés C/ Uranga Cabral Hunter S.A. S/ Sumario" expediente 42.183 del 07/06/06, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial 5, secretaría 9, alcanzado al tratar el punto segundo del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/06.

Luis Alberto Uranga Bunge. Presidente designado por Asamblea General del 28/01/2005.
Bs. As., 29/06/2006.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 025.

e. 06/07/2006 Nº 60.532 v. 12/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que Duplex Cinematografica Agropecuaria y Forestadora S.A, dom. Av. Santa Fe 1947, Cap. Fed, vende, cede y transfiere su negocio de Playa de Estacionamiento (Exp. 50416-2001), sito en Av. Santa Fe 1947, Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a Sergio Abraham Haddad, dom. Lavalleja 1151, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 06/07/2006 Nº 46.591 v. 12/07/2006

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap Fed, Corredor público, comunica que Alicia Marta Marin domiciliada en Güemes 4142 8ºB Cap Fed vende a Yann Jacques Henri Poulhazan, domiciliado en Peña 2292 4º i Cap Fed, el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comida sito en la calle Costa Rica 4137/39, Cap Fed- Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 06/07/2006 Nº 46.573 v. 12/07/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Nilda Esther Sanchez, dom. Caracas 509, Cap, vende, cede y transfiere su negocio de Hotel sin serv. de comidas, sito en Gral. Jose G. de Artigas 241 Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a Fernando Rabovich, en comision, dom. Rodríguez Peña 286, Cap. Rec. de Ley/Of.

e. 06/07/2006 Nº 46.592 v. 12/07/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL, Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Sergio Andrés Moretto domiciliado en calle Vidal 1716 2º Cap Fed vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar y Pub sito en calle Av Federico Lacroze 3517 Cap Fed a el Sr Cesar Manuel Paz domiciliado en la calle Gregorio Laferrere 2588 Cap Fed y el Sr Christián Heber Blagine Loroña domiciliado en la calle Isaac Newton 3895 L. de Zamora Prov Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 06/07/2006 Nº 60.552 v. 12/07/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público. Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: "MOF S.R.L." domicilio Av. Diaz Velez 4752, 5º, CABA vende a "Grupo Pilares de Argentina S.A." domicilio Sarmiento 767, 2º F, CABA, negocio Garage Comercial sito Hipólito Yrigoyen 2754/58, CABA; libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 06/07/2006 Nº 60.525 v. 12/07/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3ºC Cap Fed avisa que el Sr Carlos Patricio Lambert domiciliado en calle Melian 4355 Cap Fed vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en calle Laprida 1601 Cap Fed a CIEN s.r.l. (en formación) domiciliado en la calle Uruguay 766 1º Dpto. 11. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 06/07/2006 Nº 60.551 v. 12/07/2006

El DR. JOSE DANIEL MOSQUERA, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. capital, avisa: que MANUEL LOPEZ MACIA, domicilio Av. Jujuy 1433 5º "A" capital vende a MARTA PANDULLO y DIEGO ENRIQUE DIAZ, domicilio Av. Rivadavia 4415 6º P capital, el negocio del ramo COM-MIN. HELADOS (sin elaboración) Restaurante cantina, casa de lunch, café, Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros grill, parrilla, confitería, sito en esta ciudad, AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 901 PISO P.B., libre de deudas, gravámenes y personal.- Reclamos ley sus oficinas.

e. 06/07/2006 Nº 66.307 v. 12/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.A. ABRASIVOS ARGENTINOS S.A.I.C.

Art. 60 LSC. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 4/11/05 se eligió un nuevo Directorio y se designó como Directores titulares a los Sres. Ernesto Herman Davison, Carlos Eduardo Davison y Jorge Luis Bortolotti, y como Director suplente al Sr. Guillermo Douglas Davison. Domicilio especial Directores: Fournier 2547, Cap. Fed. Por acta de Directorio de misma fecha se designa Presidente al Sr. Ernesto Herman Davison y Vicepresidente al Sr. Carlos Eduardo Davison. Ernesto Herman Davison. Presidente. Por Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 4/11/05.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 15/06/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 87, a mi cargo.

e. 06/07/2006 Nº 60.542 v. 06/07/2006

AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL VALLE MEDIO SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 06/09/05 y reunión de directorio de la misma fecha se designo como director suplente a Cecil Selby con domicilio especial en Ayacucho 2468, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha de 2 de junio de 2006, Escribano Alejandro N. Roca. Registro Notarial número 585.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628257048/6. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 06/07/2006 Nº 2158 v. 06/07/2006

ALTO RESEARCH AND DEVELOPMENT S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 6 de diciembre de 1999 bajo el Nº 18.284 del libro 8 Tomo de Sociedades por Acciones comunica en los términos del artículo 98 de la Ley Nº 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 1º de noviembre de 2005, con sede social en Florida 537 piso 18º, Capital Federal, quedo aprobada la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad, en virtud de la fusión por absorción con su controlante 100% Alto Palermo SA (APSA). Firmado: Lucila Huidobro, autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 1º de noviembre de 2005.

Lucila Huidobro

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 48.

e. 06/07/2006 Nº 46.755 v. 06/07/2006

AMAICHA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS

Aumento de Capital. Por Escritura del 25/3/2004 otorgada ante el Escribano Jorge Alberto IBAÑEZ al folio 101 del Reg. 864 a su cargo, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de fecha 12/02/2004 se aumentó el Capital Social de $ 2,90 a $ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones de nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Buenos Aires 08 de mayo de 2006. Pedro Hernán García Oliver, Presidente designado por Acta de Asamblea del 28/4/2003.

Presidente – Pedro Hernán García Oliver

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 25.

e. 06/07/2006 Nº 46.625 v. 06/07/2006

ARPAGA S.R.L.

Reunión de Socios 5/6/06 - Artículo 60/19.550. Renuncia: ANTONIO ALEJANDRO SOSA, DNI 11491807. Gerente: SEBASTIAN LARRAIN SACCO, 8/1/85, D.N.I. 31362405, argentino, casado, comerciante, ambos domicilio especial en JUANA MANSO 740 Torre II Piso 8 Oficina 3 Cap. Fed. Autorización e instrumento privado del 5/6/06.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/06. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 06/07/2006 Nº 66.472 v. 06/07/2006

ATLANTI S.R.L.

Por Actas de Reunión de Socios Nº 27 y 29 del 09-09-05 y 07-10-05 respectivamente, los socios resolvieron la disolución por vencimiento del contrato social, liquidación final y cancelación registral de la sociedad, la aprobación del balance final al 10-09-05 y la designación del Sr. Claudio Hernán Caler como Liquidador y depositario de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en Florida 686 piso 4º oficina "A" - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge de Acta de Reunión de Socios Nº 29 del 07-10-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 06/07/2006 Nº 66.300 v. 06/07/2006

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 27 de Junio de 2006. Sorteo Quiniela Nacional del día 24/06/2006 – 1º Premio 172. Vicepresidente s/Acta Nº 113 del 23.05.2005 JORGE ALBERTO SERRA.

Vicepresidente – Jorge Alberto Serra

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 325.

e. 06/07/2006 Nº 46.599 v. 06/07/2006

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

—Publicación correspondiente al 2º trimestre del año 2006— En cumplimiento a lo dispuesto por las resolución 26/04 de la I.G.J.N., comunicamos a los suscriptores de los títulos que se detallan a continuación que tienen fondos a su disposición, de acuerdo con las normas vigentes y las correspondientes estipulaciones contractuales:

187 — 1233 — 1929 — 2760 — 4294 — 4960 — 5006 — 5060 — 5187 — 6444 — 7096 — 8183 — 8716 — 8767 — 9692 — 10033 — 10471 — 10962 — 11706 — 12182 — 12191 — 12552 — 12694 — 12888 — 13858 — 14722 — 14723 — 14767 — 15001 — 15703 —16404 — 17089 — 17242 — 18837 — 19135 — 23110 — 25544 — 26346 — 26444 — 27720 — 28246 — 29998 — 31032 — 31397 — 32836 — 32983 — 33802 — 34858 —35515 — 36399 — 36523 — 37359 — 39131 — 39201 — 39598 — 39990 — 41123 — 42200 — 42265 — 44019 — 47715 — 48316 — 49402 — 52034 — 71787 — 73799 —78656 — 89474 — 91899 — 92254 — 92291 — 92313 — 92338 — 92486 — 92544 —92661 — 92770 — 92773 — 92851 — 92876 — 93107 — 93280 — 93370 — 93449 — 93838 — 93943 —94203 — 94325 — 94338 — 94528 — 94793 — 104833 — 104835 —106163 —116030.

Villa Constitución, 27 de Junio de 2006.
JORGE ALBERTO SERRA, Vicepresidente s/Acta Nº 113 del 23.05.2005.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 325.

e. 06/07/2006 Nº 46.598 v. 06/07/2006

"B"

BALANZ SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2 de marzo de 2005 BALANZ S.A. resolvió: Designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Claudio Federico Porcel; Director Titular y Vicepresidente: Horacio Ricardo Biasotti; Director Titular: Octavio Bernárdez y Directora Suplente: Isabel Noemí Pita. Los cuatro con domicilio especial en Corrientes 316 3º piso oficina "362", Ciudad de Buenos Aires. Claudio Federico Porcel Presidente. Designado por Acta de Asamblea número 4, de fecha 2 de marzo de 2005, y Acta de Directorio número 11, de igual fecha.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 306.
e. 06/07/2006 Nº 46.615 v. 06/07/2006

BEIERSDORF S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 24, del 07/04/2006, se resolvió fijar en 1 el Nº de Directores Titulares, siendo designado Presidente el Dr. Hermann Guillermo NITKA, por 1 ejercicio. Asimismo se designó Director Suplente por 1 ejercicio al Sr. Héctor Juan MANZONI. Por Acta de Directorio Nº 287, del 07/04/2006, aceptaron dichos cargos; constituyendo domicilio especial en Avenida Triunvirato 2902 Capital federal. Hermann Guillermo NITKA, como Presidente firma el presente, según Acta del 07/04/2006, donde se eligen autoridades.

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 029.
e. 06/07/2006 Nº 46.725 v. 06/07/2006

BOSCH REXROTH SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por esc. 223 del 26/6/06, Fº 642, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria del 29/5/06, Designando: Presidente: Ernesto Brokoff y Director Administrativo: Roberto Horacio Imperiale. Ambos fijan domicilio especial en Av. Callao 420, Piso 7º, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. 223 del 26/6/06, Fº 642, Registro 310 Cap. Fed.
Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2006. Número: 060627254403/0. Matrícula Profesional Nº: 3482.
e. 06/07/2006 Nº 60.539 v. 06/07/2006

BRATEC S.A.

Se hace saber que por escritura 430 del 26-06-06, Registro Notarial 2000 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea 27 del 11-04-06, en la cual se eligen a los miembros del actual directorio: Presidente: Tomás Roberto FILLOL y Director Suplente: Octavio Horacio Aurelio SICA, constituyendo ambos domicilio especial en Arribeños 3619, 14º piso, C.A.B.A. Autorizada: Escribana María Cecilia Koundukdjian, matrícula 4852, adscripta al Registro 2000, por escritura 430 del 26-06-06.
Escribana – María Cecilia Koundukdjian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2006. Número: 060630260567/C. Matrícula Profesional Nº: 4852.
e. 06/07/2006 Nº 46.584 v. 06/07/2006

BRUMEL S.A

Por escritura 591, del 28/6/2006, Folio 3479, Registro Notarial 200 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Directorio Nº "1" del 26/6/2006 obrante al folio 3 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado en I.G.J el 26/5/2006 bajo el Nº 40685-06 que dispuso cambiar la sede social de la calle Talcahuano 833 piso séptimo oficina "G" a la Avenida Olazábal 5105 piso primero, departamento "26" de Capital Federal. Mauro RIATTI, Adscripto del Registro Notarial 200 de Cap. Fed., autorizado por instrumento privado del 28/6/2006. D.N.I. 24.212.555. Matrícula Profesional: 4722. Lavalle 1447 1º "3" Capital Federal.
Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2006. Número: 060703262230/7. Matrícula Profesional Nº: 4722.
e. 06/07/2006 Nº 66.285 v. 06/07/2006

"C"

CASAL Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/06/06 que me autoriza a publicar se dispuso la disolución anticipada de la Sociedad designándose Liquidador a Osvaldo Casal, L.E. 4.257.792, con domicilio especial en Esmeralda 847, piso 14º, Departamento "C", Capital Federal.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 66. Folio: 170.
e. 06/07/2006 Nº 66.233 v. 06/07/2006

CLORCHEMICAL S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio del 06/04/2006, se resolvió trasladar la sede social a la Avda. Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por el acta mencionada, Eduardo J. Carral.
Eduardo J. Carral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/06. Tomo: 52. Folio: 169.
e. 06/07/2006 Nº 66.479 v. 06/07/2006

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Córdoba 1154 - Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 24 de junio de 2006 (Quiniela Nacional) correspondió:

1º Premio: 172 – 2º Premio: 535 – 3º Premio: 371 – 4º Premio: 436.

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.
Gerente General – Gerardo M. Primo

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 316.
e. 06/07/2006 Nº 16.779 v. 06/07/2006

Comercial e Inversiones Coiron S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 14/05/03 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Enrique Mattson Pérez; Directores Titulares: Alejandro García Huidobro Ochagavía, Arturo Sverre Storaker Molina, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Roberto Larrain Sáenz, Alberto Rawlins Bernard, Guillermo Eduardo Quiñoa, Cristian Alberto Krüger. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 14/05/2003. Tomo 59 Folio 410.
Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 06/07/2006 Nº 66.237 v. 06/07/2006

COMSAT ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXIÓN DE REDES

Conforme lo establecido por el articulo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión, COMSAT ARGENTINA S.A. informa que con fecha 22/06/2006 suscribió con WILSON CONSTRUCCIONES S.A., un convenio de Interconexión de Redes, para la prestación de los servicios de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional. Las copias del convenio celebrado han sido remitidas a la Autoridad de Aplicación para su registración. Buenos Aires, 29 de Junio de 2006. Mónica Abalo Laforgia, abogada, Tº 48 Fº 241 CPACF, por poder pasado a Esc. Nº 239 del 26/11/98 ante Escribano Ponciano Vivanco, Mat. 3680, Registro Notarial 1367.
Apoderada – Mónica Abalo Laforgia

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 62.
e. 06/07/2006 Nº 46.549 v. 06/07/2006

CONSTENLA Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/06/06 que me autoriza a publicar, se dispuso la disolución anticipada de la Sociedad designándose Liquidador a Roberto Constenla, L.E. 4.314.779, con domicilio especial en Esmeralda 847, piso 14º, Departamento "C", Capital Federal.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 06/07/2006 Nº 66.231 v. 06/07/2006

CONSULTORES LAND INTERVENTURES S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 28 de agosto de 2000 bajo el Nº 12.570 del libro Nº 12 Tomo- de Sociedades por Acciones comunica en los términos del artículo 98 de la Ley Nº 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28 de junio de 2004, con sede social en Bolívar 108 piso 1º, Capital Federal, quedo aprobada la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad, en virtud de la fusión por absorción con su controlante 100% Consultores Assets Management SA. Firmado: Lucila Huidobro, autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28 de junio de 2004.
Lucila Huidobro

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 4/7/06. Nº Acta: 078. Libro Nº 48.
e. 06/07/2006 Nº 46.757 v. 06/07/2006

CRECE SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de fecha 4/11/2005 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 51.000. Autorizada por escritura pública número 61 del 29 de junio de 2006 registro notarial 212. Maria Elena Sarquis Acad. Escribana.
Escribana – María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2006. Número: 060629258759/8. Matrícula Profesional Nº: 2034.
e. 06/07/2006 Nº 2156 v. 06/07/2006

"D"

DRASHI S.A.

Por acta de asamblea general Nº 1 del 27/06/83 se acepta por unanimidad la elección como director titular de Julián López. Por acta Nº 4 del 15/04/85 se elige por unanimidad a Ricardo J. Schlesinger y a Elida B. Macena como presidente y vicepresidente respectivamente. Por acta Nº 5 del 28/04/86 se reeligen por unanimidad a los que cesan. Por acta Nº 6 del 11/05/87 se acepta por unanimidad la renuncia de Ricardo J. Schlesinger y de Elida B. Macena de Schlesinger y en su lugar asumen los Sres. Juan Piserá y Gabriel E. López como presidente y vicepresidente respectivamente. Por acta Nº 8 del 03/07/89 y acta Nº 10 del 17/04/91 se reeligen los que cesan. Por acta Nº 12 del 08/06/93 se elige por unanimidad al sr. Juan Piserá como presidente y a Gabriel López como director suplente. Por acta Nº 15 del 01/09/94, Nº 19 del 25/06/96 se reelige por unanimidad a los que cesan. Por acta de directorio Nº 68 del 09/12/97 y acta Nº 21 del 25/03/98 se amplia a tres el numero de directores eligiendo por unanimidad a Guillermo López Saa como presidente, María Teresa Bernabo de López y a Emilio López como directores titulares y a Emilio Gabriel López como director suplente. Por acta Nº 24 del 24/03/00 y acta Nº 27 del 29/04/02 se reeligen los que cesan. Por acta de asamblea extraordinaria Nº 28 del 12/06/02 se acepta las renuncias de los directores titulares: María Teresa Bernabo de López y Emilio López y Emilio Gabriel López como director suplente, se elige por unanimidad en reemplazo de este ultimo a Antonio Salvador Sosa. Por acta Nº 30 del 05/05/04 y acta Nº 32 del 03/05/06 por unanimidad se reeligen los que cesan. Por acta Nº 33 del 05/05/06 Guillermo López Saa fija domicilio especial en Viamonte 1470 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Antonio Salvador Sosa en Cóndor 2408, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los cargos: 12/2007. Autorizado: Doctor Luis Omar Fernández Matricula (C.P.C.E.C.A.B.A) Tomo 80 Folio 238, con fecha 05/05/06.
Autorizado - Luis Omar Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2006. Número: 421195. Tomo: 0080. Folio: 238.
e. 06/07/2006 Nº 60.644 v. 06/07/2006

"E"

EABSA S.A.

Se hace saber por un día que EABSA S.A. (Nº 191164 Inspección General de Justicia) resolvió mediante Acta de Directorio Nº 53 cambiar la sede social de la firma. Nueva sede social: Florida 470, piso 4º, oficia "404", Capital Federal. Fernando Carregal. Autorizado por Acta de Directorio Nº 53 de fecha 6/6/2006.
Abogado - Fernando Carregal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/06. Tomo: 38. Folio: 518.
e. 06/07/2006 Nº 66.481 v. 06/07/2006

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL TRIANGULO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29/12/05 por vencimiento de mandato se reeligió el Directorio: Presidente Jorge Oscar Vidal y Director suplente: Norma Liliana Galé, ambos con domicilio especial en Donado 810 piso 6º departamento J CABA. Y por Acta de Directorio del 2/6/06 se trasladó la sede social a Donado 810 piso sexto departamento J CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 28/6/06 folio 300 Registro Notarial 1929 capital Federal.
Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2006. Número: 060703262132/6. Matrícula Profesional Nº: 3296.
e. 06/07/2006 Nº 60.549 v. 06/07/2006

ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECÁNICOS MAGNUM S.R.L.

Por Instrumento Privado del 23/12/2004 La sociedad traslada su domicilio social a la calle Quintana número 71, segundo Piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La administración, gerencia y uso de la firma social estará a cargo de los socios señores Alfredo Gorostiza, y María Eugenia Ana Santamarina, ambos con domicilio especial en Quintana Nº 71, 2º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes asumen el cargo de gerentes y actuarán en Forma indistinta. Jorge Alejandro Carriles Contador Público. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 128 Fº 83. Autorizado según Acta Nº 39 Del fecha 23/12/2004. Certificado por el escribano Manuel Horacio Ferreiro, Titular del Registro Notarial Nº 28 del Distrito de Morón, Provincia de Buenos Aires.
Contador - Jorge A. Carriles

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/6/06. Número: 102.483. Tomo: 0128. Folio: 083.
e. 06/07/2006 Nº 46.749 v. 06/07/2006

ESTANCIA LA CARUCHA S.A.

Por Escritura del 8/6/06 y actas del 9/5/06 se resolvio trasladar el domicilio social a la calle Tucuman 540, piso 15, departamento A, Cap. Fed y designar Presidente: Alfonso Maria Sanchez Sorondo, Vicepresidente: Nora Haydee Bensi de Sanchez Sorondo, Director Titular: Julio Sanchez Sorondo, quienes fijan domicilio especial en Tucuman 540, piso 15, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 8/6/06, N. 643, F. 1924.
Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 173.
e. 06/07/2006 Nº 66.289 v. 06/07/2006

ESUCO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/5/06 y Directorio del 11/5/06, protocolizadas el 22-6-06, Folio 394, Registro 330: Presidente: Carlos Guillermo Enrique Wagner, Vice-Presdiente: Juan Carlos Forte, Directora Titular: Juana Dorotea Wagner, Director Suplente: Mauro Pablo Guatti, Síndico Titular: Alfredo Klaus, Síndico Suplente: Ludovico Otto Ricardo Schneider. Domicilio especial en San José 151, Piso 7º de Capital Federal. Dra. Marcela Villada autorizada en acta de directorio del 12-6-06.
Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 39. Folio: 34.
e. 06/07/2006 Nº 66.388 v. 06/07/2006

"F"

FERREIRA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 17 de fecha 28/04/05 y por Acta de Directorio nº 76 de fecha 28/04/05 se resolvió por unanimidad la reelección de los miembros titulares del Directorio y designación de Director Suplente, quienes durarán en sus cargos dos ejercicios. Se designaron a los Señores Presidente: Raquel Lucia Zavani. Vicepresidente: Angel Augusto Ferreira, Director Suplente: Dora Mata. Directorio anterior: Presidente: Raquel Lucia Zavani. Vicepresidente: Angel Augusto Ferreira. Todos ellos con domicilio especial en Maipú Nº 267, 6º Piso C.A.B.A. Firmado Raquel Lucia Zavani presidente electo en asamblea nº 17 de fecha 28/04/05 y acta de directorio nº 76 del 28/04/05.-

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 4/7/06. Nº Acta: 083. Libro Nº: 14.

e. 06/07/2006 Nº 60.661 v. 06/07/2006

FORESTAL NORTEÑA S.A.

(IGJ Nº 1.650.702). Forestal Norteña S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 02/06/1998 bajo el Número 3253, Libro 1 de Sociedades por Acciones y con sede en Avenida del Libertador 602, Piso 18º, Capital Federal, informa que mediante asamblea extraordinaria unánime del 5/8/05 se resolvió no capitalizar la suma de $ 2.000.000 correspondiente a aportes irrevocables efectuados en la Sociedad de titularidad del accionista AMI Cable Holdings Ltd. Se deja constancia que antes de la asamblea que decide la no capitalización de los aportes irrevocables el activo social era de $ 27.925.040, el pasivo social era de $ 840.173 y el patrimonio neto era de $ 27.084.867; y que luego de dicha asamblea el activo social es de $ 32.579.695, el pasivo social es de $ 4.147.764 y el patrimonio neto es de $ 28.431.931. Domicilio para oposiciones: Avenida del Libertador 602, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 13 y 15 a 18 horas. MARIANO GRAMAJO. Tº 61 Fº 220 CPACF. Autorizado por Asamblea extraordinaria unánime de fecha 5/8/05.

Mariano Gramajo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 61. Folio: 220.

e. 06/07/2006 Nº 3457 v. 10/07/2006

"G"

G.M.S. S.A.

Asamblea ordinaria del 8-5-2006 designó Presidente: Jorge Omar Panelli Vicepresidente: Claudio César Celani; Director Suplente: Patricia Calderón, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 611 Piso 6 de Cap. Fed. Firmado Jorge Omar Panelli en carácter de presidente electo por asamblea ordinaria y reunión de Directorio del 8-5-2006 conforme surge de fojas 21 y 22, libro Actas de Directo y Asamblea Nº 2.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 3/7/06. Nº Acta: 068. Libro Nº: 62.

e. 06/07/2006 Nº 66.498 v. 06/07/2006

GASTRONOMIA CABALLITO S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria número 1 que nombra autoridades y Acta de Directorio número 16, ambas de fecha 26 de junio de 2006 se modificó el Directorio de GASTRONOMIA CABALLITO S.A., por renuncia del Presidente Raúl Guillermo Palazzo. Directora Titular: Ana María ANTABAK, argentina, nacida el 13 de diciembre de 1949, Libreta Cívica 6.200.426, domicilio real Soldado de la Independencia 953 Piso 3º Cap. Fed. Distribución de Cargos: Presidente Ana María ANTABAK. La que suscribe Ana María ANTABAK en su calidad de Presidente a mérito de las Actas de Asamblea Extraordinaria número 1 y de Directorio número 6 ambas de fecha 26 de junio del año 2006.

Presidente – Ana María Antabak

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 30.

e. 06/07/2006 Nº 2160 v. 06/07/2006

GASTROSERVICE S.A.

GASTROSERVICE S.A. continuadora de GRAND BELL S.A. Por Acta Nº 2 de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14 de Junio de 2006, Se designó presidente de Gastroservice SA a Gabriel Anacondio, argentino, DNI 20838388, comerciante, casado, 5/4/1969 Palacios 967, Lanús, prov. de Bs. As., con domicilio especial en Austria 2039 piso 7º C C.A.B.A. Renunció Omar Blanco al cargo de presidente. Se acepta la renuncia. El Autorizado por acta de Asamblea Nº 2 del 14/06/2006.-

Federico Prado

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 2.

e. 06/07/2006 Nº 46.746 v. 06/07/2006

GESTATIO ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea del 6/3/06 y Directorio del 7/3/06 se designa Presidente a Fernando Martín Arzuaga, D.N.I. 20.668.976, y Director Suplente a Gonzalo Roberto Arzuaga, D.N.I. 21.697.798, ambos con domicilio especial en Junín 658, Torre B, Piso 13º, Departamento "D", Cap. Fed. Andrea Sack autorizada en escritura 97 del 3/7/06.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2006. Número: 060705266526/E. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 06/07/2006 Nº 66.492 v. 06/07/2006

GESTION INTEGRAL ADUANERA S.A.

Por escritura del 27/6/06, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 25/4/06. Se designaron directores, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Carlos PEREZ. Vicepresidente: Gabriel Gustavo PIRRUCCIO. Director Titular: Adrián Eduardo RIPAMONTI. Directora Suplente: Inés Yolanda SZABO, todos con domicilio especial en Perú 359, décimo piso, oficina "1005", Cap. Fed. Jorge A. J. DUSIL – Escribano – Matrícula 3915 Registro Notarial 1568. Autorizado mediante escritura número 183, del 27/6/06.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2006. Número: 060630260903/4. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 06/07/2006 Nº 60.493 v. 06/07/2006

"I"

IMPSAT SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15.05.06: Se designó al Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Girotti, Vicepresidente: Héctor Roberto Alonso; Director Titular: Daniel Vicente Hourquescos, Directores Suplentes: Matías Heinrich, Luis Miguel Clemente, Jorge Carlos Paternostro. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Alférez Pareja 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariela Nora Moreno. Apoderada por escritura 471 del 26/06/2006 al folio 1.066, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 6.

e. 06/07/2006 Nº 46.597 v. 06/07/2006

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTÍN DEL TABACAL S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Gerencia del 31/03/06 y de Reunión de Socios del 29/05/06, la Gerencia quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Richard Alfred Watt Flueler, Vicepresidente: Eduardo Hugo Poyard; Gerentes Titulares: Mario Eduardo Zapico y Robert Lawrence Steer, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. Firmado Paola Hebe Jelonche, abogada, Tº 57, Fº 929 del CPACF, autorizada mediante acta de asamblea del 29/05/06.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 06/07/2006 Nº 3454 v. 06/07/2006

INVERSIONES ALUMINE S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/4/2006 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directora Suplente: Betina Di Croce. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 20/4/2006. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 06/07/2006 Nº 66.236 v. 06/07/2006

"J"

JOTACEL S.R.L.

Por acta de reunión de socios Nº 1 del 20/06/06 renuncia el Gerente Jorge Luis Marchetti. Los socios la aceptan y designan a Jorge Luis BENITO, argentino, 14/02/53, soltero, DNI 10.650.582, Empresario, con domicilio real y especial en Av. Udaondo 1410, Capital Federal. Gerente designado por Acta del 20/06/2006. Jorge Luis BENITO.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 021.

e. 06/07/2006 Nº 60.531 v. 06/07/2006

"K"

KOSAMUI S.A.

Por vista de I.G.J. según publicación del 29/8/03, recibo 29992 se acepta la renuncia de Andrés Serafín Vásquez a su cargo de Presidente y se designa a Florencio Rubén Mario como Director Suplente ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2484 Piso 12 dto "C" Cap. Fed. Autorizada Alejandra Abàsolo, Tomo 85, Folio 636 C.P.A.C.F. por acta de asamblea 8/8/2001.

Abogada – Alejandra Abásolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 85. Folio: 636.

e. 06/07/2006 Nº 60.510 v. 06/07/2006

"L"

LA FLOR DEL PARQUE S.R.L.

Hace saber que por reunión de socios del 15/06/2006 se aprobó la renuncia del Gerente Sr. Omar Alberto Vicente. Autorizada por instrumento privado del 15/06/2006: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/06. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 06/07/2006 Nº 66.471 v. 06/07/2006

LAND GROUP S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 10 de octubre de 2002 bajo el número 11704 del libro 18, Tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 3.000.000; llevándolo de la suma de $ 13.016.815.- a la suma de $ 16.016.815.-. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2006.

Lucila Huidobro

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 4/7/06. Nº Acta: 052. Libro Nº: 6.

e. 06/07/2006 Nº 46.751 v. 06/07/2006

LONGLIN SA

Por Acta de Asamblea del 26-05-06 se acepta la Renuncia del Presidente Guido Spinelli y Director Suplente Heraldo Zárate. Designan Presidente: María del Carmen FRANCARIO, DNI 4497666. Director Suplente: Mauricio MARTINEZ, DNI. 29564031, ambos argentinos, denuncian domicilio especial en Corrientes 1327, cuarto piso, oficina 15, CABA. Por Acta de Directorio del 2-06-06 fijan nuevo domicilio social en Corrientes 1327, cuarto piso, oficina 15, CABA. María Constanza Abuchanab, autorizada en acta del 26-05-06.

Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 06/07/2006 Nº 66.315 v. 06/07/2006

LOS CHARABONES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea General ordinaria Nº 50 unánime y Acta de Directorio Nº 209 del 01/06/06 se designó el siguiente Directorio: Directora Titular y Presidente Mirta Luisa Jurío y Director Suplente Raúl Luis Jurío; quienes aceptan los cargos por el término de tres ejercicios hasta el 31/05/09 constituyendo domicilio especial en Suipacha 211 piso 23 departamento "F" C.A.B.A. Por Acta de Directorio Nº 210 del 02/06/06 se traslada la sede social a Suipacha 211 piso 23 departamento "F" C.A.B.A.. Autorizada Liliana Inés Papazian D.N.I. 10.468.354. Por Acta de Directorio del 02/06/2006.

Liliana Inés Papazian

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 644.

e. 06/07/2006 Nº 46.627 v. 06/07/2006

"M"

MD INTERNATIONAL, INC.
Sociedad Extranjera (art. 118)

Inscripta bajo Nº 1152 Lº 56 Tº B, Estatutos Extranjeras del 14/5/2001. Se hace saber por un día que por reunión de directorio del 20/03/2006, la sociedad con sede social en 11300 NW 41st street, Miami, Florida, Estados Unidos, resolvió cerrar la sucursal argentina, con domicilio en 25 de mayo 577, piso 7º, representante Juan I. Achaval Dodero. Socios: James Merritt, James Merritt Children's Trust, Pedro Infante, Jim Merritt, David Eyrich, Katleen Lacey, Robert Millar Trust, NC Bis Investments LLC, Rudiger Naumann-Etienne, Patricia Merritt. Conforme documentos del 20/03/2006 y 29/06/2006, socios y representante manifestaron: 1) la sucursal jamás realizó actividades y, 2) asumen en forma ilimitada y solidaria las responsabilidades que pudieran surgir. Juan I. Achaval Dodero. Representante. Acta Directorio del 22/5/2002, IGJ Nº 1859, Lº 56, Tº B, Estatuto Extranjeras; 4/11/2002

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 26.

e. 06/07/2006 Nº 66.451 v. 06/07/2006

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 26-6-2006, se designo el siguente directorio: Presidente: Daniel Nadborny, Vicepresidente: Laura María Lalanne, Director Suplente: Roberto Andrés Glogau. Los directores fijan domicilio especial en Florida 234 piso 4º Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1188 del 29-6-06 pasada al folio 7180 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 022.

e. 06/07/2006 Nº 2151 v. 06/07/2006

MERCER HUMAN RESOURCE CONSULTING S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 26-6-2006, se designo el siguente directorio: Presidente: Daniel Nadborny, Vicepresidente: Laura Lalanne, Director Titular: Martín Ibáñez Frocham, Director Suplente: Ian Brooks. Los directores fijan domicilio especial en Florida 234 piso 4º Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1189 del 29-6-06 pasada al folio 7185 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 022.

e. 06/07/2006 Nº 2152 v. 06/07/2006

"N"

NAVARRO VIOLA Y CIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Que por Actas de Asambleas del 27/04/06 y del 12/06/06, cesaron en sus mandatos los Sres. Jorge Navarro Viola, Miguel Navarro Viola, Gerardo Willy Noorthoorn, Saturnino Rafael Funes, Roberto Blanco y Clara Navarro Viola a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Navarro Viola, Vicepresidente Primero: Miguel Navarro Viola, Vicepresidente Segundo: Roberto Blanco y Directores Titulares: Gerardo Willy Noorthoorn, Saturnino Rafael Funes y Clara Navarro Viola, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 350, Piso 10º, CABA. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 12/06/06 de Cesación y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2006 Nº 66.272 v. 06/07/2006

NEGOCIOS Y PROYECTOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pasada al folio 209 del Registro 6 de Cap. Fed. Se protocolizó el Acta de Directorio del 22/5/06, cambiando su sede social, sin reforma de estatuto, de Alica Moreau de Justo 846, Piso 2º, Cap. Fed. a Avenida Córdoba 1215. Piso 2º, Oficina 3, Cap. Fed. Por escritura pasada al folio 209 del Registro 6 de Cap. Fed., José Luis Olivero.

Escribano – José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2006. Número: 060629260013/7. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 06/07/2006 Nº 4035 v. 06/07/2006

"P"

PARKNET ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 21-06-2006 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 465 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el acta de Directorio del 26-04-2006 que fijó el nuevo domicilio legal, real y fiscal de la sociedad en Ingeniero Enrique Butty 240 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 192 del 21-06-2006 Fº 465 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2006. Número: 060629258854/8. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 06/07/2006 Nº 46.620 v. 06/07/2006

PB LEINER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/04/2006 se resolvió por unanimidad de votos renovar la composición actual de los miembros del directorio. El directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Javier Johnny Martin; Vicepresidente: Josef Leo Lambert Corneel Housen; Director Titular: Roxana María Kahale. Todos los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Sarmiento 580, 4º Piso, Capital Federal. Firma la presente la Dra. Roxana María Kahale, abogada, inscripta al tomo 37 del folio 770 del Colegio Público de Abogados y en su carácter de autorizada por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 10/04/2006.

Abogada – Roxana M. Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 06/07/2006 Nº 3458 v. 06/07/2006

PLM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 62 de fecha 30/04/2001, se ratificó y designó en forma unánime como único Socio Gerente a Radamés Federico La Femina, quien por instrumento privado con firma certificada de fecha 28/6/2006, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Uruguay Nº 1064, piso 6º departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Esc. Ana Rocío TOGNETTI. Autorizada por instrumento privado del 28/6/2006.

Escribana – Ana Rocío Tognetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2006. Número: 060629259639/C. Matrícula Profesional Nº: 4790.

e. 06/07/2006 Nº 60.501 v. 06/07/2006

POWERWAVE TECHNOLOGIES BRAZIL COMÉRCIO DE EQUIPAMENTOS DE TELECOMUNICAÇAO LTDA. (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber por un día que Powerwave Technologies Brazil Comércio de Equipamentos de Telecomunicaçao Ltda., por resolución del 29 de noviembre de 2005 resolvió capitalizar a su sucursal ubicada en la República Argentina, por la suma de R$ 100.000,00 (cien mil reales), equivalentes a $ 142.908 (ciento cuarenta y dos mil novecientos ocho pesos). Firma la presente el Sr. liquidador Luis Eduardo Battaglia, Contador Público independiente, inscripto en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el Tº 239 Fº 172, designado por instrumento privado del 3 de diciembre de 2003 inscripto en la IGJ con fecha 8 de junio de 2006 bajo el Nº 834, Lº 58, Tº B Estatutos Extranjeros.

Contador – Luis Eduardo Battaglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2006. Número: 203523. Tomo: 0239. Folio: 172.

e. 06/07/2006 Nº 3459 v. 06/07/2006

PREXIDIR S.A.

Se hace saber que la firma Prexidir S.A. ha dispuesto trasladar su sede social en Argentina, desde el domicilio sito en la calle Juncal 615 3º piso - Depto. "E" de Cap. Fed. a la calle Arenales 1935 3º piso - Depto. "H" de Cap. Fed. Carlos Eduardo Boyesen Mc Reddie. Representante Legal autorizado por estatuto de fecha 18 de Enero de 2005.

Abogado – Carlos E. Boyesen Mc Reddie

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 62. Folio: 378.

e. 06/07/2006 Nº 66.271 v. 06/07/2006

PROBASI S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2006, "PROBASI S.A.", se nombraron por el termino de un ejercicio: Directores Titulares: Leandro Nicolás Basile, y Marcela Luciana Basile; y Director Suplente: Carolina Soledad Basile, todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, tercer piso departamento L, Capital Federal. Dr. Osvaldo di Tullio, autorizado según acta de fecha 27/04/06.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 06/07/2006 Nº 66.240 v. 06/07/2006

PROTECCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A

Por escritura 590, del 28/6/2006, Folio 3477, Registro Notarial 200 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Directorio Nº "1" del 26/6/2006 obrante al folio 3 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado en I.G.J el 26/5/2006 bajo el Nº 40679-06 que dispuso cambiar la sede social de la calle Talcahuano 833 piso séptimo oficina "G" a la Avenida Olazábal 5105 piso primero, departamento "26" de Capital Federal. Mauro RIATTI, Adscripto del Registro Notarial 200 de Cap. Fed., autorizado por instrumento privado del 28/6/2006. D.N.I 24.212.555. Matrícula Profesional: 4722. Lavalle 1447 1º "3" Capital Federal.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2006. Número: 060703262231/8. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 06/07/2006 Nº 66.284 v. 06/07/2006

PULULO S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 7 del 19/08/05, cesaron en sus cargos de Presidente Y Director Suplente los Sres. Pablo Capozzi y Gladys Leoni a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 8 del 22/08/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Domingo Capozzi y Director Suplente: Gladys Nilda Leoni ambos con domicilio especial en Ramón Castilla 3075, C.A.B.A.. Por Actas de Directorio Nº 9 del 31/08/05 y Nº 10 del 21/02/06 se cambió el domicilio social a Talcahuano 826, Piso 4º, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 10 del 21/02/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2006 Nº 66.270 v. 06/07/2006

"Q"

QUÍMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.
(en trámite de cambio de denominación social por Grupo Estrella S.A.)

Se hace saber, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2006 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad QUÍMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I. (en trámite de cambio de denominación social por Grupo Estrella S.A.) con sede social en Av. de los Constituyentes 2995 de la Ciudad de Buenos Aires, ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Daniel D. Van Lierde. Vicepresidente 1º: Carlos J. García. Vicepresidente 2º: Juan P. Iturburu. Secretario: Santiago Cotter. Vocales: Rodolfo E. Masetto, Rodolfo A. Kirby, Antonio F. Picó Castells y Adolfo P. Pauluzzi. Directores Suplentes: Sres. Federico Busso y Alejandro Sorgentini. Todos ellos con domicilio constituido en Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires. Firmante apoderado por Escritura Nº 471 del 28/06/2005 del Registro Notarial 218 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 89.

e. 06/07/2006 Nº 46.760 v. 06/07/2006

"R"

REFRESCOS SUR S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 1/9/05 se aceptó la renuncia de Victor Oscar Fleitas al cargo de presidente y Fidel Ferreira al cargo de Director Suplente y se designó presidente a Daniel Andreani y Director Suplente a Gustavo Fabian Gutierrez, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1250 piso 9 oficina F CABA. Juan Manuel Oliveros, Abogado, tomo 88, folio 65 autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 1/9/2005

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/07/2006. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 06/07/2006 Nº 66.462 v. 06/07/2006

ROCAFE S.A.

Por Acta del 25/6/06 designa Presidente Gervasio Andrés Egaña con domicilio especial Uruguay 1033 Planta Baja departamento A CABA Suplente Carlos Alberto Bruni con domicilio especial Suipacha 641 Ramos Mejía La Matanza Prov. Bs. As. por renuncia de Rafael Oscar Salmun y Graciela Sara Esperanza. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 25/6/06.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 06/07/2006 Nº 66.268 v. 06/07/2006

"S"

SARFAE SA

"Art. 7 – El directorio de la sociedad queda constituido por las siguientes personas: Presidente del Directorio: Elena del Carmen Paz domiciliada en Italia 635 – Capitan Sarmiento – Pcia. De Bs. As. DNI 13423371 Director Suplente: Pedro Prospero domiciliado en Entre Rios 985 Capitan Sarmiento Pcia. Bs. As. DNI 13187923". Según lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2006. Profesional autorizado Dr. José Luis Mendieta, Contador Público Nacional Tomo LXIV - Folio 187 CPCECABA Por Acta A.G. Extraordinaria del 10/03/2006.

Contador – José Luis Mendieta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 104511. Tomo: 0064. Folio: 187.

e. 06/07/2006 Nº 46.572 v. 06/07/2006

SELENE S.A.C.F.I.I. y A.

Se hace sabe que mediante la asamblea de accionistas de fecha 10 de febrero de 2006 se resolvió desafectar aportes irrevocables efectuados por los accionistas por la suma de Pesos doscientos cincuenta y un mil trescientos setenta y ocho con setenta y tres centavos ($ 251.378,73), que fueran aceptados por el Directorio durante los ejercicios cerrados al 31/12/1987 y 31/12/1994 y que una vez cumplidas las formalidades legales del caso, tales aportes sean contabilizados en el pasivo de la sociedad y oportunamente restituidos a los accionistas aportantes. La presente publicación se efectúa a los efectos de permitir el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores sociales, respecto de la desafectación de los aportes irrevocables arriba referidos, contabilización de los mismos en el pasivo de la sociedad, y oportuna devolución de dichos aportes a los respectivos accionistas aportantes. A tales fines se informa: (i) Denominación: SELENE S.A.C.F.I.I. y A.; (ii) Sede Social: Avda. de Mayo 560, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires,; (iii) Inscripción: el 19 de febrero de 1942, bajo el Nº 33, al folio 66 libro 46, tomo "A" de S.A.; (iv) Fecha de realización y monto de los aportes: durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987, $ 12,70 y durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994, $ 251.366,03; (v) Fecha de Asamblea que no aprueba su capitalización, y en cambio resuelve su desafectación, contabilización en el pasivo y oportuna restitución a los aportantes: 10 de febrero de 2006; (vi) Activo a la fecha de aceptación según estados contables al 31/12/87: $ 680,20 y al 31/12/1994: $ 2.969.982,35; (vii) Pasivo a la fecha de aceptación según estados contables al 31/12/87: $ 17,01 y al 31/12/1994: $ 155.449,31; (viii) Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes según estados contables al 31/12/87: $ 663,19 y al 31/12/1994: $ 2.814.533,04, computándose los aportes: $ 12,70 y 251.366,03, respectivamente. Autorizado por acta de asamblea de fecha 10/02/06.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 06/07/2006 Nº 66.241 v. 10/07/2006

SISTEMAS JUNIN S.R.L.

En Acta de Reunión de Socios de SISTEMAS JUNIN S.R.L. con domicilio en Bernardo de Irigoyen 190, 4to. Piso, de esta C.A.B.A., de fecha 8 de mayo de 2006 se resuelve en forma unánime que continúan en sus cargos de Socios Gerentes los Sres. Mauro Eber Casalis y Pablo Damián Casalis y que sus cargos como tales durarán hasta que se vuelva a decidir por reunión de socios convocada al efecto. También decide autorizar a realizar todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y cualquier otro Órgano o Ente, a suscribir documentación, presentar y retirar documentos y expedientes, a la Dra. María del Carmen Gutiérrez, D.N.I., 20.914.278 quien queda facultada a actuar en representación de la sociedad en todas las inscripciones y trámites necesarios. Esta decisión es tomada por decisión unánime de todos los presentes, según acta de fecha 8 de mayo de 2006.

Abogada - María del Carmen Gutierrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/07/2006. Tomo: 73. Folio: 131.

e. 06/07/2006 Nº 66.449 v. 06/07/2006

SOFICOM S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 17576, Libro 23, de Sociedades por Acciones, el 4/12/2003, C.U.I.T. 30-70859667-8, comunica que por Estatuto Social otorgado por

Escritura 345, del 20/11/2003, Folio 1100 del Registro Notarial Número 231 de la Cap. Fed., ante el Escribano Raúl F. Vega Olmos, Inscripta en el Inspección General de Justicia bajo el Número 17576, Libro 23 de Sociedades por Acciones, el 04/12/2003; y por Acta de Directorio número 1 del 12/12/2003, el Directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique SARGIOTTO, argentino, casado en primeras nupcias con Florencia María López Chiartano, con D.N.I. 14.290.460, domiciliado en Zenteno 3195, Tercer Piso, Cap. Fed. Director Suplente: Ricardo SARGIOTTO, argentino, casado en primeras nupcias con María Gabriela Lozada, con Documento Nacional de Identidad 14.969.010, domiciliado en Country Club Los Lagartos, Lote 6, Fracción 29, Acceso Norte, Ramal Pilar, Kilómetro 46, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso Noveno, Cap. Fed. Firmado Enrique Sargiotto, con D.N.I. 14.290.460, quien acredita su personería con: I) El Estatuto Social otorgado por Escritura Número 345, del 20/11/2003, Folio 1100 del Registro Notarial Número 231 de la Cap. Fed., ante el Escribano Raúl F. Vega Olmos, Inscripta en el Inspección General de Justicia bajo el Número 17576 del Libro 23 de Sociedades por Acciones, el 04/12/2003. II) El Acta de Directorio Número 1, del 12/12/2003, fojas 2 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Número 107107-03, el 10/12/2003, en la que se designa al compareciente como Presidente de la Sociedad.

Enrique Sargiotto

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 14. Libro Nº: 23.

e. 06/07/2006 Nº 46.602 v. 06/07/2006

SUCRE 2260 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31-01-2005 se designa Directorio: Presidente: Evgueniia Tckouiko y Director Suplente: Sergio Ponzio, ambos con domicilio real y especial en Sucre 2260, Beccar, Pcia. de Bs. As. Por acta de directorio del 03-04-2006 se traslada la sede social a Tucuman 540, piso 4º, departamento "B", C.A.B.A.- Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº66 Fº76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 16-06-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 06/07/2006 Nº 66.507 v. 06/07/2006

"T"

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

Rectificatorio de publicación del 2/6/06, Recibo Nº 63894, **donde dice:** Cardenas, **debe decir:** Cadenas. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 31/03/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2006 Nº 66.266 v. 06/07/2006

TETETE SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 140 del 7.6.06, protocolizó lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22.10.2005, por la que se dispuso la designación del siguiente Directorio: Presidente: OSCAR DOMINGO RAGO y Director Suplente: al señor YEISON RICARDO RAGO MURILLO. Domicilio Legal y real de los Directores: Calle Esmeralda 320, Piso 6º, departamento A. Cap. Fed. Autorizado: MARIO FOGLIATI, D.N.I. 4.325.296, por Escritura Nº 140 del 7.6.06.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 27.

e. 06/07/2006 Nº 66.302 v. 06/07/2006

TEXTIL DIAFANI S.A.

Se rectifica publicación fact. 28.183 v 2/11/2004, por error Asamblea del 05/03/04, se aclara, corresponde a Asamblea del 28/04/04, donde se designó al siguiente Directorio. Presidente: Adrián Constantino Kchayoglu, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/02/77, DNI 25.837.842, domicilio: J. F. Seguí 3645, 5º, C.A.B.A. Suplente: Natalia Estefanía Kchayoglu, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/06/74, DNI 23.888.712, domicilio: Ugarteche 3260 1º piso, C.A.B.A. Ambos constituyen domicilio especial en J. F. Seguí 3728 P.B. "A", C.A.B.A. Guillermo Dino Mazzoni, abogado autorizado por Acta de Directorio del 06/06/06.

Abogado – Guillermo D. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 88. Folio: 636.

e. 06/07/2006 Nº 66.256 v. 06/07/2006

TONOWAY S.A.

Por alta del 16/6/06 designa Presidente Gabriela Susana Sciusco y Suplente Susana Ivonne Teresa Murillo, por renuncias de Juan Alberto Sueldo y Dora Fanny Olmedo. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Avenida Belgrano 1683 piso 10 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 16/6/06.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 06/07/2006 Nº 66.269 v. 06/07/2006

TOTALGAZ ARGENTINA S.A.

Se comunica que TOTALGAZ ARGENTINA S.A., continuadora de ARGON S.A., con domicilio legal en la calle Moreno 877 piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta primeramente, bajo la denominación ARGON S.A.C.I.F. y A. en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fé el 17 de Septiembre de 1963, bajo el Nº 495, Folio 235, año 1963; luego como ARGON S.A. en el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe el 29 de abril de 1997, bajo el Nº 256 Fº 228 Libro 8; luego como TOTALGAZ ARGENTINA S.A. en el Registro Público de la Ciudad de Santa Fé el 23 de marzo de 1998, bajo el Nº 683 Fº 341 Libro 8 y finalmente inscripto el cambio de jurisdicción de la misma a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Inspección General de Justicia el 213 de enero de 1999 bajo el Nº 667 Libro 4 Tº Sociedades por Acciones, ha resuelto a través de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2006 lo siguiente:

1) Aumentar el capital social, de $ 84.955, representado por 84.955 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, fijándolo en la suma de $ 21.200.000, representados por 21.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una. La suma precedentemente mencionada surge de: a) la capitalización de la cuenta de ajustes, por la suma de $ 100.426.- b) la capitalización de aportes irrevocables, por la suma de $ 21.014.619.- En consecuencia, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social.

2) Devolver al accionista aportante la suma total de $ 81.164.345.-, en virtud de los aportes irrevocables oportunamente realizados, de acuerdo al siguiente detalle: - Aportes irrevocables efectuados con fecha 11 de diciembre de 2000 por la suma de $ 20.000.000.-, aprobada la constitución de los mismos por el Directorio de TOTALGAZ ARGENTINA S.A. con fecha 12 de diciembre de 2000, los cuales ajustados por capital resultan en $ 43.641.987.-; de la suma total aportada, $ 15.654.402.- fueron destinados a absorber pérdidas en el balance cerrado a diciembre de 2004 y diciembre de 2005, por lo cual el saldo a restituir en este caso es de $ 27.987.585.-;

- Aportes irrevocables efectuados con fecha 22 de mayo de 2001 por la suma de $ 20.000.000.-, aprobada la constitución de los mismos por el Directorio de TOTALGAZ ARGENTINA S.A. con fecha 29 de mayo 2001, los cuales ajustados por capital resultan en $ 43.641.988.-;

- Aportes irrevocables efectuados con fecha 29 de noviembre de 2001 por la suma de $14.000.000.-, aprobada la constitución de los mismos por el Directorio de TOTALGAZ ARGENTINA S.A. con fecha 3 de diciembre de 2001, los cuales ajustados por inflación resultan en $ 30.549.391.-

Dichos aportes totalizan la suma de $ 102.178.964, de los cuales $ 21.014.619.- fueron capitalizados, de acuerdo a lo detallado en el punto 1 precedentemente mencionado. Al accionista aportante se le restituye el saldo de $ 81.164.345.-

La valuación del activo y pasivo sociales a la fecha de aceptación de dichos aportes era la siguiente:

- 31 de diciembre de 2000: Activo $ 104.330.300.- Pasivo $ 55.882.879.-
- 31 de diciembre de 2001: Activo $ 114.176.409.- Pasivo $ 48.374.233.-

El monto del patrimonio neto de la sociedad a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables era el siguiente:

- 31 de diciembre de 2000: $ 48.447.421.-
- 31 de diciembre de 2001: $ 65.802.176.-

3) Reformar el artículo 13 del Estatuto Social que a la fecha establece: "Artículo 13º: Cada Director en garantía por el desempeño de sus funciones depositará en la sociedad la cantidad de diez mil pesos ($ 10.000.-)" por el siguiente texto: "Artículo 13º: Cada Director en garantía por el desempeño de sus funciones deberá constituir una garantía por la suma de Pesos diez mil ($ 10.000.-) que podrá consistir en bonos, títulos públicos o una suma de dinero en moneda nacional o extranjera a ser depositada en una entidad financiera, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por cada director, o cualquier otra que la Asamblea declare admisible y se ajuste a las normas legales y reglamentarias vigentes". Oposiciones de ley en Moreno 877, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Patricia Cianfagna, D.N.I. 28.169.942, autorizada según acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2006.

Carolina Patricia Cianfagna

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 73.

e. 06/07/2006 Nº 16.809 v. 10/07/2006

TYPICAL SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pasada al folio 218 del Registro 6 de Cap. Fed. Se protocolizó el Acta de Directorio del 9/6/06, cambiando su sede social, sin reforma de estatuto, de Doblas 160, Cap. Fed. a Avenida del Libertador 4700, piso cuarto, departamento "B", Cap. Fed. Por escritura pasada al folio 218 del Registro 6 de Cap. Fed., José Luis Olivero.

Escribano – José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2006. Número: 060629260014/8. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 06/07/2006 Nº 4034 v. 06/07/2006

"V"

VITARIA S.A.

Por acta de Asamblea del 1/10/05, se resolvió aumentar el número de Directores titulares para completar el período estatutario hasta el 31/5/2006 a 5 miembros. Se designa nuevo miembro titular a Ana María Barbieri, DNI: 5695809. Se mantiene en 1 los directores suplentes, se elige a Nestor Daniel Rovera, DNI: 18445848. Directorio continúa conformado: Presidente: Dora Delia Ciraudo; Vicepresidente: Carlos Alberto Cardoso y Directores titulares: Carlos Alberto Guzman Machado, Osvaldo Héctor Magadan y Ana María Barbieri. Constituyen todos domicilio especial: Lavalle 1506, 2º Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 2/2/06. Dra. Valeria Benincasa.

Abogada – Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2006. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 06/07/2006 Nº 66.305 v. 06/07/2006

"W"

WEBER FERRO S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura publica del 27/06/2006, pasada al folio 219 del Registro 1955 de Capital Federal la sociedad resolvió su disolución de acuerdo al artículo 94 inciso 8, de la Ley 19550. Y se designó a Graciela Beatriz Ferro, argentina, contadora, nacida el 10-10-1950, DNI 6.544.035, domiciliada en Yerbal 315 4º piso, departamento "B", Capital Federal, como la persona que conservará los libro y demás documentos sociales. El cargo de gerente surge del instrumento privado del 15/10/2001.

Gerente – Graciela Beatriz Ferro

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 13.

e. 06/07/2006 Nº 46.578 v. 06/07/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455. piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 13 de Julio de 2006 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 11 y 12 de Julio de 2006 de 10 a 12hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Localidad de Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Combate de San Lorenzo 3976, entre las de Directorio y Chile, edificada en el lote de terreno designado según título como lote 19 de la Manzana E, que mide: 20 m. de frente por 45,30 m. de fondo.- Total 906 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección P, Manzana 1, Parcela 19, Partida 31.222.- El inmueble, según constatación efectuada, consta de portón metálico de acceso vehicular, jardín, tres dormitorios, dos baños, cocina sin artefactos, living comedor con entre piso utilizado como escritorio, galería techada con parrilla, un cuarto de herramientas y fondo libre con una pileta de natación plástica.- Se encuentra desocupado.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 39.725,98.- En caso de no haber postores, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, de Capital Federal. Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1ro, Capital Federal, autos "CITIBANK N.A. c/PASCUAL GARCIA, JOSE ANTONIO y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.- Deudas: En Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs.97) por $ 337,50 al 24/04/06; sin deudas en OSN (fs.74) al 5/05/06; y fuera de radio en AGBA (fs.72) al 20/04/06. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.-

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2006.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 06/07/2006 Nº 60.326 v. 10/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

SENTENCIA Nro. 59/05. En la Ciudad de Santa Fe, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil cinco, siendo las 17:00 horas, se reúnen en el Salón de Audiencias de este Tribunal,

los Sres. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, bajo la Presidencia del Dr. Ramiro Domingo Puyol y la presencia de los Señores Vocales Dres. María Ivón Vella y José María Escobar Cello, asistidos por el Secretario Autorizante, Dr. Daniel Edgardo Laborde, después del ACUERDO celebrado en sesión secreta conforme lo dispuesto en los arts. 396 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 50/05 caratulada "GALLO, Santo René – GALLO, Claudia Raquel s/ infracción arts. 5º inc. "c" y 11 inc. a) ley Nº 23.737", incoada Contra SANTO RENE GALLO, argentino, casado, sin instrucción, comerciante, D.N.I. Nº 13.190.631, nacido en Charata, provincia del Chaco, el 14 de noviembre de 1959, hijo de Juan Segundo y de Gerónima Villareal, domiciliado en Cristo Obrero 3644 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y; CLAUDIA RAQUEL GALLO, argentina, soltero, instruida, ama de casa, D.N.I. Nº 26.343.305, nacida en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, el 02 de abril de 1978, hija de Santo René Gallo y de Norma Susana Sandez, domiciliada en Cristo Obrero 3644 de la ciudad de Santa Fe y anteriormente en las vías del Ferrocarril Mitre y Terraplén Irigoyen de la misma ciudad; con intervención de la Fiscal General Subrogante, Dra. Susana Raquel Tripicchio y el abogado defensor, Dr. Luis Rodolfo de Aguirre, este Tribunal en forma definitiva, RESUELVE: I.- CONDENAR a SANTO RENE GALLO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (art. 5º, inciso "c" de la ley 23.737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos, de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal. II.- CONDENAR a CLAUDIA RAQUEL GALLO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundaria del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (art. 5º, inciso "c" de la ley 23.737 en función del art. 46 del Código Penal), a sufrir la pena de DOS AÑOS DE PRISIÓN, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26, Cód. Penal) y a pagar en concepto de multa la suma de CIEN PESOS ($ 100,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal). III.- DISPONER la inmediata libertad de la condenada Claudia Raquel Gallo, quien quedará sujeta —durante el plazo de dos años contados a partir de que recupere su libertad—, a las siguientes reglas de conducta que se detallan a continuación (art. 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia en el domicilio que indicara en la audiencia de debate y someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal; y b) Abstenerse de relacionarse con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefacientes. IV.- IMPONER a los condenados las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. V.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.). VI.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida. VII.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Luis Rodolfo de Aguirre, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250. VIII.- FIJAR LA AUDIENCIA del día jueves 29 de septiembre del corriente año, a las 12:30 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.). Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. José M. Escobar Cello, juez de cámara. — Ramiro D. Puyol, juez de cámara. Presidente. — María Ivón Vella, jueza. — Ante mí: Daniel E. Laborde, secretario de cámara.

e. 06/07/2006 Nº 517.254 v. 06/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 4º, Capital Federal, hace saber que el Sr. Fernando Luis Chacon, DNI Nº 21.478.074 ha solicitado el cambio de su apellido a "Checo" para él y para su hija Florencia Geraldine Chacon Kaplan, DNI Nº 46.917.506. Los interesados podrán oponerse dentro del plazo de quince días. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 06/07/2006 Nº 58.579 v. 06/07/2006

Nº 88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría unica, sito en Lavalle 1220, P.B., en los autos "SARFATI MARTA NOEMI C/ HASHIMOTO ASAO S/DIVORCIO" (Expte. Nº 59055/2003), cita y emplaza por el término de quince días, a don HASHIMOTO ASAO, a los efectos de comparecer a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba, bajo apercibimiento, de designar a la Defensora de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 60.521 v. 07/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia e lo Comercial número uno, de la Dra. María Gabriela VASSALLO (Juez subrogante) por la Secretaría número dos a mi cargo, con sede en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, HACE SABER por UN DIA en autos "VILAR, Manuel Jorge s./concurso" (expte. 89106), que en fecha 9 de junio de 2006 se RESOLVIO: 1) Homologar el acuerdo propuesto por el concursado en fs. 364/365 (art. 56 LC); 2) nombrar al Síndico contralor del cumplimiento del acuerdo, con el alcance, facultades y modalidades previstas en la ley concursal, haciéndose saber al mismo que deberá mantener la vigencia de las restricciones dispuestas en la apertura concursal; 3) No dándose el supuesto del art. 53 LC, dáse por finalizado el concurso preventivo de VILAR, MANUEL JORGE, CUIT 20-04553098-2; 4) Ordenar la publicación de edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y en el periódico CLARIN. Firma del despacho: MARIA GABRIELA VASSALLO, Juez subrogante.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Miguel Enrique Gallo, secretario.

e. 06/07/2006 Nº 46.600 v. 06/07/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, en los autos caratulados "LUGONES DIEGO S/ QUIEBRA" pone de manifiesto que se encuentra agregado en autos un proyecto de informe final y distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, con la prevención de que será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días de la presente publicación. Se deja constancia que en el auto de fecha 12 de mayo de 2006 se regularon los siguientes honorarios de primera instancia: De los letrados patrocinantes de la peticionante de la quiebra Dres. Carlos Cascino por la suma de $ 390; Javier Felix Alurralde y Gustavo Martín Lozano en las sumas de $ 260 y $ 180 respectivamente. De la Síndico Contadora María Cenatiempo en la suma de $ 24.549 y Dr. José Miguel Braceras, letrado patrocinante de la sindicatura en la suma de $ 8.592. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 60.497 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, Secretaría Nro 5, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "A. BERMUDEZ Y COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ quiebra" se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS en los términos del art. 218 de la ley 24.522. Publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 517.282 v. 07/07/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SUCESION DE CAMPI MARGARITA NELIDA decretada con fecha 23.6.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JOSE ANGEL SALLON, con domicilio en LIBERTAD 860 4º "D", hasta el día 7.9.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado al cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 517.246 v. 12/07/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "LUCES ARGENTINAS SRL S/ PEDIDO DE QUIEBRA, POR DÍAZ, JOSÉ REINALDO S/ Pedido de Quiebra – EXPTE. 47.870", que con fecha 26 de abril de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada, "LUCES ARGENTINAS S.R.L.", – C.U.I.T. Nº 30-69669097-5; e inscripta en el Registro Público de Comercio, –I.G.J.–, con el Nº CORRELATIVO 1.653.151, con fecha "04/08/98", bajo el Nº REGISTRAL 6.087, en el Lº 109, de S.R.L., con domicilio en la calle Tinogasta Nº 5.311, 2º piso "B" de esta Cdad. De Bs. Aires, siendo su socio administrador responsable el Sr. Juan Carlos GONZALEZ, – D.N.I. Nº 4.319.825 y C.U.I.T. Nº 20-34319825-5; se hace saber: 1.- que ha sido designado síndico el contador público Agustín CUELI GÓMEZ, con domicilio constituido en la Av. Corrientes Nº 915, 4º piso, Dpto. "C", de esta Cdad. A. de Bs. Aires, —TEL. Nº 4393-9472—, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 7 de agosto de 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 06 de septiembre de 2006 y 19 de octubre de 2006, respectivamente; 2.- a la fallida: que debe poner sus bienes a disposición del Juzgado para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y que estas disposiciones son de aplicación también, a los socios ilimitadamente responsables, y que deberá entregar al síndico, dentro de los veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y 3- a los terceros: que deben entregar al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder, y la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Además, se intima a la fallida y/o a sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del mismo.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en la Ciudad A. de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 517.278 v. 12/07/2006

Nº 25

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 25, a Cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría 50 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4, Capital, hace saber que con fecha 30 de marzo de 2006, en los autos "RIS SA s/ concurso preventivo", se ha dictado la resolución del art. 59 in fine de la ley 24.522, ordenándose la publicación por un día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 46.617 v. 06/07/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2006 se decretó la quiebra de FERCARNE S.A., C.U.I.T. Nº 33-68519027-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/06/1995, bajo el Nº 5390 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la calle Montevideo 418, Piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la C.P.N. María del Pilar Enriquez, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1495, 4º Piso Of. "4", de la esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de setiembre de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. los días 17 de octubre de 2006 y 28 de noviembre de 2006, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas, todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder; intímase a la fallida para que, dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad e intímasela a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá asimismo acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LC. El auto que ordenar el presente dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 2006. …21) Aceptado el cargo por el funcionario sindical, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los que constarán las disposiciones… Las publicaciones se realizarán sin pago previo y sin perjuicio de la asignación de fondos al efecto en su oportunidad… Firmado: María Elsa Uzal – Juez".

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 06/07/2006 Nº 517.276 v. 12/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. —Capital Federal—, informa que el Sr. MEJIA SOSA, MARTOS ANTONIO de nacionalidad DOMINICANA, D.N.I. Nro. 93.962.457, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Liliana Viña, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 46.551 v. 07/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Dario Osvaldo González (argentino, DNI 20.230.602, nacido el día 23/3/1968, hijo de Osvaldo y de Violeta Luisa Ríos) la resolución de fecha 9 de junio de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de DARIO OSVALDO GONZALEZ en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP ex SIEMBRA (actualmente MET AFJP) de PATRICIA NOEMI BALSELLS por medio de la solicitud de afiliación nro. 00996975 de fecha 28/2/95 y a la AFJP CONSOLIDAR de DANIELA MARTA VISILLAC por medio de la solicitud de afiliación nro. 2805393 de fecha 20/12/95, elaboradas por el promotor DARIO OSVALDO GONZALEZ (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP) II SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 70/06 y respecto de DARIO OSVALDO GONZALEZ, (DNI 20.230.602, nacido el 23/03/1968, hijo de Osvaldo Omar y de Violeta Luisa Ríos), en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP). III. Sin Costas (art. 429 y ccdtes. del CPP). FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

e. 06/07/2006 Nº 517.256 v. 12/07/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza Nº 614, a cargo de S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que el ciudadano Uruguayo JULIO ALEJANDRO RODRIGUEZ VEROCAY, quien se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 4.824.635-1, de estado civil soltero, domiciliada en calle Sartorio Nº 706, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, por Expte. Nº 649/05 – Lº 9 – Fº 271 caratulado "RODRIGUEZ VEROCAY JULIO ALEJANDRO s/ CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la CIUDADANIA ARGENTINA, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de VEINTE (20) DIAS hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por DOS veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 26 de Junio de 2006.

Eduardo Maiztegui Marcó, secretario.

e. 06/07/2006 Nº 517.247 v. 06/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

"//sadas, 23 de Mayo de 2006… RESUELVO:… 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a IRIS MINERVA MUSTAFA, sin apodo, de nacionalidad argentina, Ama de casa, instruida, nacida el 23-05-1968, Apipe Grande, Dpto. Ituzaingo, Pcia. de Corrientes, República Argentina, hija de Aliyen Mustafa y de Celia Ubeda, DNI. Nº 20.085.608, domiciliada en Avda. Almirante Brown Nº 6411, Posadas, respecto al delito de "Encubrimiento de Contrabando de Importación" (Art. 874 inc. B del C.A.) por aplicación de los arts. 336 inc. 3 del C.P.P.N., y 2 del Código Penal; remitiendo copia del presente resolutorio a la Aduana de Posadas, Misiones, a fin de la aplicación —si correspondiere— del art. 947 del C.A., y en consecuencia; 2) DISPONER,… REGISTRESE, NOTIFIQUESE, cumplido ARCHIVESE. FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MIRYAN MABEL BENITEZ, SECRETARIA".

Posadas, 20 de junio de 2006.

María Verónica Skanata, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 517.255 v. 12/07/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/06/2006	MARIA CRISTOBAL	60482
6	U	SILVIA CANTARINI	27/06/2006	GREGORIA GUILLERMINA ESCOBAR	60415
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/06/2006	CARMEN ISABEL DELL AGUILA	60455
13		CARLOS A. MAMONE	27/06/2006	Roque CATALANO	4032
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/03/2006	FLORENCIO OROFILDO TOLOSA	60436
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/06/2006	Osvaldo Ernesto ALBERTOTTI y Aída Felicia CACCIAPUOTI	60414
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/06/2006	Emma María OLIARO	66203
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/06/2006	LUIS MENDEZ y MARIA PEREIRA	66163
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/06/2006	MATILDE LULLO	60447
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	15/06/2006	ROBERTO ANGEL BEJARANO	60427
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/06/2006	LABORDE ADOLFO SANTOS y REFORGIATO ALVAREZ AIDA ESTHER	60423
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/06/2006	ROMDSA JASSAR	60477
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/06/2006	ELBA MARÍA SACCARDO	60461
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/06/2006	Hector Francisco Lione	46523
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/06/2006	TORTORA FELIX	60472
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/06/2006	SUSANA BLANCO, L.C. Nº 0.161.797	60416
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/06/2006	MARRACO, Carlos Enrique y MARRACO, Nélida Esther	60418
47	U	SILVIA R. REY	22/06/2006	IM YOUNG KON	60476
48		RUBEN DARIO ORLANDI	28/06/2006	MARIA DEL PILAR FARALDO	66164
50	U	JUAN C. INSUA	14/06/2006	Enrique Manuel Álvarez	60438
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/06/2006	SAMUEL BARALIA	60459
75		MARIA INES LEZAMA	29/06/2006	LUCIANO GYORI	60490
75		MARIA INES LEZAMA	29/06/2006	GIZELA ROZSA	60491
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/06/2006	CONRADO AEBERLI y ELSA SCHNEEBELI	60464
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/06/2006	SCOLARICI ROLANDO	60454
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/06/2006	ROSA PALOPOLI	60419
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2006	EDUARDO RESIO	60450
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/06/2006	NIEVES ÚRSULA FERRERO	60473
91	U	DOLORES MIGUENS	15/06/2006	Carlos Juan Herbón	60480
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	29/06/2006	Gino TREVISSON	66205
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/06/2006	Teresa Pastora Games	46530
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2006	LEÓN ÁNGEL PUGLIESE	60426
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/06/2006	NUNCIA MINISSALE	60451
99		CECILIA E.A. CAMUS	20/06/2006	RAUL ANTONIO GONZÁLEZ	60449
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/06/2006	Martinengo Irineo y/o Yrineo	60434
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/06/2006	TRIMARCO LYDIA NATIVIDAD	60456
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	23/06/2006	FRANCISCO LUIS RANIERI	60430
104		ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	21/06/2006	JUSTO SABINO RAMOS	60483
104		ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	21/06/2006	ESPERANZA VILLAGRA	60484
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/06/2006	Jose Espinal	60481
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/06/2006	ENRIQUE MAJUL	60460

e. 06/07/2006 Nº 627 v. 10/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

EDICTO: Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 13 Sec. Única a cargo del Dr. Gustavo P. Torrent Juez Subrogante, comunica en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS FLORIDA 138/152 c/ GÓMEZ, Andrés y otros s/ Ejecución de Expensas", (Expte. 99.485/01) que la martillero Marta Susana Di Menna, CUIT 27-06536972-4, rematará el día 14 de julio de 2006 a las 11 hs en punto. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., el 100% del inmueble local sito en: Florida 138/152, Primero y Segundo Subsuelo. Sup. 29,40 m2, Porcentual 0,40, Nom Cat: Circ. 14; Sec. 1, Man. 18 B, Parc. 15 A, Matr+icula 14-345/21 Un. Func. 21:02-1.512.493, Un. Fun.. 84: 00-1.512.556, Un, Fun: 85: 041.512.557, Un. Complementaria XI: 01-1.512.687 y Un. Complementaria XVIII: 08-1.512.694, afectado a la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, Porcentual 0,40%, consta de local en el primer subsuelo de 15,48 m2, con frente vidriado tipo negocio y por medio de escalera interna de mampostería se comunica con el segundo subsuelo de 13,56 m2, depósito que a su vez se comunica por medio de una puerta con la baulera, se encuentra, desocupado y en regular estado de conservación. Deudas: Gob. Ciudad. A:B:L: $ 1.098,66 (19/04/05), OSN: sin deuda (20/04/05), A. A.: $ 2.999,25 (19/04/05). Expensas: $ 15.669,04 (04/05), Exp. 04/05 $ 355,64. BASE: $ 20.000.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.) Seña 30% Comisión 3%, VISITAR: los días 11 de julio de 2006 de 14 a 16 hs. y 13 de julio de 2006 de 16,15 a 18 hs. La venta es al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de laey 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/Ejecución hipotecaria". No se aceptará la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Informes: 4796-1742. Publíquese edictos Por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.

Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 06/07/2006 Nº 46.636 v. 07/07/2006

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 27, Secretaría única a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ VALLEJO EDUARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 53808 / 1995, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 12 de Julio de 2006 a las 12,15hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Armenia 2146/48/52/54 entre Paraguay y Guatemala, U.F. Nº 325 del piso 16, identificada con la letra "M" y complementarias XIX y CLVI.- Capital Federal.- Superficie total 47,71 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sec. 19, Manzana 118, Par. 1G, Matrícula 12081/325.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, esta ocupado por inquilinos, y posee entrada por Armenia Nro. 2148, y se identifica como piso 16 Dpto. "M", y se compone de living comedor, cocina, baño completo y dos dormitorios, con cochera fija en PB y baulera en azotea,.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 10 y 11 de Julio próximo de 15 a 17hs.- Base: $ 80.000.- Seña 30%.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate,

bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas debidamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del rito.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate.- Deudas: ABL (fs.337/8) por $ 4304,56 al 7/09/05 por Aguas Argentinas (fs.365/6) por $ 2128,99 al 7/03/06; sin deudas en OSN (fs.306) al 5/07/05; sin tener deudas por expensas la UF 325, y adeudando la UC XIX (cochera) por los períodos Diciembre 2005 a Junio 2006 la suma de $ 112, todo al 16/06/06.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 03 días del mes de julio de 2006.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 46.630 v. 07/07/2006

Nº 30

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 30, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Entrepiso de Cap. Fed. Comunica por 2 días en los autos OJEDA MARCELINO C/ CHAVEZ JUAN CARLOS Y OTRO S/ COBRO DE ALQUILERES EXP 81778/01 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 14/7/06 a las 9hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1 inmueble ubicado en la Calle Azul 2764, UF 2, del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., NC Circ. II, Secc. G, Manz. 223; Parc. 32, Subparc. 2, Mat. 29400/2, Sup. 154,13m2. Según constatación al mismo se accede por pasillo al fondo mediante una puerta de chapa color verde y se compone de living, cocina comedor, 2 habitaciones, baño y jardín en el fondo. Su estado de conservación es bueno con falta de pintura, la cocina se encuentra totalmente desmontada y hay humedad por varios lados. Ocupado por Blasco Lorenzo en carácter de inquilino desde diciembre de 2005 firmando contrato de alquiler por 2 años. Adeuda OSN sin deuda (fuera del radio) al 15/11/05 fs 219; AA $ 3430,78 al 7/12/05 fs 233/234; Rentas $ 1235,20 al 30/6/05 fs 165, Municipalidad $ 4749,16 al 10/8/05 fs. 194 (Correspondiente según fs 197 a los años 1989 a 1998 que registra juicio de apremio) y $ 2511,90 al 10/8/05 fs 196 (Correspondiente según fs 197 desde el año 2000 hasta la cuota 8 de 2005). Por tratarse de un inmueble tipo PH el mismo no abona expensas. BASE $ 21.600. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado PBA 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Conforme Plenario de la C. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcanza para solventarlas. En relación a las expensas comunes hágase saber que en caso de existir deuda en concepto de expensas, si no existiere del resultado de la subasta en cuestión remanente para cubrirlas, la misma se encontrará a cargo de la parte actora". El comprador deberá concurrir al acto de la subasta munido de su DNI, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo previsto por el Art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del 5º día corrido del remate bajo apercib. de devengarse intereses que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CP. Exhibe 10 y 11/7/06 de 15 a 17 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 28 de Junio de 2006.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 06/07/2006 Nº 60.739 v. 07/07/2006

Juzgado Nac. 1ª Inst. en lo Civil Nº 30 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso Capital Federal, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Anchorena 244 c/ Apolinario Ariel s/ Ejecución de expensas", Expte. Reservado Nº 99.017/01, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará en pública subasta el día 14 de julio de 2006 a las 9:45 hs. en punto, en Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle ANCHORENA 244 entre Perón y Sarmiento, piso 1º, Unidad Func. Nº 6, Capital Federal. El inmueble está identificado en portero eléctrico como Depart. 1 del piso 1º, según constatación obrante en autos, siendo sus datos catastrales: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 57, Parc. 10c, inscripto en la Matrícula Nº 9-5425/6. Se trata de un departamento de dos ambientes en edificio bajo régimen de Prop. Horiz. de 35 años de antigüedad (obra en autos reglamento a fs. 5/26), con una superf. propia de 45,63 m2, porcentual 2,15%, que consta de: living c/ balcón a jardín interno, dormitorio, cocina, baño y hall. Se encuentra desocupado y su estado de conservación es malo según constatación efectuada que informó deterioros varios y falta de higiene. DEUDAS: ABL al 8/7/02 $ 1.317,23 (fs. 69) y $ 27,54 (fs. 71); Aguas Arg. al 31/7/02 $ 2.229,69 (fs. 74/6); OSN e/l sin deuda al 29/03/04 (fs. 141), Expensas a abril 2005 $ 40.371,08 (fs. 179/80). Valor expensas abril 2005 $ 115 (fs. 180). Condiciones: Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, sujeta a aprobación por parte del Juzgado. BASE $ 43.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL CSJN 0,25%. Los interesados deberán concurrir a la subasta munidos de su DNI, LE o LC según corresponda. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nac. de Apelad. en fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que no cabe solución análoga respecto de las deudas por expensas comunes. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercib. del art. 133 del CPCCN y abonar el saldo de precio dentro del 5º día corrido del remate, bajo apercib. de devengarse intereses (tasa de desc. del Bco. Nación Arg. a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCCN). EXHIBICIÓN días 11 y 12/07/06 de 15 a 17 hs. (No se tramitó mandamiento de exhibición por existir llave del inmueble en poder del Administrador del consorcio actor, a disposición del martillero). Los interesados podrán efectuar consultas al martillero a los TE 4774-9184 y 15-4025-4114.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 06/07/2006 Nº 46.634 v. 07/07/2006

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "WOLOWSKI de GLAUBART ELENA contra GALLO ELISA BEATRIZ sobre, ejecución hipotecaria", (expte. Nº 85.419/03), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 20 de julio de 2.006, a las 13 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 3, planta baja y primer piso; depto. "B", ubicada en la calle Paysandú Nº 1.915/1.917; entre las de Cucha Cucha y Espinosa, de la Capital Federal.- Superficie total 120,31 m2.- Porcentual 29,61.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 59, manzana 177, parcela 14.- Inscripción dominial matrícula Nº 15-24885/3.- Título de propiedad glosado a fs. 289/293.- Ocupado por: Marcos Petriz, su madre Elisa Beatriz Gallo, su hermana Cecilia Victoria Petriz con un hijo menor de edad y su hermano Mateo Ricardo Petriz.- Consta de: planta baja: patio cubierto con techo metálico, cocina, baño, dos dormitorios (uno de ellos con 1 entrepiso de madera), en planta alta: un dormitorio y terraza con un tinglado techado con chapa; en buen estado de conservación.- Puede visitarse los días 18 y 19 de julio de 2.006, entre las 15 y 16 horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 309/311, al 27/10/05, años 1.999 - 2.001 al 2.005, $ 852,79- Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 314, al 28/10/05, no registra deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs, 315, al 8/11/05, sin deuda (informe global, no esta subdividido).- Según manifestación de la parte actora de fs. 306, no tiene administrador, ni genera gastos por expensas.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 80.000.- Al contado y al Mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 1,5%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que se hará cargo de la expensas, en caso de insuficiencia de fondos.- Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra").- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1.950, piso 5º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, junio 28 de 2006.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 46.631 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 con domicilio en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 – Pº 5º, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dra. María Oderay Ines Longhi, Secretaria única a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, hace saber por dos días en los autos "MONTONE RAFAEL JOSE Y CERASO ESTELA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (EXPTE. Nº 65.689/97), que el martillero MARIANO VISOCARO Mat. 216, "SUBASTARA" Judicialmente el día MARTES 18 de Julio de 2006 a las 10,30 horas en la Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del BIEN INMUEBLE ubicado frente a la calle SERRANO Nº 686 entre las calles VERA Y JUAN RAMÍREZ de VELAZCO, es la UNIDAD FUNCIONAL NUMERO TRES, ubicada en la Planta Baja, de acuerdo a la constatación realizada por el martillero a fs. 422 está identificado como Departamento Nº 1, de Capital Federal, La propiedad se encuentra edificada en el lote de terreno cuyos datos CATASTRALES son: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 20, Parcela 27. Cuyo Dominio fuera inscripto en la MATRICULA 18-973/3. Según constancia de fs. 422 y 423, el inmueble está compuesto de Un dormitorios, Un ambiente grande con un living, una cocina, un baño, un patio descubierto, tiene terraza y en la misma existe una Habitación y el estado general del inmueble es bueno de acuerdo a fs. 422 y fs. 423. De acuerdo el mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por Margarita Montone, con D.N.I. Nº 4.617.154, que vive allí con su hijo Juan Manuel Marconi, con D.N.I. Nº 26.363.942. La subasta se realiza con la BASE: de $ 45.000.-, AL CONTADO, MEJOR POSTOR, EN EFECTIVO, SEÑA 30% del precio. COMISION 1,5%.- que el comprador debe abonar todo en el acto de la subasta, como así también deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada Nº 10/99, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo y en ese acto. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El inmueble se halla sujeto al régimen de la ley Nº 13.512. Deuda por Alumbrado, Barrido Y Limpieza- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección Gral. de Rentas ($ 830,14) fs. 390 al 04/10/2005. Deuda de Aguas Argentinas S.A. ($ 2.909,48) fs. 392. al 06/10/2005. Respecto de las deudas de expensas, dejase constancia, conforme lo manifiesta bajo juramento el coheredero Fortunato Montone, que si bien el consorcio esta constituido, nunca se designo administrador y no se tributa expensas de ninguna naturaleza. - VISITAS: Día Martes 11 de Julio de 2006, en el horario de 13,00 hs. a 14,00 hs. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4 290-1886.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 29 del mes de junio del año 2006.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 60.507 v. 07/07/2006

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PLAYA CLUB C/ COSTUCICA ANA MARIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" EXPTE. Nº 49030/1998 (Reservado), que el martillero público Diego Martín López Moar REMATARA el día 13 de Julio de 2006 a las 9:00 hs en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo 1322/1334/1336 (calle 25) y Avenida Costanera, 10º Piso, Depto. "17", Unidad Funcional Nº 161 de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, matrícula FR 22.402/161, NC:C: I; S: C; M: 265, P: Uno-a. La superficie total del mismo es de 37 M2, 51 DM2. De la constatación que el martillero efectuó en dicho inmueble surge que el bien se encuentra en el mejor edificio de la Ciudad de Miramar. Posee una excelente vista al mar y a la ciudad. Es un monoambiente divisible y consta de una kitchinette con alacena, un baño completo con placard, un placard en el pasillo de recepción y un ambiente divisible con un amplio ventanal al balcón, que le otorga gran luminosidad al mismo. El departamento se encuentra desocupado y en muy buen estado de mantenimiento y conservación. Además posee una excelente luminosidad y vista al mar y a la Ciudad. El edificio cuenta con servicios de categoría: servicio de mucama y portería las 24 hs., los 365 días del año; salón de juegos de mesa y electrónicos; restaurante, bar y kiosco; microcine; peluquería; amplio lobby de recepción; salón de TV para chicos; 15 cocheras de propiedad del consorcio que las alquilan exclusivamente a propietarios y/o inquilinos y rampa de acceso para discapacitados. La venta se realizará al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 8.885,66; Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25% del arancel por el costo del Salón de Remates (Art. 7º de la Acordada 24/00), todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá, al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa, de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo Apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda: Dirección de Obras Sanitarias: Al 23/9/2005 no registra deudas (fs.372); Municipalidad de General Alvarado (tasas e impuestos adeudados al Municipio): $ 16.820,81 (fs.373/90), Red de Gas Natural en la Ciudad de Miramar al Mes de Mayo de 2006 U$S 1.272 (capital e intereses) (fs.478); Expensas: al día 5/6/06 $ 37.196,97 (capital e intereses) (fs.491/2). Se deja constancia que toda vez que las expensas del mes de Junio y de Julio se facturan en forma bimestral aún no se sabe el monto de las mismas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se deberá hacer cargo de las deudas de expensas. No corresponde que el adquerente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, atento a la doctrina del fallo plenario del fuero dictado en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUTIVO". El inmueble se exhibirá los días 8 y 9 de Julio de 9 a 11 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de junio 2006.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 06/07/2006 Nº 46.628 v. 07/07/2006

Nº 101

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejan-

dro C. Verdaguer, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos aires, comunica por dos días en autos: "Alvarez Tomas Mario c/ Velásquez Emilio Ismael s/Ejecución de Alquileres" expediente 142537/1996, que el Martillero Carlos A. Morano subastara el dia 17 de julio de 2006 a las 8,30 en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron 1233, de esta Ciudad, el inmueble con entrada común por la calle Perdriel 153/155/157, unidad funcional Nº 91 del segundo piso de esta ciudad cuya matricula es 3004840/91 N.C.: CIRC: 3 SECC: 16 MANZANA: 13 PAR: 12 D. Con el siguiente detalle de deuda: G.C.B.A. al mes 1/2005 s/FS:258 $ 409,62; A. ARG al mes 05/2005 s/FS:260 $ 1387,13; sin deuda de O.S.N. s/FS 259; EXPENSAS AL 02/2006 $ 8.790. De la constatación realizada por el martillero y presentada oportunamente en autos, surge, que el inmueble se encuentra en el segundo piso, sin dato del estado de ocupación en un edificio antiguo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con base: $ 17.500.-, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0.25%, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa después de lo obrado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos el adquiriente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra. Isaac s/Ejecución del 18/2-99) Exhibición los días hábiles del 6y7 de julio de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 06/07/2006 Nº 46.632 v. 07/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao (Subrogante), Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211 P.B. Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/ F DETERMINADOS c/BARBERIS ALBERTO PEDRO y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA" (EXPTE. 38187-96), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (4982-3753/ 15-4971-2211) subastará el día 12 de Julio de 2006 a las 10,30 horas, en punto en Tte Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del Inmueble, de propiedad del codemandado Edgardo Alfredo Piñeiro, sito según Título en la Avenida Mitre, entre Salta e Independencia, y según constatación de fs. 231/4 en la Avenida Mitre Nº 1766, antes 367 (entre los números 1754 y 1776 y 363), entre las calles 17 -Soldado Elvio Araujo y 18 -Salta, de la Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia de Bs. As., Matrícula 51908; edificado en el lote 22 de la Manzana J, que mide 10,36 x 36,50 x 34,39 x 10,22 m, Superf. 354,45 m2; Nom. Cat: Circ. IV, Secc. E, Manz 176, Parc. 16. Se trata de un Inmueble con 2 accesos, consta de Jardín al frente, Garaje cubierto, Porche, Living Comedor, 2 Dormitorios, Hall, Baño, Cocina y Comedor Diario, Patio, Fondo libre con pequeña pileta de fibra, Quincho cubierto y un Lavadero cubierto. En buen estado general y ocupado por su propietario, su esposa (ambos codemandados) y 2 hijos mayores de edad. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Rentas al 30-9-99 $ 1.893,25; Municipales al 31-3-2000: por ABL $ 1.148,46; por Serv. Sanitarios y Conserv. Vía Pública $ 1.392,12. Condiciones de Venta: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 45.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%, Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto del remate y únicamente en efectivo. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CPr. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: 7 y 10 de Julio de 2006 de 11,30 a 13 hs. Plano zonal, fotografías y plancheta catastral a fs. 227/228 y 230.

Buenos Aires, julio 5 de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 06/07/2006 Nº 60.707 v. 07/07/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "METCOM S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 76920 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematarán el día 18 de julio de 2006 a las 8.15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital federal los siguientes bienes de la fallida: I - el inmueble desocupado en propiedad horizontal sito en Esmeralda 320 entre Av. Corrientes y Sarmiento, pisos 9 y 10, letra B, unidad funcional 33 y Unidad Complementaria VIII, segundo subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, N.C.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 4, Parc. 2 Matr.: FR 14-992/ 33 y Com VIII. Superficies: U.F. 33 en el 9º piso Cubierta y total de 23,49 m2 y en el 10º piso, Cubierta de 128,88 m2 y descubierta de 32,83 m2, Sup. Total de 185,20 m2. Porcentual: 2,09% y Unidad Complementaria VIII: Sup. Total y cubierta 29,57 m2, porcentual: 0,47%. Se trata de oficina en dos plantas, con ingreso por el 9º piso, el que consta de recepción y una pequeña oficina con ventana a un aire y luz, y con escalera de acceso a la planta alta. El 10º piso se compone de cuatro oficinas con cerramiento en parte mampara de aluminio y en otro tabiques de mampostería, todas con puerta balcón a amplio balcón terraza corrido de 2,5 mts de ancho aproximadamente, que da a la calle Esmeralda, también cuenta con una oficina de reuniones, pasillo de distribución, cocina tipo kichinet y dos baños. El estado físico es en general regular. El inmueble posee una unidad complementaria baulera, sita en el 2º subsuelo, sala de maquinas del edificio, de amplias dimensiones y en regular estado físico. El edificio es de buena categoría y con vigilancia en la planta baja. BASE: $ 91.333 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% CSJN; VENTA ad corpus, al contado, mejor postor y todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: Expensas al 28/02/06 U.F. Nº 33 $ 50.867,96 y U. Com. VIII $ 5.284,88. Alícuotas mes de Febrero/06 U.F. 33: $ 1.610,38 y U.Com. VIII $ 184,01. II-Bienes muebles: Escritorios, sillas, teléfonos, maquinas de escribir y de computación, impresoras, fax, etc. que se subastaran agrupados en dos lotes, detalle que se entregara en la exhibición. Venta sin Base, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, COMISION: 10% Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de cámara/s revisión de -plenario Uzal). EXHIBICION: los días 13, 14 y 17 de Julio de 2006, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 06/07/2006 Nº 517.297 v. 12/07/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SALVADOR DI MATTEO S.A. S/QUIEBRA (Pedida por Brauer Juan Carlos" Expte. Nº 046399, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 13 de JULIO de 2006 a las 11:00 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes conforme inventario de fs. 275/ 9 y 280/2: TORNOS "Wecheco", "Conca Hnos", "Glass", "G 225/2048"; RECTIFICADORA "Juan J. Tajes y Cía."; AGUJEREADORA de banco; BALANCINES; SERRUCHO MECANICO; RODAMIENTOS Y REPUESTOS (6.475 unidades aprox.); CAJAS PORTA RULEMANES (130 unid. Aprox.); PIEDRAS ESMERIL (2.028 unid. Aprox.); LUBRICANTE (350 cajas x 5 unid.); CAÑOS BARRAS Y VARILLAS DE METAL (480 unid. Aprox.); PIEZAS EN ELABORACIÓN (cilindros y repuestos de metal —8.200 unid. Aprox.—); ESTANTERIAS; MUEBLES METALICOS, BANCOS Y MESAS DE TRABAJO; MUEBLES DE OFICINA; CENTRAL TELEFONICA; ETC., todo en lotes, con y sin base, de acuerdo a catálogo. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISION 10% IVA; ARANCEL CSJN 0,25%; IVA SOBRE PRECIO DE VENTA, todo en el acto del remate. El saldo de precio se deberá cancelar indefectiblemente el día 14 de Julio de 2006, de 11:00 a 12:00 hs. en el mimo lugar del remate. La entrega de los bienes, una vez cancelado el precio de compra, se realizará el día 15 de Julio de 2006. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 12 de Julio de 2006 a las 12:00 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12:30 hs. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ninguna índole por sus características, modelos, denominaciones, estado o calidad, siendo el retiro y acarreo a exclusivo cargo del comprador. Exhibición los días 10 y 11 de Julio de 2006 de 14:00 a 16:00 hs. en la calle Donato Alvarez 284, Planta Baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 06/07/2006 Nº 517.295 v. 07/07/2006

Juzgado Nac. de 1ª. Inst. en lo Comercial Nº 18, Sect. Nº 36, (M.T. de Alvear 1840 3º Cap. Federal) comunica por dos días en autos "RUESTES S.R.L. s/Quiebra Nº 38.009, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 21.07.06 a las 12.15 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes a saber: 1) Los derechos emergentes del boleto de compra venta suscripto a favor de la fallida, con relación a dos hectáreas de terreno ubicado en la zona Distrito de Potrerillos del Departamento de Luján, Provincia de Mendoza (Camino Arroyo Cacheuta s/n Río Seco) Insc. Propiedad Raiz: Nº 1036; Fs.: 453; Tº 5 Luján de Cuyo; Padrón 1159-6. (ver fs. 2858/61 expte.). Base de venta: $ 60.000.- al contado y mejor postor. COMISION: 10%. Arancel: 0,25%. Sellado de ley. Con libre exhibición. 2) Inmueble tipo Duplex, Unidad Funcional Nº 7 con frente a la Av. Costanera y calle 70 de Mar del Tuyú, Partido de la Costa. Matrícula: 31.149. Consta en P.B. Living-comedor; baño; cocina, y en P.A. 2 dormitorios (con salida a balcón y baño y altillo. Ocupado por Juan R. Otaño y flia. Base: $ 28.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. Sellado: 1%. Visitar: 18.07.06 de 12.00 a 15.00 hs. Para ambas subastas no se admite la compra en comisión ni cesión del boleto, siendo hasta el 20.07.06 a las 10.00 hs. la presentación de ofertas bajo sobre con apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Por mas detalles consultar expediente o al 4381-3002.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 06/07/2006 Nº 517.274 v. 07/07/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo 27, Sec. Unica, sito en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 3ro., Capital, comunica por 1 día, en autos: "PIETROPAOLO, Héctor José c/EXCELENCIA AUTOMOTRIZ S.A. y Otros s/DESPIDO" Exp. 17.962/03, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 12 de JULIO del 2006, 10 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1 (Un) Puente Elevador de cuatro columnas pintadas de color rojo, con dos aletas de subida y bajada de automóviles pintadas de color amarillo y superficie para alojar el automóvil pintada de color azul, MARCA TITAN IV - CAPACIDAD 2500 Kg-Nro. de SERIE 00398 que cuenta con un generador eléctrico de 380 voltios, en funcionamiento y buen estado de uso y conservación; 1 (Un) Puente Elevador de dos columnas pintadas de color rojo, con dos patas direccionales pintadas de color azul, MARCA TITAN II - CAPACIDAD 1800 Kg-Nro. de SERIE 00409 - que cuenta con generador eléctrico de 380 voltios, en funcionamiento y buen estado de uso y conservación, salvo que el empleado de la Empresa que nos atendió manifestó que las patas direccionales elevan los automóviles hasta la mitad desperfecto que los empleados de la firma lo solucionarán a la brevedad (fs. 331). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SIN BASE. SEÑA 30%. COMISION 10%. ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN. y se abstendrá de hace entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. El comprador en subasta deberá retirar los bienes adquiridos del lugar en que se encuentran con gastos de retiro y traslado por su cuenta y cargo. EXHIBICION: 11 de JULIO del 2006, de 10 a 13 horas, en THAMES 1875, Capital Federal, Propiedad de Excelencia Automotriz S.A.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Andrea F. Centonze, secretaria interina.
e. 06/07/2006 Nº 517.281 v. 06/07/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO LIBRE EN MOVIMIENTO

Distrito San Luis

LEY Nº 25.600 - INFORME FINAL DE CAMPAÑA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2005

I.- PARTIDO: PARTIDO LIBRE EN MOVIMIENTO

Distrito: SAN LUIS

El Juzgado Federal con competencia electoral del distrito San Luis a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que el informe final de campaña relativo a los comicios del 23 de octubre de 2.005 correspondiente a la agrupación política: PARTIDO LIBRE EN MOVIMIENTO-DISTRITO SAN LUIS, —artículo 58 de la ley 25.600— se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar ingresando en el rubro electoral a la página de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito San Luis, en la sección partidos políticos.

En San Luis, a los 26 días del mes de Junio del año 2.006.-

Doctora Sonia Merry Randazzo, Secretaria Electoraral.-
e. 06/07/2006 Nº 517.249 v. 06/07/2006

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Santa Fe

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico -política, la agrupación partidaria denominada "COMPROMISO PARA EL CAMBIO" cuya fecha de constitución fuera celebrada el 26 de septiembre del año dos mil cinco, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificado a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro- Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".
e. 06/07/2006 Nº 517.250 v. 10/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: RPC Provincia Buenos Aires. 23/12/91 - Nº 30764 - Legajo 57605 de Sociedades Comerciales. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria; a celebrarse el 27 de Julio de 2006, a las 14 horas en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2005, con las adecuaciones efectuadas, y de los resultados de dicho ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2006 y su destino.
5º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/2006.
6º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
7º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/2006.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2006, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
10) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 9.000.000, por suscripción de hasta $ 4.857.031,29 mediante la emisión de 485.703.129 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión, que podrá realizarse en una o más veces.
Punto de Asamblea Extraordinaria:
11) Absorción de las pérdidas acumuladas de $ 22.992.418, utilizando a tal efecto los saldos de las cuentas primas de emisión y ajuste de capital, en ese orden respectivamente. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, basta el 21 de Julio de 2006 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810. José María Ibarbia, Presidente. Designación Asamblea del 26/08/2005, Distribución de cargos Acta de Directorio del 26/08/2005. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2007.

Presidente – José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 39.

e. 04/07/2006 Nº 46.438 v. 10/07/2006

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la sede de la calle Paraná 275 Piso 5 Oficina 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Razones de la demora en el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2005, como así también la Memoria y propuestas del directorio en cuanto a destino de utilidades.
4º) Situación de la cuenta particular de José Salvador Barillari (Su Sucesión) y decisión a su respecto.
5º) Aprobación de la gestión de cada uno de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio por sobre las pautas del Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y los honorarios de la Sindicatura.

Los accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social o al fijado para el acto, para su registro en el libro pertinente con 3 días hábiles de anticipación al fijado para la asamblea.

La Sindica. Maria Teresa Muguillo. Titular designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2003.

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 09.

e. 03/07/2006 Nº 66.161 v. 07/07/2006

AQUALINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30-7-06 a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18.30 en 2º convocatoria, en Gregorio de Laferrere 5940, Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, contemplada en el Art. 234, inciso 1º Ley 19550 correspondientes al 13º ejercicio social finalizado el 31-12-05. Análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
2º) Distribución de Utilidades que incluye las remuneraciones al Directorio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Razones por las cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.
5º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.

Presidente electo en Asamblea del 12 de mayo de 2005.

Presidente – Rafael Matzkin

Certificación emitida por: Eduardo Luis Maffi (h.). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 1147.

e. 03/07/2006 Nº 4016 v. 07/07/2006

ARMANDO MALATINI Y COMPAÑÍA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El socio comanditario Marcelo Hector Malatini en virtud de los arts. 140 y 324 de la ley 19.550 convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el 27/7/2006 a las 17:00 hs., en el domicilio sito en Paraguay 1233, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción y designación de administrador o disolución y nombramiento de liquidador.

Autorizado según Estatuto inscripto en RPC el 3/8/64, Nº 637 fº 118 Lº 239 de Contratos Públicos; heredero de Josefina Di Filippo y Armando Malatini, según declaratoria de herederos de fechas 3/12/2002 y 18/5/2000, respectivamente, en autos "MALATINI Armando s/sucesión" expediente 37527 y "De Filippo Josefina s/sucesión ab intestada" expediente 59143.

Socio Comanditario – Marcelo Héctor Malatini

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 46.

e. 03/07/2006 Nº 46.397 v. 07/07/2006

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD" (Bene – Emeth)

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 20 de julio de 2006 a las 20.30 Horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559 – 1º Piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Secretario sobre el último ejercicio;
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 2006;
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 2006;
5º) Elección de los siguientes miembros;
— Por el término de dos años: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cinco vocales titulares y un revisor de cuentas titular.
— Por el término de un año: cinco vocales suplentes, y un revisor de Cuentas Suplente.
6º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

Presidente – Salomon Abadi

El Dr. Salomon Abadi fue designado como presidente de la Institución en la Asamblea General Extraordinaria realizada el dia 04/11/2004.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 32.

e. 05/07/2006 Nº 46.521 v. 07/07/2006

ATANOR Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de julio de 2006 a las 10.00 horas en la sede social de la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Rectificación del monto asignado a la constitución de la Reserva Especial dispuesta por la asamblea de accionistas del 27-05-05 (art. 47 de la Res. Gral IGJ 7.05).
5º) Tratamiento del Destino de los Resultados del ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7º) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/2005.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005 por $ 2.208.664,22 (Incluyendo las remuneraciones percibidas en relación de dependencia).
9º) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
10) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 31/12/2005. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2006 y determinación de su retribución.
11) Prórroga por un año de la tenencia en cartera por parte de Atanor S.C.A. de las acciones adquiridas durante la última Oferta Pública de Adquisición ("OPA") realizada, conforme lo dispuesto en el art. 221 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 17 de julio de 2006, inclusive. El Directorio.

Presidente – Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Asamblea de fecha 31 de agosto de 2005 y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2005.

Presidente – Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 16.

e. 04/07/2006 Nº 2159 v. 10/07/2006

"B"

B. & H. HOTEL'S S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de B. & H. Hotel's S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2006 a las 9,30 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Corrientes 880 8 Piso "C", de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Modificación de los Art. Décimo y Undécimo del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia y/o depositar sus titulos en el domicilio de Avda. Corrientes 880 Piso 8 "C" de Capital Federal en el horario de 14 a 19,30 horas hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, y en ese domicilio podrán examinar la documentación de conformidad con el articulo 67 LSC. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio de 2006.

SAMUEL JAIME PINSKY. Presidente. Según Acta No. 14 Libro No. 1 Actas de Directorio de la Sociedad B.& H. Hotel's S.A. inscripta en la IGJ el 15 de Junio de 2004, bajo el No. 7264 del Libro 25 Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente - Samuel Jaime Pinsky

Certificación emitida por: Elda Edith Rodríguez de Scheinin. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 3249. Fecha: 27/6/06. Nº Acta: 127. Libro Nº: 25.

e. 05/07/2006 N° 66.396 v. 11/07/2006

B. & H. HOTEL'S S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los Señores Accionistas de B. & H. Hotel's S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2006 a las 7,30 horas en primera convocatoria y 8,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda Corrientes 880 8 Piso "C", de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta
b) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 241 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2005.
c) Consideracion de la gestion del Directorio y sus honorarios

d) Informe del Presidente respecto a la situación financiera de la sociedad, reclamos Judiciales y/o extrajudiciales y medidas adoptadas.
e) Accion de responsabilidad contra el Directorio de la Sociedad
f) Tratamiento del reclamo formulado por el Arquitecto Carlos Augusto Dodero.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia y/o depositar sus titulos en el domicilio de Avda. Corrientes 880 Piso 8 "C" de Capital Federal en el horario de 14 a 19,30 horas hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, y en ese domicilio podran examinar la documentación de conformidad con el articulo 67 LSC. El Directorio.
Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Junio de 2006.

SAMUEL JAIME PINSKY. Presidente. Segun Acta No. 13 Libro No. 1 Actas de Directorio de la Sociedad B. & H. Hotel's S.A. inscripta en la IGJ el 15 de Junio de 2004, bajo el No. 7264 del Libro 25 Tomo de Sociedades por Acciones.
Presidente - Samuel Jaime Pinsky

Certificación emitida por: Elda Edith Rodríguez de Scheinin. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 3249. Nº Acta: 126. Libro Nº: 25.
e. 05/07/2006 Nº 66.397 v. 11/07/2006

"C"

CALL SERVICE PROVIDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en caso de segunda convocatoria la misma de efectuara a las 12.00 horas, en la calle Pasteur 445 5º piso oficina Nº 18 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de un Presidente y un Director suplente por el término de tres años. El Directorio.

Marcela Ferretti, Presidenta, según Acta de Directorio Nº 18 del 20/06/2006, folio 10, del Libro de Actas de Directorio Nro. 1.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 17.
e. 30/06/2006 Nº 60.394 v. 06/07/2006

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea Ordinaria de Accionistas de CLARIDGE HOTEL S.A. para sesionar el día 19 de Julio de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005, conforme nueva redacción.
3º) Tratamiento del saldo de resultados acumulado. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 65 del 22 de Agosto de 2002.
Presidente – Nicolás Rosarios

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 315.
e. 03/07/2006 Nº 16.729 v. 07/07/2006

CLUB CAMPO HARAS DEL SUR S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 21 de Julio de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1848 SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las gestiones realizadas respecto de las obras de infraestructura y equipamiento.
3º) Consideración de la realización y financiamiento de la obra de gas natural.
4º) Consideración sobre las gestiones realizadas sobre la morosidad y estado general de cuentas.

Los Accionistas para asistir al acto deberán comunicar el numero de sus acciones o certificados con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.

AGUSTIN FRECCERO designado Presidente de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR SA por Acta de A.G.O. de Accionistas de fecha 24/02/2006.
Presidente – Agustín Freccero

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2267. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 48.
e. 03/07/2006 Nº 60.288 v. 07/07/2006

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria". Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2006 a las 16:00 horas en la calle Sarmiento 299 - 1º Piso - Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al 61 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/06.
2º) Destino de los Resultados acumulados del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 415.600 correspondientes al 61 ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por $ 32.400 correspondientes al 61 ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/06 y designación de Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio que finaliza el 31/3/2007.
8º) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoría para contratar servicios de terceros.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Libertador 7400 – Piso 1º – Capital Federal, y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 25 de Julio de 2006 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Alberto M. Vilotta – Designado por Asamblea General Ordinaria del 28/7/05 y aceptado por Acta de Directorio Nº 946 del 28/7/05 - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según consta en Acta de Directorio Nº 960 del 22/5/06.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Alberto M. Vilotta

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 30.
e. 04/07/2006 Nº 46.474 v. 10/07/2006

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 21 de julio de 2006 a las 10,00 horas, en Corrientes 316 piso 4°, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las razones por las que se convocó a la Asamblea Ordinaria fuera del término legal;
3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, así como los Estados Contables Consolidados con Metacab S.A. y HB San Luis S.A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 2005;
4°) Consideración de la propuesta del Directorio de mantener el resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 (pérdida $ 9.679.007) en la cuenta Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la situación de la sociedad según el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales;
6°) Consideración se la gestión del Directorio;
7°) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
8°) Consideración de los honorarios de los Directores (importe asignado $ 24.726) por el cumplimiento de tareas técnico administrativas (art. 261 párrafo 4° de la Ley de Sociedades Comerciales) durante el ejercicio finalizado el 31/12/2005 el cual arrojó quebranto;
9°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
10) Consideración de la renuncia presentada por los directores Ricardo José Bartel Jeffery, Sady Jefrey Herrera Laubscher y Juan Javier Negri;
11) Designación de Directores así como determinación de su número, y consideración de designar directores suplentes;
12) Elección de un Síndico titular y su suplente;
13) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
Para concurrir a asamblea de accionistas, deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Lafayette 1773, Capital Federal, en el horario de 11,00 a 15,00 hs. hasta el 18 de julio de 2006. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales).
Presidente designado por Actas de Asamblea del 30 de julio de 2004 y de Directorio N° 999 del 8 de mayo de 2006, por las que se eligen autoridades y se distribuyen cargos respectivamente.
Presidente - Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 28/6/06. Nº Acta: 78. Libro Nº: 36.
e. 30/06/2006 N° 46.461 v. 06/07/2006

DOMMUS S.A.

CONVOCATORIA

DOMMUS S.A. (Sede social Bulnes 760 Capital Federal). Convócase a asamblea general ordinaria a celebrarse el 19/7/06 a las 15 horas en Bulnes 760, Cap. Fed., a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º LSC por ejercicio cerrado 31/12/05.
4º) Asignación de resultados, remuneración de directores y consideración de su gestión.
5º) Designación de director suplente y fijación del período de designación de directorio.
Se recuerda accionistas la disposición art. 238 ley 19550 - Presidente Fabiana Fabroni cuya designación surge Acta de Asamblea del 11 de julio de 2005.
Fabiana Andrea Fabroni

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 69. Libro Nº: 3.
e. 30/06/2006 Nº 60.200 v. 06/07/2006

DORKING S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
DEL 19 DE JULIO DEL 2006

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Julio del 2006 a las 10 hs. En 1ra. convocatoria y a las 11 hs. En 2da. convocatoria, en el domicilio social de Tte. Gral. Perón 2250, 2º D, Ciudad de Bs. As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre realización de la Asamblea fuera de término. Medidas a adoptarse.
3º) Consideración de los ajustes efectuados al Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2004.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Anexos, Informe del Síndico y demás documentos que prescribe el art. 234 Ley 19550 correspondientes al Balance cerrado el 31 de diciembre del 2005;
5º) Destino de los Resultados;
6º) Consideración de la Reserva Facultativa constituida en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de mayo y 8 de Junio del 2006. Su ratificación o rectificación;
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550;
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su elección por dos años;
19º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidenta – Zulema Nora Victoria Reznik

Electa por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 334, ambas del 16/02/04.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 2.
e. 03/07/2006 Nº 46.433 v. 07/07/2006

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a los señores accionistas de Echeverría del Lago S.A a Asamblea General Ordinaria para el 20 de julio de 2006 a las 9hs en primera convocatoria y para la misma fecha a las 10hs en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en la calle. Presidente Perón 1457, 6º piso, oficina 49, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2004 y el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del Resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de la remuneración del directorio.
6°) Consideración de la gestión del directorio.

7º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente.
8°) Designación de un nuevo directorio;
9º) Autorización para proceder a la inscripción de la renuncia del presidente y la designación del nuevo directorio ante la Inspección General de Justicia.

Presidente - Pablo Albano

Designado según acta de Asamblea del 18-6-03.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 69. Libro Nº: 20.

e. 03/07/2006 Nº 46.384 v. 07/07/2006

EL MANZANAR DE MACEDO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 2006, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2006 a las 15 Hs. en 1ª convocatoria y para las 16 Hs en 2ª convocatoria, en el domicilio social sito en calle Sarmiento 1469, piso 3º, letra "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración del los Estados Contables y demás documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercido finalizado el 31/12/2005.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijar su remuneración en exceso del límite establecido en el art. 261 de la ley de sociedades.
5º) Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizados el 31/12/2005.

Presidente designado por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 16/08/05.

Presidente - José Daniel Zoppi

Legalización emitida por: Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro. Fecha: 27/06/2006. Número: 00376288.

e. 05/07/2006 Nº 16.775 v. 11/07/2006

EMERSON ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EMERSON ARGENTINA S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de julio de 2006, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal;
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2005;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Carugo a su cargo de Director Titular. Consideración de su gestión y honorarios al 8 de marzo de 2006;
6º) Tratamiento de la gestión y Honorarios del Directorio;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Carlos Di Brico - Designado Director por Acta de Asamblea del 03/10/05 y Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 23.

e. 30/06/2006 Nº 3426 v. 06/07/2006

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" convoca a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 18 de julio de 2006, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre el desarrollo y comercialización del barrio la Argentina Golf y sobre los proyectos para el desarrollo de nuevos barrios cerrados;
3º) Razones del llamado fuera de termino a Asamblea Ordinaria;
4º) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y demás documentación prevista en el articulo 14 del Reglamento de Gestión del Fondo;
5º) Aprobación de la gestión de la Sociedad Depositaria;
5º) Aprobación de la gestión de la Sociedad Gerente.

Se recuerda a los señores cuotapartistas que deberán depositar las constancias de sus cuotapartes para su registro en el Acta de Asistencia en el Banco de Valores, 25 de Mayo 311, subsuelo, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 3 de enero de 2005.

Presidente - Eduardo Zorraquín

Certificación emitida por: José Tomás Ibasi. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 2726. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 114.

e. 03/07/2006 Nº 66.098 v. 07/07/2006

ESTEBAN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 31.737. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTEBAN HOTEL S.A.C.I. F.I. a la Asamblea General Ordinaria para el dia 20 de Julio de 2006 a las 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381, 3º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 77.000 $ 263.010,15.
2º) Aumento del capital de $ 263.010,15 a $ 457.762 en pago de obligaciones preexistentes (aportes irrevocables inc. 2) art. 197 Ley 19.550.
3º) Reforma integral del estatuto social.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 34 de fecha 6 de Mayo de 2004.

Presidente - Angel Padín

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 35.

e. 03/07/2006 Nº 46.467 v. 07/07/2006

"F"

FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Los liquidadores de la firma "FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. (en liquidación), cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocan a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2006 a las 18.00 hs. en la calle Lavalle 1768 – Piso 4 – Ofic. 37, de esta Ciudad de Buenos Aires; para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005.
3º) Justificación de la demora en la presentación de los estados contables.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los Co-Liquidadores y el Síndico de la Sociedad.
5º) Aprobación de la venta del inmueble de la Av. Triunvirato 3589/93 – Ciudad de Bs. As.
6º) Designación de un síndico en reemplazo del renunciante Dr. Néstor I. Gabis.

Los Señores Accionistas deberán concurrir con la acreditación de las acciones de las que son poseedores.
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

Manifiesto por la presente que los liquidadores han sido designados según consta en la Inspección General de Justicia, inscripto bajo el Nº 14028 del Libro 19 – Tomo de Sociedades por Acciones, en fecha 22 de Noviembre de 2002.

Fersen Rahi – Cristina Noemí Junis

Certificación emitida por: Ana María Viscay. Nº Registro: 686. Nº Matrícula: 3030. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 269.

e. 05/07/2006 Nº 60.432 v. 11/07/2006

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FLAMITEX S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 2006, a las 13.00 horas, en la sede social sita en San Martín 881 — 3er. Piso — Dt . "E" — Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al octavo ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2005;
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Autorizado: Presidente: Santiago Casañas — D.N.I. 17.031.010 - Designado por Acta de Asamblea del 29 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 31-int.76797.

e. 03/07/2006 Nº 46.418 v. 07/07/2006

"G"

GEOTEG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3 departamento E de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de Director Suplente para completar el mandato en curso;
3º) Designación de autorizados para el trámite registral de comunicación de renuncia, asunción del actual suplente como presidente y designación de reemplazante. Facultades a otorgarles.

Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 13,30 a 18 hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ro. depto. E de Capital Federal hasta el 17 de julio del 2006 inclusive.

Suscribe el presente Maximiliano Francisco Tomasello, Presidente electo, conforme asamblea Asamblea Nº 8 de fecha 28/09/05 y acta de Directorio Nº 19 de fecha 13/6/06.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 28.

e. 30/06/2006 Nº 65.908 v. 06/07/2006

"I"

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL ART S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente a realizarse en Av Corrientes 1145 piso 2 Dto 35 Capital Federal el día 29 de julio de 2006 - 15 hs en 1º convocatoria y 16 hs en 2º:

ORDEN DEL DIA:

1ºE) Reforma Estatuto Social a) Plazo b) Prescindir de la sindicatura 10) Aprobación de balances cerrados años 2004 y 2005 y la gestión del Directorio.
2º) Nombrar al nuevo Directorio.
3º) Dos accionistas para firmar el acta.

Presidente, Acta Nº 90 del 28/l10/2002.

Presidente - Guerino Baldasarri

Certificación emitida por: Diego H. Rivas. Nº Registro: 43. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 17.

e. 30/06/2006 Nº 65.924 v. 06/07/2006

"J"

JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Jardín de los Ceibos S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2006 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs. en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 1219 piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005
3º) Consideración de los resultados del ejercicio
4º) Consideración de la gestión de los Directores
5º) Consideración de los efectos de la Disposición 6/2006 de la Subsecretaria de Asuntos Registrales
6º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.

Autorizado en carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 12 y de Directorio Nº 92 ambas del 06/09/2005.

Presidente - Roberto F. Schroder Langhaeuser

Certificación emitida por: Gregorio Q. Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 23.

e. 03/07/2006 Nº 66.086 v. 07/07/2006

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694. Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de Julio de 2006, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia

2387, 1º piso, oficina "A", Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización de los aportes irrevocables recibidos.
3º) Modificación del artículo Quinto del estatuto social.

El Directorio

PABLO TENENBAUM, Presidente, designado según acta de Asamblea Nº 115 con fecha 30/09/2003.

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. Nº Registro: 2124. Nº Matrícula: 4521. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 63.

e. 04/07/2006 Nº 46.498 v. 10/07/2006

"L"

LAFOHER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 28 de julio de 2006, a las 10:00 horas en el local de la calle Gral. Lucio N. Mansilla 4040, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y el artículo 62 Ley 22.903, con relación al ejercicio económico número ocho, terminado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del del Directorio y ratificación de las negociaciones producidas.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.

En caso de falta de quorum se realizará la Asamblea en segunda convocatoria en el mismo dia y lugar, a las 11:00 horas.

Elba Cristina INGOLOTTI. Presidente según Actas de asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribucion de cargos, amboas del 30/09/03. Conste.

Presidente – Elba Cristina Ingolotti

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 26.

e. 05/07/2006 Nº 46.537 v. 11/07/2006

LIGGETT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Julio de 2006, a las 12 hs., en la sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convalidación del acta de asamblea de fecha 24 de Marzo de 2006 cuyo Orden del día fue:
a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2005.
c) Distribución de dividendos.
d) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
e) Consideración de la gestión y honorarios de la sindicatura.
f) Designación de autoridades.
3º) Cambio de denominación. Modificación del Articulo Primero del Estatuto de la Sociedad. Síndico: Gilberto Galli designado en Acta de Asamblea de 24-3-06.

Síndico - Gilberto Galli

Conf. Acta de Asamblea de fecha 24 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 041.

e. 30/06/2006 Nº 60.156 v. 06/07/2006

LOS MELLIZOS S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios comanditados y comanditarios a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de julio de 2006, a las 11 horas, en la Avenida Julio A. Roca 610 5º piso "C" - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta la de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2004 y 31 de diciembre del 2005. Absorción de pérdidas.
3º) Ratificación por parte de la asamblea de la cesión de cuotas comanditadas efectuada por la Sra. Alicia Norma Battaglia según escritura del 20 de diciembre de 1974.
4º) Aumento del Capital Social de $ 0,0000029 a $ 470.000.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales adaptándolos a las disposiciones de las leyes 19550 y 22903.
6º) Designación de Administradores de la sociedad.
7º) Fijación del domicilio social.
8º) Designación de autorizados para la inscripción de lo resuelto por la Asamblea del 17 de julio del 2006, ante la Inspección General de Justicia.

El que suscribe lo hace en su carácter de Síndico según surge del Acta la de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 18-10-2004.

Síndico – Angel Barranco

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 23/6/2006. Acta N° 076. Libro N°: 95.

e. 30/06/2006 Nº 65.922 v. 06/07/2006

"M"

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de julio de 2006, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los "Resultados no Asignados".
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8º) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 24 de julio de 2006 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente electo según Acta de Asamblea Nº 77 de fecha 29 de julio de 2005 y Acta de Directorio Nº 658 de fecha 4 de agosto de 2005.

Presidente – Bernard Jean-Yves Epagneau

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 189.

e. 03/07/2006 Nº 65.949 v. 07/07/2006

MULTICONIC S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del día 20/06/2006, es decisión convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 21 del mes de Julio de 2006, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, en Florida 833, piso 1º, of. 116, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y lo actuado por el directorio a la fecha.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número. El Directorio.

Nota: Se deja constancia que el mandato del Directorio se encuentra vigente hasta la presente Asamblea.

Maria Fucksman, L.C. 1.663.262, Presidente en ejercicio, electo por Asamblea Nº 16 del 10/07/2005 y Acta de Directorio Nº 82 del 08/11/2005.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 28.

e. 04/07/2006 Nº 66.118 v. 10/07/2006

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Natan S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Julio de 2006 a las 8 horas en Prima Convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede Social de la Empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2006.
3º) Retribución a Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.

El Directorio

El Sr. Natalia Enrique Churba fue designado Presidente en Acta de Directorio Nº 255 del 8 de julio de 2004.

Presidente - Natalio E. Churba

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 7.

e. 04/07/2006 Nº 46.494 v. 10/07/2006

NUTRIPAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día el día 21 de julio de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Lic. Lapegna.
3º) Elección de nuevas autoridades.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Fdo: Víctor Eduardo Lapegna. Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia. Acta de Asamblea 29/12/99,y de Directorio del 29/12/99 y 29/06/06.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 12.

e. 04/07/2006 Nº 46.506 v. 10/07/2006

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6º Piso - frente – de esta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Julio de 2006, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31/12/2005.
5º) Consideración de los sueldos del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31/12/2005.
6º) Designación de nuevo directorio por vencimiento de mandato, por el término de 3 años con vencimiento el 30-04-2009.
7º) Tratamiento del incremento del capital social fuera del quíntuplo.
8º) Reforma del Estatuto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Junio de 2006.

Presidente – Miguel Angel Calello

Designado con el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 5 de Mayo de 2003.

NOTA: En caso de no obtener el quorum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: María Cecilia Costa. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4421. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 9.

e. 03/07/2006 Nº 46.431 v. 07/07/2006

OVINTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de Julio de 2006, a las 10 hs., en Avda. Córdoba 918, Piso 3º "B" de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2006.
3º) Destino de la utilidad del Ejercicio.
4º) Gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Oscar Francisco Greco

La designación del Presidente surge del acta de Asamblea Nº 64 del 23/07/2005 y del acta de Directorio Nº 575 del 25/07/2005.

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 1307. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 59.

e. 05/07/2006 Nº 46.519 v. 11/07/2006

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 2006 a las 09:30 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por el director suplente Sr. Richard Cawley. Designación de la persona que lo reemplazará.
3º) Aumento de capital social por hasta $ 101.000.000 (ciento un millones de pesos). Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 11 de julio de 2006 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.
Las facultades del Sr. Luis María Ureta Saenz Peña surgen del acta de asamblea general ordinaria (folios 53 a 56) de fecha 29 de mayo de 2006 y del acta de directorio (folio 12) de misma fecha.
Vicepresidente 1º - Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 26/6/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 124.
e. 30/06/2006 Nº 46.371 v. 06/07/2006

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 20 de julio de 2006 a las dieciocho horas en la sede social sita en la calle Maipú 863 piso 2º Departamento "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por renuncia de todos sus integrantes.
6) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
7º) Remuneración del Directorio.
8º) Distribución de Utilidades.

Miguel Antonio Murray, Presidente electo por Asamblea de Accionistas Nº 18 del 31 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Lidia R. I. Gajani de Sartoris Nº Registro: 2. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 245. Libro N° 81.
e. 03/07/2006 Nº 46.520 v. 07/07/2006

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 20 de julio de 2006 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.
2º) Distribución de Utilidades. El Directorio.
Presidente - Blas Carlos Consiglio

Designado por Acta de Asamblea General Ordinario del 18/05/2006 y Acta de Directorio del 22/05/2006.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 17.
e. 03/07/2006 Nº 46.387 v. 07/07/2006

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 19 de julio de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en Avenida Madero Nº 942, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de sociedades.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
7º) Consideración del aumento de capital de la sociedad hasta un quíntuplo o hasta el importe permitido por los artículos 188 y 234 inciso 4º de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El directorio.

El que suscribe, reviste su carácter de Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 1/12/2004, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.
Presidente - Alfonso Aramburu

Certificación emitida por: Alejandro R. Ahumada. Nº Registro: 1886. Nº Matrícula: 2467. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 9.
e. 30/06/2006 Nº 16.690 v. 06/07/2006

"R"

RECYCOMB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bouchard 680, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A. Temario de la asamblea ordinaria
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria, informe de los auditores externos y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2005. Destino de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión del directorio.
7º) Remuneración al directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
8º) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2006/2007.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2006/2007.
B. Temario de la asamblea extraordinaria
1. Absorción de las pérdidas acumuladas con los aportes irrevocables realizados por los accionistas.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 30/06/2005, pasada a fojas 52 y 53, del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado Nº B26162 de fecha 08/08/1995.-
Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 23.
e. 30/06/2006 Nº 46.318 v. 06/07/2006

ROFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria a celebrarse el 19/7/06 a las 16 horas en Bulnes 770, Cap. Fed., a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º LSC por ejercicio cerrado 31/12/05.
4º) Asignación de resultados, remuneración de directores y consideración de su gestión.
5º) Restitución de los aportes irrevocables recibidos con anterioridad al 22/12/04.

Presidente Fabiana Andrea Fabroni cuya designación surge Acta de Asamblea del 11/07/05.
Fabiana Andrea Fabroni

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 3.
e. 30/06/2006 Nº 60.199 v. 06/07/2006

"S"

SADEMEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en sede social de Florida 520, 5º piso, of. 521, el día 18 de Julio a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de la reforma de los arts. 4 y 9 del Estatuto Social.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime número 13, de fecha 2 de septiembre de 2004.
Presidente – Américo C. Muras

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12. Fecha: 22/06/06. Nº Acta: 64. Libro Nº: 45.
e. 03/07/2006 Nº 60.248 v. 07/07/2006

SERVICIO SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas de Servicio Satelital S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Julio de 2006, las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tte. Gral Peron 949 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Razones por las cuales se convoca a la presente asamblea fuera de término,
3º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado en dicha fecha.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables de $ 219.199 a $ 3.195.580;
9º) Otorgamiento de la autorización necesaria con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 27 de Junio de 2006.
Presidente – Gonzalo Berra

Firma en su carácter de Presidente que surge del acta de directorio Nro 74 del fecha 14/05/2005 y acta de asamblea de fecha 05/05/2005.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 27/6/06. Nº Acta: 166. Libro Nº: 02.
e. 03/07/2006 Nº 46.356 v. 07/07/2006

"T"

THISABA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta IGJ bajo el Número 14269 del Libro 19, Tomo: - de: SOCIEDADES POR ACCIONES. C.C.: 1. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en Av. Belgrano 2975, Planta Baja, Servicio de Ortopedia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 21/07/06 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consecuencias del Juicio "Farfán" frente a la Sociedad.
2º) Autorización para su presentación en concurso.
3º) Otorgamiento de Poder Especial para presentación en concurso.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: a fin de concurrir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Belgrano 2975, planta baja, Servicio de Ortopedia hasta el día 17 de julio de 2006 de 14 a 18 horas.

Marcelo E. Barrera, Presidente, Presidente y Director Titular, designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 23/05/06.

Certificación emitida por la Escribana Juana Ceber, Registro Notarial Nº 1374, Matrícula 3531, Fecha 29 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: I374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 268.
e. 04/07/2006 Nº 16.767 v. 10/07/2006

TRANSPORTES QUIRNO COSTA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Julio de 2006 a las 16:00 horas en Carhue 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al cuaragesinio ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
2º) Tratamiento de la presentación fuera de termino de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
6º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 49 de fecha 1 de Julio del año 2005. El Directorio.

Presidente - Horacio Oscar Piñeiro

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. Nº Registro: 43. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 224. Libro Nº: 065. Folio: 225.

e. 04/07/2006 Nº 60.409 v. 10/07/2006

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio 2006, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondiente al ejercicio económico Nº 44 cerrado al 31-12-05.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ero. de la ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondiente al ejercicio económico Nº 44, cerrado 31-12-05.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 44, cerrado al 31-12-05 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico Nº 44 cerrado 31-12-05.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado Nº 44, cerrado al 3 -12-05.
7º) Consideración elección (4) cuatro Directores Titulares por (2 dos años y (2) dos Directorio Suplentes por (2) dos años, en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8º) Consideración elección de (3) tres miembros titulares y (3) tres miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora por (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito de acciones se recepcionará hasta con tres días de anticipación a la celebración de la Asamblea en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 a 15,00 horas.

El Presidente del Directorio autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8-7-05 y acta de Directorio de Distribución de cargos del 12-7-05.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 334.

e. 30/06/2006 Nº 3424 v. 06/07/2006

TUTELAR COMMODITIES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento Nº 356 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables y demas documentación del art. 234 inc. 1 LS correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
3º) Consideración del Balance Especial de Liquidación confeccionado al 28 de julio de 2005;
4º) Consideración de la conservación y depósito de los libros sociales y demás documentación de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.

El suscripto ha sido designado Vicepresidente por Acta de Directorio del 3.11.05 y se encuentra en ejercicio de la presidencia por Acta de Directorio del 14.06.06.

Vicepresidente - Daniel Alberto Alvarez

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 073.

e. 30/06/2006 Nº 65.970 v. 06/07/2006

"U"

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio de 2006, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Palestina 602 1ro. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración
4º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente
5º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.

Mario E. Gonzalez — Presidente, designado por acta de A.G.E. del 16/11/1999.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 20.

e. 03/07/2006 Nº 16.718 v. 07/07/2006

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Julio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5to. A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19550.

Autorización: Designación por acta de fecha 31-03-2005.

Síndico – Nilda Mabel Vaqueiro

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 22.

e. 03/07/2006 Nº 46.369 v. 07/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

AMANIC S.R.L. con domicilio en 25 de mayo 489, 4º Cap. Fed. Comunica que transfiere a Transportadora de Caudales Juncadella S.A. con domicilio en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. el fondo de Comercio y la habilitación del local de la calle Arregui 2246/48 de Cap. Fed. que funciona como taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria, reparación de automóviles excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores, taller de reparación y carga de acumuladores, reparación armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles, reparación de cámaras y cubiertas (gomería) con o sin vulcanización y estación de servicio. Reclamos de Ley dirigirse a la calle Tres Arroyos 2835, Cap. Fed., de 10 a 12 horas. El apoderado por Transportadora de Caudales Juncadella S.A. Martín Alejandro Mendiburu, DNI 18.298.831; y la apoderada por AMANIC S.R.L. Yanina Leticia ODRIOZOLA, DNI 25.360.934.

e. 03/07/2006 Nº 46.388 v. 07/07/2006

La señora Patricia Rosa Carozza, con domicilio en Estados Unidos Nº 3828, Capital Federal; transfiere el fondo de comercio a la señora Nora Emilse Ríos, con domicilio en calle Jaramillo Nº 4554, Capital Federal; el negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio, Receptoría ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar, sito en calle Emilio Mitre Nº 85, Piso Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de ley el Emilio Mitre Nº 85, Piso Planta Baja, Capital Federal.

e. 03/07/2006 Nº 46.424 v. 07/07/2006

Gerardo Pereira, abogado, Tº 77 Fº 752, con oficinas en Sarmiento 2549 5º D CABA, avisa que: Martín Rossani, DNI 92747203, domiciliado en avenida Gaona 1933 piso 2º departamento A CABA, notifica a los interesados, por el termino de 10 días a partir de la fecha, que vendió a la sociedad LOS CESPEDES S.R.L. con domicilio legal en Avenida Gaona 1933 piso 2º departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio ROSSANI TURISMO, negocio dedicado a agencia mayorista de viajes y turismo, ubicado en Avenida Córdoba 817 piso 9 departamento 17. Podrán notificar su oposición al comprador en el domicilio denunciado, Los reclamos se aceptan dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 19 horas."

e. 30/06/2006 Nº 65.915 v. 06/07/2006

El Dr. Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Echeverría 2741-1º "A " de C.F., comunica que LACAT SRL, CUIT Nº 30-69529140-6, con domicilio legal en Echeverría 2741-1º "A" de C.F., vende y transfiere a GERIATRICOS PRIVADOS DON BOSCO SRL, CUIT Nº 30-70968406-6, con domicilio legal en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en CASTRO BARROS 93 PB de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 30/06/2006 Nº 46.307 v. 06/07/2006

El Dr. Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Echeverría 2741-1º "A" de C.F., comunica que LACAT SRL, CUIT Nº 30-69529140-6, con domicilio legal en Echeverría 2741-1º "A" de C.F., vende y transfiere a GERIATRICOS PRIVADOS DON BOSCO SRL, CUIT Nº 30-70968406-6, con domicilio legal en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en LEZICA 3917 PB de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 30/06/2006 Nº 46.311 v. 06/07/2006

El Dr. Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Echeverría 2741-1º "A" de C.F., comunica que LACAT SRL, CUIT Nº 30-69529140-6, con domicilio legal en Echeverría 2741-1º "A" de C.F., vende y transfiere a GERIATRICOS PRIVADOS DON BOSCO SRL, CUIT Nº 30-70968406-6, con domicilio legal en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en SALCEDO 4158 Planta Baja y Planta Alta de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 30/06/2006 Nº 46.306 v. 06/07/2006

La Contadora Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741-1º "A", comunica que CHICHOTKY, Jorge Adolfo s/Sucesión, CUIT Nº 20-04359676-5, domiciliada en San Nicolás 84, vende a Romina Paola AISEN, D.N.I. Nº 22.645.372, domiciliada en Culpina 544 el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en SAN NICOLÁS 84, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 30/06/2006 Nº 46.310 v. 06/07/2006

Se hace saber que DEHEZA SAICFeI, representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Apolinario Figueroa 872, procederá a transferir a Devoto Station S.A., representada por su Presidente Ernesto Jorge DURSI, con domicilio en Av. Rivadavia 4977, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento ubicado en AV. BOEDO 2011/13/15/19/21/23 y AV. CHICLANA 3702/04/06/08/10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro Estación de Servicio – Combustibles Líquidos. Domicilio de Ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal.

e. 03/07/2006 Nº 46.393 v. 07/07/2006

Se hace saber que SHELL Compañía Argentina de Petróleo S.A., representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, procederá a transferir a DEVOTO TATION S.A., representada por su Presidente Ernesto Jorge DURSI, con domicilio en Av. Rivadavia 4977, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento ubicado en FERNANDEZ de ENCISO 4652/4700 AV. GRAL. MOSCONI 3592, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro Estación de Servicio - Combustibles Líquidos. Domicilio de Ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal.

e. 03/07/2006 Nº 46.392 v. 07/07/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Carlos Bernhard domiciliado en Donado 2109 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Raul Montenegro domiciliado en Debenedetti 700 J. L. Suarez Bs As rubro Quiosco y varios sito en Ayacucho Nº 834 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 04/07/2006 Nº 46.446 v. 10/07/2006

Escribano interviniente: Wenceslao Ignacio Esponda, adscripto al Registro 5 de Cap. Fed. Domicilio: 25 de Mayo 460 Piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867, que Natalia Carolina VERRI con DNI 26.666.078 con domicilio en la calle Olazábal 2207, piso 20, departamento "A" de Cap. Fed., transferirá a Lorena Adriana CARRIZO con DNI 24.422.993, con domicilio en la calle Conesa 2035, 3º piso "B" de Cap. Fed., libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio sito en la calle ECHEVERRÍA 2080, PLANTA BAJA Y PRIMER PISO DE LA CAP. FED., el negocio de venta minorista de ropa y calzado mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley: 25 de Mayo 460 piso 2 de lunes a viernes de 11 a 18 Horas. Firmado. Escribano Wenceslao Ignacio Esponda.

e. 30/06/2006 Nº 2093 v. 06/07/2006

MELIAN FU con DNI 93557572 con domicilio en Avelino Díaz 1754 Capital Federal representado por su apoderado CHENHUI LIN DNI 93894632 con domicilio en Avelino Díaz 1754 Capital Federal transfiere el Fondo de Comercio Rubros Comercio Minorista de: 600000 carne lechones achuras embutidos; 600010 verduras frutas carbón en bolsa; 600030 aves muertas y peladas chivitos productos de granja huevos hasta 60 docenas; 601000 productos alimenticios en general; 601010 bebidas en general envasadas; 601030 masas bombones sandwiches sin elaboración; 603221 artículos de limpieza en góndolas separadas; 602040 casa de comidas rotisería hasta 750 m2 sin consumo en el local sin envío a domicilio sito en AVELINO DIAZ 1750/52 Capital Federal a YUNBING LU DNI 94031869 con domicilio Avelino Díaz 1754 Capital Federal reclamos de ley en Avelino Díaz 1754 Capital Federal.

e. 04/07/2006 Nº 46.495 v. 10/07/2006

La señora CHEN YUEYAN; DNI 94.027.474, con domicilio en la Avenida Corrientes 6057, Capital Federal, avisa que vende el fondo de comercio de su supermercado "Hola" con domicilio en la calle Corrientes 6057, Capital Federal, a YANG DONGQIANG, DNI 94.031.187, con domicilio en la Avenida Corrientes 5893, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamo de Ley en Avenida Corrientes 6057, Capital Federal.

e. 04/07/2006 Nº 46.504 v. 10/07/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Patricia Angeleri domiciliada en Galdos 9814 P. Podesta Bs As transfiere fondo de comercio a Soubelet Claudio domiciliado en Lope de Vega 2772 Cap Fed rubro Locutorio sito en Suipacha Nº 126 Cap Fed reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 04/07/2006 Nº 46.445 v. 10/07/2006

Martin Sebastián Pandullo en carácter de socio-gerente de El Genoma Cubano S.R.L. con domicilio en Dorrego 1735, Capital Avisa que Transfiere a Rodrigo Maximiliano Barderi Saibene Gotelli con domicilio en Guayaquil 687, Capital, su negocio de Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas Wisqueria, Cerveceria, expediente 63767/2001 sito en la calle Dorrego 1735 Planta Baja y Primer Piso, Capital. Reclamos de ley en Venezuela 2315 Piso 12 departamento "B" Capital.

e. 03/07/2006 Nº 60.273 v. 07/07/2006

José F Lago, Abogado, T 69 F 755 CPACF Acasusso 6705 Cap Fed Avisa que LLENTILIN MARINO ADRIAN GUSTAVO, DNI 29.478.242 domicilio calle Emilio Mitre 108 Cap Fed, Vende y transfiere el FONDO DE COMERCIO de KIOSCO (Cod 601040 GCBA), LIBRERÍA (Cod 603210 GCBA), sito en la calle Emilio Mitre 108 de Cap Fed, a FABRELLO STELLA MARIS, DNI 4.769.461, domicilio en la calle San Martín 991 de Cap Fed; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Acassuso 6705 Cap Fed.

e. 03/07/2006 Nº 60.276 v. 07/07/2006

Gladis Bibiana Queipo, Tº 34 Fº 161 CPACF, con oficina en Av. Raul Scalabrini Ortiz 2234 PB "A" CABA hace saber que Mabel Esther Heffel domiciliado en Anchorena 1775 CABA transfiere el Fondo de Comercio del lavadero sito en Anchorena 1775 CABA al Sr. Daniel Suarez, domiciliado Anchorena 1775 CABA. Reclamos de ley en Anchorena 1775 CABA.

e. 03/07/2006 Nº 65.954 v. 07/07/2006

Crompton Corporation - Sucursal Argentina, representada por su apoderado, señor Domingo Bernardino Montaño, con domicilio social en Carlos Pellegrini 1141, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con efecto al 1º de abril de 2003 realizó la transferencia de su fondo de comercio sito en Carlos Pellegrini 1141, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aíres, consistente en la importación y comercialización de productos agroindustriales, a favor de Crompton Química S.A.C. e I., representada por su Presidente, señor Domingo Bernardino Montaño, con domicilio en Carlos Pellegrini 1141, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, el cual se transfiere libre de deudas y gravámenes. Reclamos y oposiciones de ley en Carlos Pellegrini 1141, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el señor Domingo B. Montaño firma en representación de las partes vendedora y compradora.

e. 04/07/2006 Nº 3440 v. 10/07/2006

La Contadora Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741-1º "A", comunica que Luisa Cristina LO GATTO, D.N.I. Nº 10.109.414, CUIT Nº 27-10109414-1, domiciliada en Bulnes 620-6º "42", vende a la sociedad compuesta por Rafael VULFOVICH, D.N.I. Nº 6.501.243, domiciliado en Ramirez de Velasco 811-7º "B" y Carmen Alicia FUERTES, D.N.I. Nº 10.802.246, domiciliada en Córdoba 2852-12º "D", el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en TUCUMÁN 3623/29, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.-

e. 30/06/2006 Nº 46.312 v. 06/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Asesora, Financiera y Agropecuaria

Se comunica por el término de tres días, que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/06/06, se aumentó el Capital Social de la suma de $ 0,0000005 a la suma de $ 308.740,00 mediante la capitalizacion de las cuentas Ajuste de Capital y Reserva Facultativa. Asimismo, se aumentó el Capital Social de la suma de $ 308.740,00 a la suma de $ 408.740,00 mediante aumento efectivo del mismo, y en cumplimiento del Art. 194 de la Ley 19550, se ofrece a los accionistas, el derecho de preferencia a suscribir acciones, conforme lo previsto en dicha norma, el que deberá ser ejercido en la sede social sita en Paraná 341, piso 11, Dto. C de la Ciudad Autonóma de Buenos Aires. Presidente designado por Acta de Asamblea N: 36 de fecha 01/03/06.

Presidente - Jorge Andres Maskaric

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 75.

e. 05/07/2006 Nº 60.429 v. 07/07/2006

"P"

Pesquera Orion S.A.

Con sede social en Av. Rivadavia 764, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 11742, del Libro 115, Tomo "A" de S.A. el 14/11/94, informa que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas Nº 10, celebrada el día 7/7/05, y Nº 11, celebrada el día 9/2/06, se resolvió la devolución a los accionistas Pablo Oscar Mazzoni y Francisco Presa Campos del aporte irrevocable de la suma de $ 600.028,27 oportunamente efectuado en la fecha 15/1/98. Además, se informa que a la fecha de aceptación del aporte irrevocable la valuación del activo y pasivo social era de $ 35.367,81 y $ 355.513,94 respectivamente. Según último balance aprobado, al 30/11/04, el patrimonio neto de la sociedad ascendía a la suma de $ 557.733,16. Las objeciones (art. 83 inciso 3 de la Ley 19.550) deberán presentarse en la sede social en el plato de quince días corridos desde la última publicación del presente aviso. Autorizado por el acta de Asamblea Nº 10 del 7/7/05: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 04/07/2006 Nº 66.058 v. 06/07/2006

"P"

PROVEZA S.A.C.I.I.F.C.A.

Publicación para Reducción de Capital Art. 204. Por el Articulo 204 de la Ley Sociedades, se hace saber por tres días que la asamblea de accionistas celebrada el 23/05/05 de PROVEZA S.A. C.I.I.F.C.A., con sede social en Uruguay 654, Piso 2º, Capital Federal, dispuso reducir su capital de $ 4.877.541. a $ 845.302. Valuación del activo y pasivo al 31/12/04: Anterior a la reducción: $ 5.053.970,72 y $ 1.021.731,72 Posterior a la reducción: $ 100.673,13 y $ 100.673,73 Luciana Perrone autorizada en Acta de fecha 23/05/2005.

Abogada – Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2006. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 05/07/2006 Nº 2143 v. 07/07/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia (CUIT. 20-05469127-1 R.I.),con oficinas en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Martes 11 de julio de 2006 a las 15:15 hs. en punto en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de una finca sita en La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Piedad 1701, que mide 18,25mts. de frente al SO, 4,24mts. en su ochava al S., 37 mts. en su otro frente al al SE., 21,25 mts. de fondo en el costado NE, y 40 mts. en el NO., o sea una Sup. de terreno de 845,50m^2; de propiedad de María Valeria Pera, D.N.I. 21.793.855. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Qta. 6, Manz. 6 "a", Parc. 11). Mat. 17.455. El inmueble está ubicado en la calle Piedad 1701 hoy s/n esquina Larreta, lindero a Larreta 1922 y frente a Piedad 1735. Tiene entrada justo en el vértice de la esquina y es un gran portón de hierro con entrada para autos. La casa en sí se encuentra construída contra la medianera del fondo frente a la entrada. Es de ladrillo a la vista y tiene tres grandes ventanas. El interior consta de living comedor, pasillo, 2 dormitorios, 2 baños completos y cocina. Tiene lavadero y galpón. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la propietaria y el Sr. Alberto Mercado. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 3.021,10 al 21-08-04; a Municipalidad de Moreno $ 1.745,68 al 30-09-04. No registra deuda a AGBA al 23-09-04 por encontrarse fuera del área de servicio. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas. (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.") Venta al contado y mejor postor. BASE $ 68.854. Seña 30%. Comisión, 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 51.640,50 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 7 y 10 de julio de 2006 de 15:30 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/PERA MARIA VALERIA S/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 72.267/03, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, con sede en Uruguay 714 piso 2º Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 04/07/2006 Nº 60.328 v. 06/07/2006

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 11 de Julio del 2.006 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará EL INMUEBLE sito en la calle EREZCANO 3846 de la localidad de VALENTIN ALSINA, Partido de LANUS, Pcia. de Bs. As., matrícula 55.853; N.C: C. I, S. E, M. 45, P. 5-a., sup. 172,78m2 en el estado en que se encuentra y que se exhibe los días hábiles del 6 al 10 de Julio de 10 a 12 horas. Adeuda: Aguas. Arg.: $ 7,73 (fs. 45) al 22/9/05, Municipalidad $ 466.- (fs. 55) al 29/9/05. Por no haber sido contestados los requerimientos efectuados a Rentas de la Pcia. de BsAs., y OSN dentro del plazo estipulado, el bien sale a la venta como libre de deuda por dichos conceptos. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por la Sra. María Elsa Flores en calidad de inquilina, el que consta dos dormitorios, comedor, cocina, baño y fondo en regular estado de conservación, en dicho acto se procedió a intimar a la desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que se encuentra vencido. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 31.360.- SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones) el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, a excepción de las expensas que será a su cargo. No se admite la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "PISANI, Graciela Mónica y Otro c/ARIAS, Jorge s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 46631/05, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 24, sito en Talcahuano Nro. 550, 6to piso, de la Capital Federal. Asimismo se le hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, el día 13 de Julio a las 13 hs, se efectuara otro remate con la base reducida en un 25% (u$s 23.520.-), y si tampoco existieran postores, saldrá seguidamente a la venta sin base (art. 61 de la ley citada), exhibiéndose el 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de junio del 2006.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 04/07/2006 Nº 66.077 v. 06/07/2006

El Martillero Público Horacio Enrique Garrido, (CUIT 20-04406278-0) con oficinas en Uruguay 856, piso 2º "6", TE 4813-0730, designado por los acreedores hipotecarios, (art. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por tres días, que el día 12 de julio de 2006 a las 15.00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta ante escribano publico de un inmueble ubicado en la calle San Antonio 726/728, de Capital Federal, edificado en terreno de 8m66 de frente por 39m40 de fondo. Ad corpus; matrícula FR 3-6768; nomenclatura catastral: Circ. 3 Secc. 18 Manz. 99-A Parc. 18. Según constatación efectuada por el escribano D.r Jorge Pelizza el inmueble se desarrolla en planta baja con una terraza. Tiene dos entradas una a un local de comercio con el Nº 728 y otra a la vivienda con el Nº 726. El primero tiene un local al frente con un depósito en la parte trasera. El segundo tiene un pasillo de entrada, luego una sala para vestíbulo, dos patios descubiertos, un baño principal completo, un baño de servicio, lavadero, cocina, living comedor, dos dormitorios y una despensa. Estado actual: bueno. Estado de ocupación: ambos desocupados. Al contado y mejor postor. BASE $ 161.974,96. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. IVA sobre comisión. De no haber postores se subastará el 19 de julio de 2006, a las 15 hs. en punto, con la base reducida en un 25%, o sea $ 121.481,22. Si tampoco existieran postores, se subastará inmediatamente SIN BASE. Exhibición: 10 y 11 de julio de 2006 de 15 a 16 hs. Venta Ad Corpus. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 5 días hábiles subsiguientes al apoderado del acreedor hipotecario Dr. Mario A. Alemparte y los acreedores hipotecarios Leonor Stryjer y Sr. Miguel Alberto Gnisci, en el lugar, día y hora a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 564 del Cod. Proc. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Deudas: fs. 162, AA $ 0,06 a 7/06/05; fs. 165, OSN sin deuda al 6/6/05, fs. 173, GCBA $ 7.047,83 al 21/7/05. Las deudas

por impuestos tasas y contribuciones no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, en cambio la de expensas en caso de que el producido de la subasta no alcance para satisfacerlas será a cargo del comprador (conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. En lo Civil en "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ej. Hip.). La actuación judicial tramita en autos "Stryjer Leonor y otros c/ Chaktoura Eduardo y otro s/Ejecución Especial Ley 24441" Exp. 14.146/03 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 44, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5ª, Capital Federal. La totalidad de los gastos devengados de la protocolización de las actuaciones para la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.
Horacio E. Garrido, martillero.

e. 05/07/2006 Nº 46.542 v. 07/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 137 vta., de la causa Nº 916/02, caratulado: "TECHEIRA, JORGE LUIS – USO-DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Jorge Luis Techeira, argentino, D.N.I. N° 28.555.291, nacido el 20 de Enero de 1.982, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, domiciliado en calle Martín Rodríguez Nº 410/20, 6º piso, dpto. "C" de la ciudad de Buenos Aires, hijo de Elba Techeira; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: «//-raná, 5 de Abril de 2.006. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia. SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Jorge Luis Techeira... Fdo. David Alejandro Chaulet. –Presidente–, Lilia Graciela Carnero –Juez de Cámara–, Roberto M. López Arango –Juez de Cámara–, Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 04/07/2006 Nº 517.059 v. 10/07/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Albino AGUILAR LOPEZ de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. «c», ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 23 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que el nombrado solicitó su remisión a una unidad donde pueda trabajar .-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.714 v. 13/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARLOS JORGE VILLARROEL JUSTINIANO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 9 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual Lugar de detención de Carlos Jorge Villarroel Justiniano para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Carlos Jorge Villarroel Justiniano al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 516.759 v. 13/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

I. CONDENAR a NORA VASQUEZ ZAPATA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de octubre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a NORA VASQUEZ ZAPATA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que en la audiencia de visu solicitó traslado a la U.3 de Ezeiza por acercamiento familiar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 5.166.291, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas, — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.745 v. 13/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

I. CONDENAR a VIRGINIA SOLETO GONZALES de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 09 de junio de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a VIRGINIA SOLETO GONZALES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 6.395.630, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se pagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. —René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.710 v. 13/07/2006

el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a Carlos Alberto SERRANO ZUBIETA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 10 de OCTUBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Carlos Alberto SERRANO ZUBIETA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó traslado a Bs. As. por acercamiento familiar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. 4.001.831, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.957 v. 17/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a GABY ROJAS RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificatorias) en función del art. 863 Id., con más las inhabilitaciones del art. 876 inc. «e» por el tiempo de la condena, «f', y «h» Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 07 de febrero de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y remitir al mismo C.I.Bol. Nº 4675868 a nombre de Gaby ROJAS RODRIGUEZ, art. 171 Ley 24.660, dejándose fotocopia certificada de la misma en autos. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 N° 516.956 v. 17/07/2006

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a MIRIAN ROSARIO CAYO MIRANDA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mirian Rosario Cayo Miranda, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.958 v. 17/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ISIDORA QUISPE MESA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso «C» de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Isidora Quispe Mesa, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.743 v. 13/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ROLANDO TITO QUISPE CARRIZO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. «c», ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 17 de AGOSTO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde que pueda trabajar y esté cerca de su familia.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaria se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas, – Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Diego M. Matteucci, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.747 v. 13/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a NELSON ALFREDO NAVARRO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 de SEPTIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, de conformidad al art. 6º de la ley 22.278, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , adjuntando dni Nº 18.825.279 a nombre de Nelson Alfredo NAVARRO (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas, – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 516.712 v. 13/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SANTUSA VARGAS ZELAYA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Abril del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Santusa Vargas Zelaya, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas, presidente. — Hugo Marcelo Savio. — Diego M. Matteucci, secretario.

e. 23/06/2006 Nº 515.939 v. 06/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jhonn Silvert QUISPE ARGOTE de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 01 de OCTUBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Jhonn Silvert QUISPE ARGOTE al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó permanencia en esta ciudad por acercamiento familiar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 5.313.858, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.730 v. 13/07/2006

el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a RENE CRUZ SULLCA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" da la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 9 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de René Cruz Sullca para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a René Cruz Sullca al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 517.060 v. 17/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a AGAPA CAVEROS GARCIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737, Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de octubre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a AGAPA CAVEROS GARCIA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. secuestrada Nº 7.896.007 a nombre de AGAPA CAVEROS GARCIA (art. 171 Ley 24660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.955 v. 17/07/2006

FISCALIA EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS

Nº 11

EDICTO: La Fiscalía Contravencional y de Faltas Nº 11 a mi cargo sita en la calle Arias 4491 piso 1º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa nro. 162/FCP/05 caratulada «Ferrari, Norberto Luis s/ infracción art. 189 bis. tercer párrafo C.P.N.» cita al imputado Norberto Luis Ferrari a que comparezca a esta sede dentro de los diez días de publicado el presente, a fin de hacerle saber que la presente causa ha quedado radicada en esta Fiscalía y que deberá designar un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía en caso de incomparecencia. Fdo. Dra. Claudia Barcia, Fiscal.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2006.

Javier Martín López Zavaleta, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.932 v. 10/07/2006

FISCALIA EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 5386, caratulada "OLIVAS, MANUEL ANGEL S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a SEBASTIAN RODRIGO OLIVAS (DNI Nº 25.966.214), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 26 de junio de 2006.- … desígnase al Calígrafo Oficial Juan Rattaro a efectos de que … practique un nuevo peritaje caligráfico ... de los cheques Nº 58029112, 58029113, 58029114, 58029115, 58029116, 58029117, 58029118, 58029121, 58029123 y 58029124 del Banco Itaú Buen Ayre … Notifíquese lo dispuesto ... a Sebastián Rodrigo Olivas haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (art. 259 del C.P.P.) … . - " FDO.:CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 26 de junio de 2006.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 516.845 v. 07/07/2006

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 275/05, caratulada "WEB SUN S.A. S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Horacio Antonio Speroni, Laura Miqueri Morad, Humberto Antonio Vergara, Daniel Valentín Manzanarez, David Gustavo Salomé, Simón Hugo Arcusin, Hugo Rodolfo Cadavid, Carmela Gesualdo de Olguín, Héctor Horacio Pittorino, Mario Busatta, María Clara Ortega de Cavaglia, Fabián Ramón Errandonea, Miriam Raquel Mendibil de Errandonea, Osvaldo Jorge Moioni, Roberto Alfredo Chianelli, Miguel Angel Zampieri, Jorge Alberto García, Camilo Aldo Pirosanto, Luis Eduardo Dibiagi, Luis Juan Dibiagi, José Juan Godino, Luis Moreschini, Mónica Beatriz Salinas Carrizo de Alvarez, Hugo Alberto Alvarez, María Isabel Giacobone de Gualdoni, Horacio Arias y Mateo Luque, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de junio de 2006.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar... notifíquese... haciéndoseles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)... ." FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaria, 23 de junio de 2006.

e. 05/07/2006 Nº 517.236 v. 11/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Única a cargo de la Dr. Juan Carlos Pasini (Interino), sito en Talcahuano 550 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "VELEZ ANTONIO HECTOR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. Nº 76.131/2005 cita a la Sra FLORINDA AMERI con DNI 1.109.876 por el plazo de 30 (treinta) días, a los efectos de que haga valer sus derechos bajo apercibimiento de dictar declaratoria a favor de los que se hubiesen presentado. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 60.393 v. 06/07/2006

Nº 25

El Juz. Nac. de 1º Inst. Civ. Nº 25, sito en Lavalle 1212 6º piso, en autos: "JIMENEZ, MA. MERCEDES C/BUSTOS IVAR G. S/DIVORCIO" ha dictado la sig. res.: "Bs. As., octubre 13 de 2004. Y VISTOS… RESULTA… Y CONSIDERANDO… RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda; en consecuencia decretar el divorcio vincular de los cónyuges Ma. Mercedes Jiménez e Ivar G. Bustos por la causal prevista en el inc. 2º del art. 214 C.C.; b) declarar disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del mismo cuerpo legal); c) imponer las costas del juicio al demandado rebelde art. 68". Fdo.: Lucas C. Aon - Juez. Queda notificado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 60.417 v. 06/07/2006

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, en los autos "NAZAR LUIS s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte. 4657/06, cita y emplaza a DON LUIS NAZAR a que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 04/07/2006 Nº 66.099 v. 06/07/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, con sede en Av De Los Inmigrantes, Capital Federal, en los autos caratulados "VILLAR, María Stella C/GONZALEZ, José María S/DAÑOS Y PERJUICIOS, Expte. 111.738/1999, cita y emplaza por DIEZ DIAS a interesados herederos y acreedores de José María González, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

José Luis González, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 60.478 v. 06/07/2006

Nº 102

En los autos caratulados "Bastino, Angel Ramón c/ Marini, Liliana Beatriz s/ Divorcio Art. 214 inc. 2 CC" Expediente Nº 65483/2000 que tramita ante el Juzgado Civil Nº 102, Secretaria única en Lavalle 1212 7º Piso, cita y emplaza a la Sra. LILIANA BEATRIZ MARINI, en los términos del Art. 145 CPCCN, bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Félix G. Ibarzábal, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 517.189 v. 06/07/2006

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, Secretaría única, en autos caratulados "RODAS, NESTOR S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a NESTOR RODAS por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Pablo Rodríguez Saavedra, secretario interino.

e. 03/07/2006 Nº 516.886 v. 07/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo hace saber que con fecha 7/6/06 se declaró abierto el concurso preventivo de EDUARDO FRANCISCO ISOLDI. (C.U.I.T. 20-07600500-2). Síndico designado: Andrea Isabel Sita, con domicilio en Cramer 2175, 1º piso "F". Fíjase plazo hasta el 1/9/06 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 13/10/06 y 24/11/06 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en art. 45 de la ley citada para el 1/6/07 a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 05/07/2006 Nº 60.488 v. 11/07/2006

Nº 2

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Ga-

ribotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2006 en los autos caratulados "MARTINEZ BEATRIZ ALBA S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra MARTINEZ BEATRIZ ALBA (C.U.I.T. Nº: 27-05734162-4, ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 16 de Agosto de 2006, para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 31 de Agosto de 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 14 de Septiembre de 2006. Se fijan las fechas de 28 de Septiembre de 2006 y el 10 de Noviembre de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 05/07/2006 Nº 517.148 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "NEW SERVICE SRL/ Quiebra", se ha decretado la quiebra de NEW SERVICE SRL, CUIT 30-58330063-1, constituida el 19/9/80, Inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo Nº 2957 del Lº 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Sarmiento 1462, 7º Piso, Dto. "B", Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 21/8/06, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contador Abel Saúl Ablin, domiciliado en Maipú 374, 9º piso, Capital Federal. Se han fijado los días 17/10/06 y 28/11/06 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros a que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.887 v. 07/07/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "ULTRAPLAST S.R.L. S/ QUIEBRA", que con fecha 15 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de ULTRAPLAST S.R.L, CUIT 30-56156856-8, ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 1º de septiembre de 2006 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 16 de octubre de 2006 y 27 de noviembre de 2006 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 516.847 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nro. :5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villaroel con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Ciudad, en autos caratulados: "Trienium SRL s/ quiebra" (Expte. 106315) informa que se ha decretado la quiebra de "Trienium SRL", inscripta el 19 de marzo de 2003 bajo el Nº 2056 del Libro 117 de SRL, con domicilio en Pasaje Mompox 1750, de la Ciudad de Buenos Aires, titular de la CUIT 30-70827956-7. Ha sido designada Sindica concursal la Dra. Analia Beatriz Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 5º "A", de esta Ciudad. Se han fijado los siguientes plazos: Para verificar sus acreencias ante la sindicatura, el 21/08/2006, Fecha de presentación de informe individual: 02/10/2006 y fecha de informe general: 14/11/2006 – Se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se ha intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 516.856 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SUED ARON DANIEL S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-13081922-3 Expte. Nº 84456, habiendose designado síndico a DANIEL ERNESTO ALTMAN, PARANA 774, 2º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-9-06, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 22 de junio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/06/2006 N° 516.708 v. 06/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LICEDA MIGUEL ANGEL CARLOS S/Propia Quiebra", D.N.I. 10.479.719 Expte. Nº 087618, habiéndose designado síndico a STELLA MARIS DIAZ, ARAOZ 323, 12º, "31 y 32", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-8-06, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.143 v. 11/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/6/06, se decretó la quiebra de WAISCO SA designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en la calle Cerrito 146 piso 6º, tel: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/10/06 y 30/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.881 v. 07/07/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ORGANIZACION LIBRA SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por FRANCISCO SOLANO MARTINEZ)", expte. Nº 054862, con fecha 12 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACIÓN LIBRA S.R.L. (30-52319248-1), siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de junio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.947 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESTUDIO DI FIORI HNOS SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por PECARRERE SILVIA NOMEM)", expte. Nº 053070, con fecha 5 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de ESTUDIO DI FIORI HNOS. S.R.L., siendo el síndico actuante el Contador GISELA MARA CORRADINI, con domicilio en Albania 4518, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidos días del mes de junio de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.948 v. 07/07/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de junio de 2006, se decretó la quiebra de AUDIOCOLOR S.A., en la cual se designó síndico a GLORIA C. KREMER, con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 1º A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de octubre y 14 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.874 v. 07/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MASTAGLIO OSCAR ARNALDO con fecha 15/06/2006. Que el Síndico es Abraham Yabvetzky con domicilio en la calle Uruguay 560 piso 6º "60" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/10/06 y 7/12/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Ricardo J. Quintieri, secretario int.
e. 03/07/2006 Nº 516.848 v. 07/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HERNATAL SA S/ QUIEBRA – ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (POR UNION CORTADORES DE LA INDUMENTARIA) con fecha 20/06/06. Que el Síndico es JUAN C. ALCUAZ con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1522, 1ER PISO de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/10/06 y 28/11/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual termino los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Mauro J. Quintieri, secretario (int.).
e. 03/07/2006 Nº 516.866 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por el plazo de diez días que en los autos caratulados: "FIRELAND S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado informe final.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Leonardo J. Quinitieri, secretario interino.
e. 05/07/2006 Nº 517.223 v. 06/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DOMBIAK SANDRA VALERIA KARINA con fecha 21/6/2006. Que el Síndico es María Cristina Lucena con domicilio en la calle Parana 744 piso 3ro. "D" (tel. 4812-3028/4763-6389) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.9.2006. Asi-

mismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7.11.2006 y 18.12.2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 03/07/2006 Nº 516.876 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de «ASESORES INTEGRALES DE SALUD S.A. s/ Quiebra» (antes pedido de quiebra por IMALAB S.A.) con fecha 17.05.06. Que el Síndico es HUMBERTO PEREZ VANMORLEGAN con domicilio en Uruguay 594 – 5º Piso «I» de Capital Federal —TE.4371-5414— ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de Julio de 2.006. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/09/2006 y 31/10/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que los administradores deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 29 de junio de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 30/06/2006 N° 516.868 v. 06/07/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de 9 de abril S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24.4.81, bajo el Nº 1278, en el Lº 94 Tº A, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 Piso 2º of. 31, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833 Piso 1º "C" Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4.9.06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17.10.06 y 28.11.06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.9.06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 05/07/2006 Nº 517.213 v. 11/07/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de 24 HS EMERGENCIAS MEDICAS SA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Estudio Mónica Cecilia Rapp y Asoc. con domicilio constituido en Av. Córdoba 827, piso 7º, Dto. "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 17 de agosto de 2006 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de septiembre de 2006, y el general el día 9 de noviembre de 2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 04/07/2006 Nº 517.061 v. 10/07/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COELHO CENTRO S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-63181126-0, decretada con fecha 30/5/06. El síndico actuante es el contador ANIBAL DIEGO CARRILLO con domicilio constituido en JUNCAL 615, 10º G de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/06. Se deja constancia que el 12/10/06 y el 24/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 04/07/2006 Nº 516.962 v. 10/07/2006

Nº 12

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Cap. Fed., hace saber por el término de 5 días que con fecha 08/06/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. María Cristina Prada (DNI 11.703.340). Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 04/09/06 podrán verificar sus acreencias ante el Sr. Síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096 piso 1ro. dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/10/06 y 27/11/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 08/06/07 a las 11 hs. Publíquese por 5 días. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.

Jorge Medici, secretario.

e. 03/07/2006 Nº 60.178 v. 07/07/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de mayo de 2006 se decretó la quiebra de Carles Lia Susana L.E. 13.048.425 Cuit 20-13048425-0 haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Alcira Tallone con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 3 "B".

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 30/06/2006 N° 516.711 v. 06/07/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 13 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARIA Nº 26 DE LA SUSCRIPTA M. T. DE ALVEAR 1840 4º P, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "STABLING S.A. s/ QUIEBRA" EXPTE. Nº 56092 QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES Y A LA FALLIDA PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 517.142 v. 06/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 21 DE JUNIO DE 2006, en los autos caratulados CAIRIN S.A. S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de CAIRIN S.A., CUIT Nº 30-68720018-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador, HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3º C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/09/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 04/07/2006 Nº 516.990 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso de esta ciudad, cita a la Sra. Liliana GOLA, DNI 92.282.534, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ GOLA, LILIANA s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 4031 v. 06/07/2006

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, se hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de Maciel Daniel Sergio DNI 11.487.071 cuit 20-11487071-5 habiéndose fijado hasta el día 05/09/06 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Sindico ACUÑA MARTA ESTELA con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1º "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/10/06 y 28/11/06, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 30/05/07 a las 12 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 60.474 v. 11/07/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Horacio Robledo, Secretaria Nro. 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de mayo de 2006, se ha decretado la quiebra de «FRIGORIFICO ROMIAN S.R.L.» con nro. de CUIT 30-64083971-2. El Sindico designado en autos es la Cdora. Maria Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 piso 7mo. «E» de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 5 de septiembre de 2006, en el horario de 15 a 18 hs. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.; los días 18 de octubre de 2006 y 29 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4º L.C.) Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes a la fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Pablo Javier Ibarzaábal, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.960 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31 comunica que se ha decretado con fecha 8 de junio de 2006 la quiebra de AUTOMÓVILES RIO LUJAN S.A. CUIT 30-55730958-2 con domicilio real en la calle PEÑA 2731 de la ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico la Contadora Elba Nélida Staniscia son domicilio en Av. Rivadavia 3320, piso 5º, "D", se ha establecido que hasta el día 11 de septiembre de 2006 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Sindico, que el 24 de octubre de 2006, el Sindico deberá presentar el informe individual de créditos y el 5 de diciembre de 2006 el informe general. Se intima a la fallida así como a terceros que tuvieran en poder bienes de la misma a hacer entrega de los mismos al Sindico. Asimismo se intima a la fallida y/o a terceros a poner a disposición del Sindico toda la documentación que tuviera en su poder, en el término de 24 horas. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos y/o entregas de bienes de la fallida, so peña de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 517.027 v. 10/07/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alesandro —Juez Subrogante— Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, Of. 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006, se ha declarado la quiebra de ROMO S.R.L., CUIT Nº 30-63009873-0, con domicilio en Olavaria 1722, 1º «A», Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso

«A», Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 7 de Agosto de 2006 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de septiembre de 2006 y 1 de noviembre de 2006, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs.1, 6 y 7, art. 86. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 04/07/2006 Nº 516.961 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro (juez subrogante), Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa en los autos caratulados "MOLINA, César Mario s/ Quiebra" comunica por cinco días que el 18 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de César Mario MOLINA, D.N.I. 16.292.876, con C.U.I.T. 20-16292876-8. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de veinticuatro (24) horas y que queda prohibido hacer pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declararlos ineficaces. Se comunica que: a) el Síndico Contador actuante es el Dr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avenida Independencia 2251, 5º piso, Departamento "40", de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar la solicitud de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de agosto de 2006; b) el plazo para presentar el Informe Individual del art. 35 LCQ vence el 19 de setiembre de 2006 y el plazo para presentar el Informe General del art. 39 LCQ vence el 01 de noviembre de 2006. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2006, ... i) Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit., donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad. (fdo. Dr. Fernando D'Alessandro (juez subrogante).

En Capital Federal, a 22 los días del mes de junio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario
e. 30/06/2006 Nº 516.707 v. 06/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 17 Sect. nro. 33 sito Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ª de Capital Federal, comunica que autos "MARTINEZ FERNANDO E. - s/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 29/05/06 se decretó su apertura estableciéndose hasta el 8/8/06 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Juan J. Castronuovo con domicilio en Cerrito 1116 piso 1 de Cap. Fed. Asimismo los días 20/9/06 y 2/11/06, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa el 28/12/06 a las 11 hs. El presente edicto publica por cinco (5) días. Conste.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/06/2006 N° 60.213 v. 06/07/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ENTOOLS S.A. (CUIT 30-67780176-6) con fecha 5 de Junio de 2006. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en la calle Paraná 275 piso 4, dto. 7, Cap. Fed., Tel. 4372-4224, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de Agosto de 2006. Fíjanse los días 27 de Septiembre y 8 de Noviembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de Junio de 2006.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 04/07/2006 Nº 517.026 v. 10/07/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ENGIMATIC S.A. (CUIT 30-62880628-0) con fecha 5 de Junio de 2006. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en la calle Paraná 275 piso 4, dto. 7, Cap. Fed., Tel. 4372-4224, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de Agosto de 2006. Fíjanse los días 27 de Septiembre y 8 de Noviembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de Junio de 2006.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 04/07/2006 Nº 517.023 v. 10/07/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VAPER SA S/ QUIEBRA", hace saber que, respecto al edicto librado con fecha 5 de junio de 2.006, que la CUIT correcta de la fallida es 33-70886351-9. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.906 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I Saravia, secretaría Nº 40 a mi cargo en los autos caratulados: "Salomón Tarbuch e Hijos SRL s/Concurso Preventivo hace saber que con fecha 21-06-2006 se declaró abierto el pequeño concurso preventivo de SALOMON TARBUCH E HIJOS SRL (CUIT 30-50132254-3) y que los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 11-09-2006 por ante el síndico Rut Noemí Alfici con domicilio constituido en la calle Rodriguez Pella 565, 11 "C", en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 25-09-2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la sindicatura hasta el 9-10-2006. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 25-10-2006 y 7-12-2006 respectivamente. Fíjase el 20-04 2007 la clausura del periodo de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley citada y la audiencia informativa el día 13.04.2007 a las 10 hs. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 30/06/2006 N° 60.206 v. 06/07/2006

Nº 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITO EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "VALERI JORGE MARCELO S/ QUIEBRA EXPTE 050034". CON FECHA 1 DE JUNIO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE VALERI JORGE MARCELO CUIT 20-11632414-9 DOMICILIADO EN LA CALLE SARANDI 1329 CIUDAD DE BUENOS AIRES. SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE PARANA 426 PISO 15 DEPARTAMENTO I CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4372-2712 15-4-472 5317 Y SE FIJO EL DIA 04-09-2006 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 4 DE OCTUBRE DE 2006 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2006 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA DE CUMPLINENTO CON LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL. PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. SE ORDENA AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DEL FALLIDO. SE PROHIBE HACER PAGOS AL FALLIDO LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA AL FALLIDO A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART. 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 05/07/2006 Nº 517.185 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "CLAS GROUP S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nro. 045372, con fecha 2 DE JUNIO DE 2006 se ha decretado la quiebra de CLAS GROUP S.A., CUIT 30-70751205-5, con domicilio en Moreno 455 PB "C" de la Capital Federal, intimándose a terceros y a la fallida a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010 piso 6º. "i" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 DE AGOSTO DE 2006, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 18 DE OCTUBRE DE 2006 y 06 DE DICIEMBRE DE 2006 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
e. 05/07/2006 Nº 517.214 v. 11/07/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de ZOMMER MIRIAM JUDITH, D.N.I. Nº 16.892.070. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ZOMMER MIRIAM JUDITH s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 22 días del mes de mayo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 04/07/2006 Nº 516.989 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de Junio de 2006, se ha decretado la quiebra de "MONTOYA MARIA DE LA CONCEPCION", haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Sindico Contador Ricardo Adrogue, con domicilio constituido en la calle Bouchard 468 piso 5º "I" de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MONTOYA MARIA DE LA CONCEPCION S/QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.227 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de Junio de 2006 se ha decretado la quiebra de "BUSTAMANTE GERARDO HORACIO", haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Sindico Contador Ricardo Adrogue, con domicilio constituido en la calle Bouchard 468, piso 5º "I", de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BUSTAMANTE GERARDO HORACIO S/QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.224 v. 11/07/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de PRESIDENT GROUP S.R.L. C.U.I.T. 30-70858413-0, en la que se designó síndico al contador Jorge Juan Gerchkovivh, con domicilio en Araoz 1056 PB "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de septiembre de 2006 y 1º de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administra-

dores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2006... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.195 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2.5.06, se decretó la quiebra de PINTAL S.R.L. (CUIT 30-59144283-6), en la que se designó síndico al contador ESTER LAZZARONE, con domicilio en Córdoba 1843 piso 1º "6", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.7.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.9.06 y 25.10.06, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2.5.06... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.199 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2006, se decretó la quiebra de AMOBLAR S.A. (C.U.I.T. 30-64758835-9), en la que se designó síndico al contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilió en Ortega y Gasset 1827 piso 20º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de octubre de 2006 y 29 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2006… publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.193 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TRAMONT S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49.544) CUIL Nº 27-21602362-0, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contador Mirta Calfun de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de octubre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 21 de noviembre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Sindico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.908 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de «MAGI AGROPECUARIA S.R.L. S/ QUIEBRA» (expte. Nº 48.876) CUIL Nº 33-70754917-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de septiembre de 2006 ante el Síndico designado Contador Sebastian Barletta, con domicilio constituido en Norberto de La Riesta 1209, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de noviembre de 2006, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 13 de diciembre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.910 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en el expediente Nº 46557 caratulado: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ MORO, HORACIO AUGUSTO S/ EJECUTIVO",… Cítese por edictos a Horacio Augusto Moro para que, dentro del quinto día y en los términos del art. 145 C.P.C.C., comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese Edictos por dos días en La Prensa y en el Boletín Oficial. Firmado Matilde E. Ballerini – Juez".
Buenos Aires, 4 de marzo de 2006.
Julio Passaron, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 66.212 v. 06/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "AUTOMOTORES PALMINO S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 48.237) CUIL Nº 33-65215782-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contador Ernesto Puerta, con domicilio constituido en Fragata Pte. Sarmiento Nº 72 Piso. 4, Of. «10», Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el dial 6 de octubre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 17 de noviembre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.914 v. 07/07/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/06/06 se ha decretado la quiebra de la DOTTORI ROBERTO BLAS. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BAVIO BARTOLOME HORACIO (TEL. 4383-1058/5603), con domicilio en AV DE MAYO 1324 1º 3 de Capital Federal, hasta el día 30 DE AGOSTO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 DE OCTUBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 05/07/2006 Nº 517.220 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la Av. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por QUINCE DÍAS en autos: "ESAOTE LATINOAMERICA SA S/ CANCELACION DE PAGARÉ" EXPTE Nº 15.168/2006 que de conformidad con lo previsto en el art. 89 del D.L 5965/63, dispóngase la cancelación de los veinticuatro pagarés creados en la Ciudad de Buenos Aires, los días 8 de los meses comprendidos entre diciembre de 2005 y noviembre de 2007, ambos inclusive, librados por la Lic. María Cristina Caivano, en representación de Investigaciones Médicas SA cada uno de ellos por la suma de U$S 2.000, a la orden de Esaote Latinoamericana SA con cláusula "a la orden", pagadero "a la vista" en la Ciudad de Buenos Aires. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación de edictos.
En Capital Federal, 15 días del mes de Junio del año 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 04/07/2006 Nº 3438 v. 24/07/2006

JUZGADO ACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 20 de junio de 2006 ha sido decretada la quiebra de JULIO EZEQUIEL IZON con DNI N* 24.564.597.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE MARIA LARRARY con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 231, PISO 2* Capital Federal, hasta el día 18 de agosto de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29 de setiembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 13 de noviembre de 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 516.846 v. 07/07/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SALVADOR HUGO MENAGED S/QUIEBRA", que con fecha 14 de junio de 2006, se decretó la quiebra de SALVADOR HUGO MENAGED, DNI. 13.807.266, domiciliado en Boyaca 380, Piso 3º. Síndico: Fernandez, Jose Miguel con domicilio en Junin 55, Piso 9º, 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.09.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.10.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 01.12.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.352 v. 11/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAÚL ALBERTO FRANCO en la causa Nº 28.938 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.924 v. 07/07/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SONIA ESTHER SERVINI en la causa Nº 32.736 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 239 y 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los siete días del mes de Junio del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.928 v. 07/07/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SAMUEL ANTONIO MORA CEBALLOS a estar a derecho en la causa Nº 30.506 que se les sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil seis".
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.922 v. 07/07/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUAN CHEN y a FEN LIN YIN en la causa Nº 31.014 que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los catorce días del mes de Junio del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.925 v. 07/07/2006

Nº 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 63.845 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIO ANTONIO RIQUELME a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad honorem".
e. 03/07/2006 Nº 516.938 v. 07/07/2006

La Sra. Juez Dra, Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 63.551 (CH) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dis-

puesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a FRANCISCO ALBERTO MAZA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 03/07/2006 Nº 516.946 v. 07/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.164 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FATIMA CREGO BONHOMME bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.211 v. 11/07/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62.149 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN ANDRES GIMENEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.221 v. 11/07/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62.439 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JAVIER ANTONIO ARIAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augustro Pedroso, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.209 v. 11/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a María Magdalena Montero Zapata, a fin de que la nombrada comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 17579/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaria nro. 6, 21 de junio de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 03/07/2006 Nº 516.820 v. 07/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Mónica del Carmen Jiménez, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 6.796/2005 "GIMÉNEZ MÓNICA DEL CARMEN S/ INFRACCIÓN LEY 17671", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 6, 26 de junio de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 05/07/2006 Nº 517.218 v. 11/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita a José Luis Veneziano (D.N.I. Nº 24.166.8909) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa Nº 18.432/05, caratulada "Federico Flavio Adrián y otro s/Infr. Ley 23.737", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "/// nos Aires, 23 de junio de 2006. Atento al informe actuarial que antecede, cítese a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. a José Luis Veneziano (D.N.I. Nº 24.166.8909), quien deberá presentarse en dicha audiencia con un abogado de su confianza a fin de que lo asista a su defensa, caso contrario le será designado el defensor oficial que por turno corresponda, y ello mediante edicto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no presentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial" FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO FEDERAL.
Secretaria Nº 9, 23 de junio de 2006.-
e. 30/06/2006 N° 516.724 v. 06/07/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a Claudia Paola Correa Cornejo, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 2710/06 caratulada "Correa Cornejo Claudia Paola S/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. (Con. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, de junio de 2006.- …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos de que se publiquen edictos por cinco días con el objeto de notificar a la nombrada que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde…" – Fdo. Norberto Oyarbide (Juez Federal) Ante mi: Dr. Mauricio Piombi, (Secretario Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los del mes de junio de dos mil seis.
e. 05/07/2006 Nº 517.226 v. 11/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura M. Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Carlos Alberto Maccarone, de nacionalidad argentina, con D.N.I. Nº 5.089.813, nacido el 17/07/1948 en Capital Federal, hijo de Salvador (F) y de Julia Mejías, de profesión plomero, siendo su último domicilio en la calle Saint Exupery Nº 1868 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 8479/01 caratulada «Torresi, Pablo y otros s/ Defraudación a la O.S.P.J.N.", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 05/07/2006 Nº 517.228 v. 11/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría nº5, hace saber a Mónica LEGUERO (DNI: 10.195.476) que el pasado 9 de mayo se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa con relación a Mónica LEGUERO (arts. 59 inc 3º, 62 inc 2º, 63, 67 párr 4º y 302 del C.P.) y sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y con relación a Mónica LEGUERO (arts. 334, 335 y 336 inc 1º del C.P.P.N.), todo ello vinculado al libramiento de los cheques de pago diferido del Banco Credicoop nros: 15594357 y 15594342, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 173-002587/1, radicada en la sucursal Plaza, titularidad de Mónica Susana LEGUERO, los que al ser presentados al cobro resultaron rechazados por la causal "ORDEN DE NO PAGAR, cheque extraviado".
Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 05/07/2006 Nº 517.234 v. 11/07/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N* 4, interinamente a cargo de la Doctora Marta Marmissolle, Secretaría N* 8, a cargo del Doctor Marcelo Aguero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a VIVIANA ROSALIA CARTAGINESE (D.N.I. N* 25.523.488), a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA en los términos del artículo 294, para el día 6 de julio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 7 de junio de 2006.- … De un nuevo estudio de las actuaciones y encontrándose reunidos los extremos exigidos por el artículo 294 del C.P.P., cítese a VIVIANA ROSALIA CARTAGINESE, a prestar declaración INDAGATORIA, fijándose la audeincia para el día 6 de julio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su CAPTURA y declara su REBELDIA. Notifíquese lo antes dispuesto mediante publicación de edictos por el término de cinco días. FDO. MARTA MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO.
Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
e. 04/07/2006 Nº 517.040 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta Marmissolle. Secretaría nro. 8, a cargo del Dr. Mario Agüero Vera, cita en la causa nro. 12.281 caratulada: "SETEX S.A. S/ INF. ART. 302 DEL C.P." a PEDRO SANGERMANO, a prestar declaración indagatoria, el día 10 de julio de 2006, a las 10:30 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 22 Junio de 2006. ...Cítase nuevamente a Pedro Sangermano a prestar declaración indagatoria por edictos, a tal fin fijase audiencia para el día 10 de julio de 2006, a las 10:30 horas. A tal fin líbrase oficio al Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco publique lo ordenado precedentemente..." FDO. MARTA MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
e. 04/07/2006 Nº 517.063 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N* 4, interinamente a cargo de la Doctora Marta Marmissolle, Secretaría N* 8, a cargo del Doctor Marcelo Aguero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a DANIEL EDUARDO BATALLA (D.N.I. N* 11.643.816), a fin de que hacerle saber que este Tribunal la citó a prestar declaración INDAGATORIA en los términos del artículo 294, para el día 9 de agosto próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 15 de junio de 2006. … fíjense nuevas fechas de audiencias para los días … y 9 de agosto próximo, a las 10.00 horas, a fin de que … y DANIEL EDUARDO BATALLA, respectivamente presten declaración INDAGATORIA en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar sus CAPTURAS y declarar sus REBELDIAS. Notifíquese a los domicilios de 1. Notifíquese los antes dispuesto mediante publicación de edictos por el término de cinco días. FDO. MARTA MARMISOLLE JUEZ (INT) ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO.
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
e. 04/07/2006 Nº 517.070 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N* 4, interinamente a cargo de la Doctora Marta Marmissolle, Secretaría N* 8, a cargo del Doctor Marcelo Aguero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a IRMA GRACIELA OLSTEIN (D.N.I. N* 12.276.579), a fin de hacerle saber que este Tribunal la citó a prestar declaración INDAGATORIA en los términos del artículo 294, para el día 8 de agosto próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 15 de junio de 2006. … fíjense nuevas fechas de audiencias para los días 8 y … de agosto próximo, a las 10.00 horas, a fin de que IRMA GRACIELA OLSTEIN y …, respectivamente, presten declaración INDAGATORIA, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar sus CAPTURAS y declarar sus REBELDIAS. Notifíquese a los domicilios de 1. Notifíquese los antes dispuesto mediante publicación de edictos por el término de cinco días. FDO. MARTA MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO.
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
e. 04/07/2006 Nº 517.076 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N* 4, interinamente a cargo de la Doctora Marta Marmissolle, Secretaría N* 8, a cargo del Doctor Marcelo Aguero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a SUSANA TILOTTA (D.N.I. N* 6.036.177), a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA en los términos del artículo 294, para el día 7 de julio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 7 de junio de 2006. ... De un nuevo estudio de las actuaciones y encontrándose reunidos los extremos exigidos por el artículo 294 del C.P.P., cítese a SUSANA TILOTTA, a prestar declaración INDAGATORIA, fijándose la audiencia para el día 7 de julio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su CAPTURA y declarar su REBELDIA. Notifíquese lo antes dispuesto mediante publicación de edictos por el término de cinco días. FDO. MARTA MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO.
Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
e. 04/07/2006 Nº 517.041 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta Marmissolle, Secretaría nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 238, de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PEDRO RAMÓN OLMEDO a prestar declaración indagatoria en los autos 12.431 caratulados "OLMEDO, Pedro Ramón s/ inf. Art. 302 del C.P." a la audiencia fijada para el día 21 de julio de 2006, a las 10:00 horas. Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena la medida: «///nos Aires, 16 de junio de 2006. … Cítase nuevamente a Pedro Ramón Olmedo, a prestar declaración indagatoria a la audiencia fijada para el día 21 de julio de 2006, a las 10:00 horas. A tal fin líbrase oficio al Boletín Oficial…» FDO. MARTA MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
e. 04/07/2006 Nº 517.058 v. 10/07/2006

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 – SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 27 de junio de 2006. ... notifíquese el auto de fs. 193 a la firma C.P. COR – CENTRO PRODUCTOR CÓRDOBA S.R.L. mediante edictos. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 193: "///nos Aires, 19 de diciembre de 2005. ... En aten-

ción a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo —en representación de ANMAT— y estado de las actuaciones, y conforme lo dispuesto por los arts. 542, 551yconc. del C.P.C.yC. ... Mandando llevar adelante la ejecución hasta que se haga integro pago de la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

e. 05/07/2006 Nº 517.102 v. 11/07/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARÍA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 27 de junio de 2006... toda vez que de lo informado a fs. 174, 199 y 209 se desprende que Julia SANTANA CARBALLO no vive en ninguno de los domicilios por ella denunciados, cítesela mediante edictos a fin de que se presente el día 7 de julio próximo, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar en autos su aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

e. 05/07/2006 Nº 517.231 v. 11/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ANDREA JULIETA SAAVEDRA —D.N.I. nro. 27.153.501—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3540, caratulada "s/Av. Inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de notificarla de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)."
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 03/07/2006 Nº 516.884 v. 07/07/2006

«El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS CALDERON —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 20.701.643, nacido en San Pedro de la provincia de Jujuy el 19 de Julio de 1969 hijo de Hector Ruben y de Laura Ercilia Darlan y con último domicilio conocido en la calle Remedios de Escalada nro. 7636 de la localidad de Moreno—, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3906 caratulada «Calderón, Juan Carlos s/inf. art. 277 del C.P.», bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. —arts. 150, 288 y ccs. del C.P.P.N.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 03/07/2006 Nº 516.888 v. 07/07/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "Actuaciones Instruídas s/infr. art. 292 del C.P." Expte. 527/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a Orlando Isidro RIGA, DNI Nº 16.459.331, con último domicilio conocido en calle Blandengues entre Carmenpuch y Gorritti de la localidad de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., imputado por infr. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese por cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 23 de junio de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.)

e. 05/07/2006 Nº 517.235 v. 11/07/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VILLA MERCEDES SAN LUIS

Nº 3

El Dr. Daniel Calderón, titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 3, de Villa Mercedes (San Luis), Secretaría de la autorizante notifica que en los autos caratulados: "LANIN S.A. CONCURSO PREVENTIVO DE GRUPO ECONOMICO» se ha dictado la siguiente resolución". Mercedes (San Luis), nueve de Junio de dos mil seis... Atento el estado de la causa dispongo las siguientes pautas de control: 1) Fijar el día 3 de julio de 2006 la fecha para las resoluciones de verificación de los créditos (art. 36 L.C. y Q.) 2) fijar el día 14 de agosto de 2006, como fecha para la presentación del informe general (art. 39 L.C. y Q.)... Fdo. Dr. Daniel Calderón.

Villa Mercedes (San Luis), Junio 22 de 2006.
Nancy Edit Arimondi, secretaria.

e. 30/06/2006 N° 16.691 v. 06/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	29/06/2006	JOSE CHIRINO SOTO (RH 238.463 y expte. Interpol 17.600, peruano, soltero, nacido el 15/10/1972	5	19629/2006
20	162	PABLO BEBEBINO	22/06/2006	Efraim Diosnel AGUILERA SAUCEDO, de nacionalidad paraguaya, CI de Paraguay 3.855.444	5	HURTO AGRAVADO
21	165	FERNANDO PONS	27/06/2006	Guillermo Carlos Apkarian, DNI 11.068.189 último domicilio conocido en la calle Juan B. Justo 2323 de esta Ciudad	5	ESTAFA
29	152	HUGO S. BARROS	12/06/2006	Nemesio Rojas Villalba y Rodolfo Scieur Bonvehi	3	ESTAFA
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	26/06/2006	SERGIO GABRIEL MARTIN PALLERO, DNI 20.314.316	3	ESTAFA
32	114	SANTIAGO A. PONCIO	30/05/2006	María Jose Crichigno, DNI 30.505.938	5	DEFRAUDACION INTELECTUAL.
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	20/06/2006	RUBEN ANTONIO RAMIREZ	3	ESTAFA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	26/06/2006	Gonzalo Rodrigo García, DNI 26.998.179	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
40	139	SANTIAGO CORVALAN IRIBARREN	12/06/2006	OSCAR HORACIO COLLINS, DNI 4.601.762	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	LUCIANA J. PEZZI	22/06/2006	ANTONIO JOSE CAROSELLA, DNI 13.260.261, nacido el 19/12/1958 en Luján, Pcia. de Buenos Aires	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
48	145	LUCIANA J. PEZZI	21/06/2006	DANIEL ANDRES LAMBERK, CI del Uruguay 1.971.704-6, nacido el 23/1/1975 en la ciudad de Montevideo, Uruguay, hijo de Wilma Lamberk, soltero, desocupado	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 05/07/2006 Nº 451 v. 11/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/06/2006	HORACIO RODOLFO DALLASTA	4018
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/06/2006	FRANCISCO ALBERTO CHIARILLO	46401
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/06/2006	SUSANA TERESA WAISMAN	60285
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/06/2006	CARLOS RAZNOVICH	60267
6	U	SILVIA CANTARINI	12/06/2006	SERRA UBALDO	60260
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/05/2006	José Felipe Catena	60250
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	23/06/2006	Manuel Rafael COMETTA	60265
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/06/2006	ERNESTINA FRANÇOISE GARRET	65972
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/06/2006	RICARDO ROSARIO GLORIOSO	65965
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/06/2006	CHAJA MILBERG Y JONAS TAU	4022
21		HORACIO RAUL LOLA	26/06/2006	DEMETRIO MANGANARO	60284
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/06/2006	Maria Teresa Vuotto y Silvestre Roberti	60329

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	09/05/2006	ROBERTO SANTORO	60281
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/06/2006	MICHICO CHIKAGUCHI	60319
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/06/2006	Piana, Mario Luis	60266
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/06/2006	Enrique NICOLAI	60310
29	U	MARÍA M. VIANO CARLOMAGNO	26/06/2006	Jose SOROKIN	60252
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/06/2006	LUIS OTERO GONZALEZ	60282
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/06/2006	ENRIQUE LUIS MONTICELLI	60301
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	15/06/2006	JOSE ALTERMAN	4021
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/06/2006	JUAN CARLOS MARTIN LE Nº 1.498.659	65991
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	23/06/2006	TREJO IRMA ANDREA	65977
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	23/06/2006	MARY NELLY SCHIRO	60263
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/06/2006	HÉCTOR CARMELO CASCANTE	60325
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/06/2006	JUAN CARLOS ALBORNOZ	60283
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/06/2006	Carlos Eduardo Ramon WEISSI	60249
47	U	SILVIA R. REY	20/06/2006	María Luisa ORELLANA	60247
47		SILVIA R. REY	22/06/2006	Maria Martha Villafañe	60251
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/06/2006	Sara Amelia Crespo	60297
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/04/2006	JUANA CATALINA FERRARI	60264
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/06/2006	LUIS RAMON RISSO	60291
53		ALDO di VITO	05/05/2006	SABINA CORREAS	60257
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/2006	JUANA ASUNCION MOURELLE	65953
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	09/05/2006	MAURICIO DAVID KREMENCHUZKY	60258
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	11/05/2006	ELENA ROTMAN	4020
60		JAVIER SANTAMARÍA	27/06/2006	IRIS MARGARITA OLIVER	60253
60		JAVIER SANTAMARIA	13/06/2006	ANGELA JULIA DI TULLIO	65937
60		JAVIER SANTAMARIA	23/06/2006	AUGUSTO PEDRO BENTO	60280
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/06/2006	María Sofia LUCENTE	66004
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/02/2006	ESCURRA CONSTANCIO ARISTIDES	60304
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/06/2006	CRISTIAN GASTON REDING	65938
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/06/2006	Felipe Ernesto Tassi	4015
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/06/2006	HUGO AMERICO VERA	60289
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/06/2006	MARIA MERCELIAN DE KETCHEJIAN	60270
72		DANIEL H. RUSSO	26/06/2006	Nélida Francisca Russo	60322
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/06/2006	Eduardo Buabse	60279
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/05/2006	CARLOS JORGE TANCZUK	60278
90	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/06/2006	Juan Carlos Ramos	60298
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/06/2006	Atilio Raúl José Camisassa	60275
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	22/06/2006	ZULEMA MARIA TERESA DI MASI	66016
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/06/2006	CELINA MARÍA VILLANUEVA	46394
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	12/06/2006	Antonio Ricco	60274
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/03/2006	CARRIL, Luis Humberto	60305
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/06/2006	ANDRES ELISEO MENDEZ SIERRA Y HAYDEE LESCARBOURA	4019
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/05/2006	JUAN ATILIO TOMADONI	60300
104		ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	16/06/2006	DI BIASE FILOMENA BEATRIZ	60268
104		ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	16/06/2006	ISABEL LEONOR CORONADO	46434
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/06/2006	JULIO FLEISZER	4017

e. 04/07/2006 Nº 625 v. 06/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/06/2006	JORGE LUIS MACRI	60364
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/06/2006	FRANCISCO AVERSA	60402
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/06/2006	JOSEFINA DI GIGLIO	60408
11	U	JAVIER A. SANTISO	06/06/2006	VELA, EDUARDO BERNARDINO	46491
13	U	CARLOS A. MAMONE	02/06/2006	CHOQUE BLANCO LUCIO	60378
13	U	CARLOS A. MAMONE	12/06/2006	BUTTERMANN FANNY	46476
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/06/2006	NARCISO LEVY	4023
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/06/2006	Dolores Vila	60333
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/06/2006	José Eudosio Vargas	60407
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/06/2006	FEDERICO BRIONES	60343
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/06/2006	Luis Hector Stornelli	66046
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	31/05/2006	JOSEFINA CHILLEMI Y ANGEL SILVESTRE MACHADO	66100
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	17/05/2006	EMMA CLARA MAIER	66091
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	26/05/2006	ELVIRA ESTRAVIZ	66127
27		SOLEDAD CALATAYUD	29/06/2006	RICARDO ADRIAN ALTAVISTA	66124
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/05/2006	EMMA DOLORES RACANA	66067
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/06/2006	Roberto Salvador MICELI GIULIO	60359
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/06/2006	DOMINGO ROMANO	66093
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/06/2006	Alex CAPO	60400
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/06/2006	WALDO ISIDRO PACHECO	60405
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/06/2006	Shinei KUBA y Aki EBI	60365
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/06/2006	ALEJANDRO PIQUE	60382
30	59	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/06/2006	SAMUEL CHASKIELBERG	66042
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	15/06/2006	ALBERTO BARROSO	60334
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/06/2006	Huberman, Fajwel	60367
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	16/06/2006	Enriqueta Ana Eylenstein	60357
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/06/2006	FILOMENA BEATRIZ LAMANNA	60332
34		SUSANA B. MARZIONI	28/06/2006	ALBERTO ANTONIO DELGADO	60335
34		SUSANA B. MARZIONI	02/05/2006	JUANA CELSA FIGUEROA	60347
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/06/2006	FELIX OSVALDO SCOTTI	4029
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/06/2006	DUARTE LUIS VALENTIN	60401
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/06/2006	RODRIGUEZ PIERINA CATALINA	66048
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/06/2006	Oscar Julio Zappia	60360

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/06/2006	IGLESIAS ALBERTO NICOLAS	46444
47		SILVIA R. REY	07/06/2006	GODOY, OLGA ANTONIA y COSCIA, JUAN CARLOS	60372
47		SILVIA R. REY	22/06/2006	BEATRIZ IOFE Y/O BEATRIZ ALBOJM	46470
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/06/2006	TERESA AMADO	60395
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/03/2006	María Rosa Celsi	4028
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/05/2006	Vicente Dante Alvaro Caporalini	66039
53	U	ALDO di VITO	27/06/2006	NICOLAS PORCU ARIAS	60361
53	U	ALDO di VITO	22/06/2006	NELIDA ABRAHAM SESIN	60336
53	U	ALDO di VITO	23/06/2006	María Teresa DELL' ARCIPRETE	66045
53	U	ALDO di VITO	29/06/2006	JOSE FERNANDEZ	60399
54		JULIAN HERRERA	22/06/2006	ROSA BOCCONE	46492
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/06/2006	ANTONIO AMBROSIO DRAMIS	66079
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/06/2006	ANA MARIA FERNANDEZ	60398
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/06/2006	Delia PACHECO	60358
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	16/06/2006	VICENTE MORMANDI	60344
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	12/06/2006	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	66032
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/06/2006	MANUEL DAVID SALOMON	66041
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/06/2006	Blanca Esther PEREZ	60371
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/06/2006	SONIA VAIS	66037
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/06/2006	SIMON DJAMENT	66038
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/05/2006	GORGA ALICIA EBE	60337
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/06/2006	ISOLINA CHINNI	66040
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/04/2006	ESPERANZA RODRÍGUEZ	4027
64		JAIME MENDEZ	28/06/2006	JORGE JULIO GENOVESE	60376
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/06/2006	ADELINA INES NOEMI GOMEZ	60404
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/06/2006	JORGE NORBERTO PAZOS	60339
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/06/2006	Horacio Hugo Agnelli	66036
68		MAXIMILIANO L. CAIA	20/06/2006	GUILLERMO FERRER Y SARA MARIA LOPEZ	60356
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/06/2006	GRACIELA SUSANA GHIRALDI	60353
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/06/2006	Francisco Jose Pagnotta	60368
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/06/2006	HORACIO OSCAR AZTISARAN	60338
72		DANIEL H. RUSSO	09/06/2006	WALTER PEREZ OVANDO	60342
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/06/2006	AMALIA TORRES DE MARQUEZ	66128
73	U	ALBERTO UGARTE	20/06/2006	Samuelian Florinda	46490
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/2006	MARTA NORMA RAMDAN	4026
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/06/2006	ROCCA HUGUET NORBERTO OSVALDO	46464
79		PAULA E. FERNANDEZ	23/06/2006	EUSEBIO ALONSO	60383
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/06/2006	Ramón Clemente Rodríguez	60387
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/06/2006	María Pilar ANGULO	66043
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/06/2006	NICOLAS ALFREDO MARTINEZ	60349
91	U	DOLORES MIGUENS	03/05/2006	DE ROGATIS JUANA HAYDEE	66035
91		EUGENIO RICARDO LABEAU	22/06/2006	Julia Blanca Vázquez	66054
94		MARIA G. L. de BUSICO	05/06/2006	RICARDO RODOLFO LOPEZ	60381
94	U	MARIA ELISA ARIAS	27/06/2006	JUAN CARLOS MONETTA	60341
94		MARIA G.L. de BUSICO	16/06/2006	JORGE LUIS BARLOTTI	66076
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	15/06/2006	ROGELIO GUTIERREZ	60385
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	12/04/2006	Teresa Bologna	60374
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/06/2006	MARIA RIQUELME	60362
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/06/2006	SALVADOR ROQUE RUSSO	60348
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	27/06/2006	ELIAS TUNIK	60366
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/06/2006	DOMINGO DE PALMA	60354
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/06/2006	Sergia Elva Acuña	60377
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	08/06/2006	Milady Josefa Maseda	60355
105		SANTIAGO STRASSERA	29/06/2006	ELSA MATILDE GARCIA	66069
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/2006	ANA LUISA SALMUIRAGHI	66078
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/06/2006	ANTONIO SANSEVERINO Y MARÍA PANE	60370

e. 05/07/2006 Nº 626 v. 07/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, secretaría única, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/Chanquía, Norberto Roque y otro s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 45824/01, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 11 de julio de 2006, a las 10.00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 6 y 7 de julio de 2006 en el horario de 15 a 16 horas; ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 400, identificada como lote 21, de la manzana 82 b, Nomenclatura Catastral. Circ. V, Secc. Y, MZ. 82 b, parcela 21, Matrícula 6799, de la localidad de Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires. La vivienda, ocupada por el demandado y familia, se compone de jardín al frente, living, cocina comedor, dos dormitorios, baño, espacio cochera techado, lavadero y patio; Su estado de conservación es regular. Superficie total: 200,46 mts2. BASE DE VENTA $ 40.000; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria",... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: por Rentas al 3/9/03 la suma de $ 1.197,09, por Municipales al 30/9/03 la suma de $ 794,46, según el informe obrante en autos a fs. 95 del 17/12/04, no registra deudas por Aguas del Gran Buenos Aires S.A. ya que se encuentra fuera del area de servicio; y por O.S.N., según el informe obrante a fs. 102 del 16/2/05, no adeuda suma alguna.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 60.547 v. 06/07/2006

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Jorge A. Mayo, Secretaria única a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en el juicio "Cons. Prop. Av. Del Mar 1832, 25 de Mayo 149, Av. Del Libe c/ Evelconst S.A. y otro s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 30.620/00 que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 20 de Julio de 2006 a las 11:30 hs en Pte. Peron 1233, Capital Federal, el departamento desocupado designado como U.F. Nº 11 del 1º piso, Polígonos 01-11 y 00-30 del inmueble con frente a la Av. Del Mar 1832 y a las calles 25 de Mayo 149 y Av. del Libertador, del Municipio urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ IV, Secc. W, Manz. 17, Parc. 6A, Subparc. 11. Dicha unidad se identifica internamente con el Nº 10 y tiene entrada por el Nº 129 de la calle 25 de Mayo. Consta de living – comedor, un dormitorio, baño completo y cocina sin artefacto ni termotanque, faltándole los muebles colgantes. El edificio cuenta con agua corriente, electricidad y cloacas. No cuenta con gas natural. Le corresponde un espacio fijo para estacionar un automóvil en la planta baja. Superficie 51,10 m2 para el polígono 01-11 y 12,50 m2 para el polígono 00-30. Total polígonos y U.F. 63,60 m2. Base $ 40.000.- contado y mejor postor, seña 30% a cuenta de precio, comisión 3% y 0,25% Ac. 10/99. Debe expensas $ 28.355,84 en concepto de Capital e intereses al mes de Abril de 2006, Rentas $ 2355,80 al 31/07/05, Municipalidad de Pinamar $ 2.124,52 al 15/07/05 y Cooperativa de Agua y luz de Pinamar Ltda. $ 2012,56.- deuda total. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por, impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero, en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Está prohibida la compra en comisión. Se exhibe los días 11, 12, 13 y 14 de Julio de 2006 de 08:00 a 12:00 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cod. Proc.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 46.539 v. 06/07/2006

Nº 30

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "JAITT, Ide y Otro c/KOZLOSKI, Pedro Esteban y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 16.558/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 11 de Julio de 2.006, a las 10,45 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE ubicado en la calle MOZART 634 entre las de Otamendi y Alem, Partido de QUILMES, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 56.799; N.C.: C. I, S. D, M. 81, P. 17a, que mide 7,10m de fte. por

19,14m de fdo.; Sup. 135,89m2; adeuda: Municipalidad $ 6.483,54 + $ 1.241,51 al 22/3/06 (fs. 318/20, Aguas Arg. $ 1.419,86 al 9/3/06 (fs. 285), Rentas $ 705,10 al 9/3/06 (fs. 304); sin deudas de OSN al 13/10/05 (fs.234). Del acta notarial de fs.85/6 surge que se arriba al siguiente resultado. A) Estado Físico: el inmueble se encuentra construido en planta baja. La casa que da al frente consta de cocina comedor diario, dos dormitorios y un baño que actualmente se encuentra en construcción. Además un patio abierto en la parte trasera y un jardín en la parte delantera. En la parte de atrás del terreno existe otra casa de dos habitaciones cocina y baño. Estado Actual: Regular. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Isabel Rinaldi la casa de adelante y su esposo y la vivienda de atrás esta ocupada por su madre. En este estado se la intimo a la desocupación del bien el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica. Esta Venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 9.305,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). EXHIBICION: del 6 al 10 de Julio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 66.162 v. 06/07/2006

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 5º, comunica por dos días en autos: "LINGER SUSANA ANGELICA C/ VON HUNEFELD GUSTAVO S.EJ. HIPOTECARIA" (Reservado), exp. 102907/96, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar rematará el día 11 de julio de 2006 a las 11.30hs (en punto). en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: El inmueble sito en paraje "Villa Sanguinetti, Paso del Rey, Pdo. De Moreno, Pcia. de Bs. Aires, sup. Total de 731m.70dm2 - Nom. Cat. Circ. VI secc. A Chacra 8 manz. 8 b, parc. 26 Matrícula 22832.- Segun constatación del martillero designado, quien informa que el inmueble tiene entrada por el Nº 451 de la calle Paganelly entre las de Morón y Independencia, Localidad de Paso del Rey, Pdo. De Moreno Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 8 cuadras de Est. Paso del Rey y a 3 cuadras de Av. Eva Perón, se trata de una casa con portón de rejas, gran jardín al frente, en pta. Baja consta de livcomedor, cocina y baño por escalera se accede al 1er. Piso donde hay 2 habitaciones amplias y un baño completo, en el fondo de la propiedad otro jardín amplio, el estado de mantenimiento es regular, Ocupado por la mujer del demandado Sra. Cristina Roca Saenz junto a su hija PAMELA menor de edad como consta a fs. 239.- Deudas: fs. 178 AGBA fuera del radio de servicio al 27-8-04.- fs. 194 Rentas $ 894,20 al 30-9-04. fs. 186/87 Mun. $ 1.895,43 al 27-8-04.- Base Ad-corpus $ 56.000.- Seña 30%- Comisión 3%.- Sellado 1%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- No procede la compra en comisión.- De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas.- El saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y Conc. del Código Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizado la subasta. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la leyes registrales y concordantes de la Provincia correspondiente. Visitar los días 7 y 10 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 66.183 v. 06/07/2006

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, por la Secretaría única, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en los autos "MONTEIRO HECTOR DOMINGO c/ALOISE CARMELA MARGARITA GIACOLINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 59120/03, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el día 17 de julio de 2006, a las 11,15 hs, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en Avda. Directorio 1669/71, entre las de Curapaligue y Thorne, Matrícula 5-4688, de esta Ciudad. Se trata de una casa de PB, de mas de 80 años de antigüedad, destinada a taller de plateados y cromados, ocupada por el esposo de la demandada Sr Aratsia Tsertsefedzian, a título personal. Siendo según título las medidas del lote de terreno: 8,66m de frente al Sud; 34,46m de fondo en el costado Este y 32,79m en el Oeste. El Nº municipal 1669, corresponde a la entrada del garaje y el 1671 a la entrada de la casa, se ingresa a la misma, mediante un hall de entrada, que comunica con otro de distribución, donde se abre la puerta de un ambiente con ventana a la calle, sus paredes con revestimiento, solados de símil baldosas plásticas, de 4,50x4,20mt aproximadamente. Su cielorraso es de bodevilla, con una altura de 4mts. Este ambiente, comunica con un baño de época sin bañera ni azulejos, contiguo hay un ambiente de menores dimensiones, con rastros de haber sido utilizado como cocina. A su vez por el hall de distribución, llegamos a otro ambiente de similares dimensiones al mencionado. Desde este ambiente, arranca un escalera que conecta con un altillo, de 4x6mt. aproximadamente, que mediante una precaria escalera permite acceder a la azotea de la propiedad. Comunica también con una galpón en la planta baja, que ocupa el ancho del lote 8,66mt por un fondo de 17mts. aproximadamente. Este último local, con piso de alisado de cemento deteriorado por el uso, techo de chapa de zinc a dos aguas, con cabriadas metálicas, siendo la cúspide conformada por una claraboya de virio, también a dos aguas. Por la puerta del garaje, por el ancho del mismo, se comunica por medio de un patio descubierto con la zona del galpón. El inmueble, está deteriorado, con falta de mantenimiento, sufriendo el uso para el que está destinado. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 160.515=, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3%, más el 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El compardor deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Succ. Tribunales, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de Ley art. 588. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION ni la indisponibilidad de los fondos. Los concurrentes a la subasta deberán hacerlo, munidos de su documento de identidad y acreditar la tenencia del 33,25% del monto de la base. DEUDAS: fs. 272 Rentas de la Ciudad al 18/10/05 sin deuda; fs. 275 OSN residual al 2º Bimestre de 1993 sin deuda; fs 280 Aguas Argentinas al 1/11/05 sin deuda. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. "EXHIBICION: los días 10 y 11 de julio de 2006, en el horario de 14 a 17 hs. INFORMES: 4372-9616 y "rematexremate.com".

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.

Aldo di Vito, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 60.544 v. 06/07/2006

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari - Juez, Secretaría Unica que desempeña el Dr. Javier Santamaría, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "LOPEZ MANUEL Y OTROS c/PALAZZO MARIA s/Ejec.", Exp. Nº 110152/01, que el Martillero Público Nacional D. Ernesto Olivera rematará el día 17 de Julio de 2006 a las 10,15 hs. EN PUNTO en el Salón de las Oficinas de Subastas Judiciales sito en Juan D. Perón Nº 1233, de esta Cap. Federal, el inmueble de propiedad de Lopez Osvaldo Néstor, Lopez Manuel Antonio, Lopez María Francisca e Ippolito o Ippolito Palazzo Joel Francisco, ubicado en la calle Ameghino 1728/30 entre Junta y Avda. del Trabajo, Cap. Fed.; U.F. 5, Matr. 1-2008/5; Nomencl. Catastr. Circ. 1; Secc. 54; Manz. 65; Parc. 35. Se trata de un P.H. en P.B. tipo casa, fondo (contrafrente), se compone de: Hall de entrada, patio con dos (2) ventanales con techo de aluminio; dos (2) dormitorios; Un (1) living comedor; un (1) baño; cocina y comedor. En su fondo existe un (1) lavadero; un (1) baño; una (1) habitación; quincho; jardín; una pequeña pileta de natación de plástico duro embutida y terraza; en regular estado de conservación, falta pintura. Sup. Total aprox. 229 m2, cubierta 81m2, descub. 139m2 aprox. BASE: $ 135.000,00, y para el supuesto de tampoco existieren postores, transcurrida la media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio, debiendo en ambos casos estar a las condiciones indicadas en el decreto de subasta a Fs. 149. SEÑA: 30%; COMISION: 3%. TODO EL DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE REMATE. El comprador se hará cargo de abonar en el acto de la subasta el Arancel del 0,25%, de conformidad con lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en la Acordada Nº 24/2000. DEUDAS: Fs. 71 Aguas Arg. 28-05-04 $ 44,09; Rentas: Fs. 72 12-05-04 $ 4.451,66; O.S.N. Fs. 147 al 13-05-05 No registra deuda. Fs. 188 P.IV No se abonan expensas. Según Fs. 149 El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Se deja constancia que el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. DIAS DE EXHIBICION: 10 y 11 de Julio de 2006 en el horario de 10,30 a 12,00 hs. Para más datos comunicarse al Tel. 4604-3793.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

Javier Santamaría, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 60.428 v. 06/07/2006

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Adrián Remo del Federico, Juez Subrogante, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "COSTAS ALBO, CARLOS DAVID Y OTROS C/ GARRIDO GORCHS DE CILLEY, MONICA ESTELA S/EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE. Nº 76708/03, que el martillero Oscar María Provenzano (tel. 4361-9991), rematará el día 11 de julio de 2006, a las 09.45 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Florida 681/83/85, 4º piso, U.F. 39, superficie total 40,69 m2 U.C. I, superficie total 9,61 m2, U.C. VIII, superficie total 12,54 m2 y la U.C. XIII, superficie total 19,54 m2, del tercer sótano, matrícula 14-12/39 de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. 14, Sec. 1, Man. 31, Par. 7, y procederá a subastarlo en la forma de práctica debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y el 0,25% por arancel Acordada Nº 10/99. Para el caso de que el comprador no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 La oficina se encuentra unida a la contigüa, U.F. 38, sin la pared divisoria entre ambas, también propiedad de la demandada, formando una sola; situada en el cuarto piso, al que se accede por dos ascensores, desde la planta baja, donde funciona una galería comercial, y consta de un ambiente dividido en dos por un vidrio transparente, usado como recepción y despacho con sala de reuniones con un equipo de aire acondicionado marca "Fedders", con grandes ventanas hacia un amplio patio; en el pasillo común, separado de las unidades, en parte, por un vidrio opaco, hay dos baños, uno para mujeres, con dos lavatorios y dos inodoros, y otra para hombres, con dos lavatorios, un inodoro y dos mingitorios. La unidad está en muy buen estado de conservación y ocupada por la propietaria demandada. Deudas: A.A. al 26/10/05: U.F. 39: $ 9.656,42; U.F. 97: $ 2.688,28; U.F. 104: $ 3.481,59 y U.F. 109 $ 4.855,21 (fs. 95/103) A.B.L. al 25/10/05: U.F. 39: $ 655,45; U.C. I: $ 340,65; U.C. VIII $ 333,74; U.C. XIII: $ 280,95 (fs. 111/9). Expensas comunes al 15/2/06: U.F. 39: deuda original $ 6.916,84 e incluyendo intereses $ 80.765,35; U.C. I: deuda original $ 1.679,13 e incluyendo intereses $ 19.611,16; U.C. VIII: deuda original $ 2.168,70 e incluyendo intereses $ 25.292,71; U.C. XIII: deuda original $ 3.359,25 e incluyendo intereses $ 39.202,85 (fs. 178/83). El interés aplicado es del 120% anual, capitalizado cada 30 días (fs. 86). Exhibición: los días 6 y 7 de julio de 2006, de 11.00 a 13.00 hs. BASE: $ 60.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.

Jaime Méndez, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 46.540 v. 06/07/2006

Nº 72

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASAJE BAROLO AV. DE MAYO 1366/70/80 E HIPOLIT c/ ESTACION DE TRANSFERENCIA DE CARGAS BS. AS. S.A. s/ ejecución de expensas" - Expte. nro. 41664/1996, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el martes 11 de julio de 2006, a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en la Avda. de Mayo 1370 Piso 8vo., Unidad Funcional Nro. 155 Oficina 203, Ciudad de Buenos Aires. Nom.Cat.: Circ.13; Secc.12; Manz.39; Parc.4. Mat.: 13-456/155. Conforme constatación, la unidad es parte integrante del edificio conocido como "Palacio Barolo", únicamente de oficinas. A la unidad se accede por las puertas identificadas con los Nros. 203, 204 y una tercera puerta sin número. Consta de un ambiente amplio y un ambiente pequeño con balcón. Da al frente a la Avda. de Mayo, con piso de pinotea. El estado de conservación general es bueno, presentando dos roturas producto de reparaciones por humedad ya solucionadas, cuyo arreglo es a cargo del consorcio. Los baños son comunes existiendo 8 baños en el 8vo. Piso. La unidad cuenta con una superficie cubierta de 39,46 m2, descubierta (balcón) de 68 dm2, sumando una superficie total de 40,14 m2. Se encuentra desocupada. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 28.000.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Ac.10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. DEUDAS: A.A. al 6/9/05 $ 14.079,38 (fs.251/252) O.S.N. al 19/9/05 no registra deuda (fs.257) A.B.L. al 6/9/05 $ 1.198,46 (fs.272). Expensas al 14/6/06 $ 15.840 (fs.311). Las expensas se abonan por mes adelantado e incluyen el consumo de energía eléctrica. Expensas junio 2006 $ 256.-. EXHIBICIÓN: 6 y 7 de julio de 2006 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 46.541 v. 06/07/2006

Nº 98

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría única a mi cargo, sito en Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Primon Walter Marcelo y otros c/ Petzold de Gramsch Carlota Ingerbor s/ Ejecución

hipotecaria" Expte. nro. 69128/2002, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 12 de Julio a las 9:00 hs. en punto en la oficina de subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Las Casuarinas 146 entre Italia y Juan Bautista Alberdi y Las Casuarinas 124, Ciuday y partido de Tigre. Nom. Catas. II, J, Quinta: 126 C, Manzana: 126 J; Parcelas: 8 y 7. Base: U$S 80.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del CPC. Para el supuesto que la subasta que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses desde ahí a la tasa activa aplicada por el banco de la Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Es condición de venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El inmueble se compone de dos viviendas, la principal se trata de un chalet de una planta con techo de tejas con los siguientes ambientes hall de entrada; living comedor con hogar, pasillo de distribución, 3 dormitorios, baño completo, cocina comedor, lavadero y baño de servicio. La secundaria: también es un chalet de techos de tejas pero construida en dos plantas. En planta baja tiene una galería cubierta y cerrada que se utiliza como comedor, cocina, living y baño, en la planta alta dos dormitorios. Afuera ambas casas están rodeadas por un amplio jardín que las rodea, pileta de natación con equipo de filtrado, quincho con parrilla, baño y garaje para un auto. Todo en mal estado de uso y conservación. Deudas: Rentas: $ 4186,40 al 31/10/04 (fs. 239); Municipal: $ 2.002,20 al 2/9/04 (fs. 163) y $ 1.341,80 al 2/9/04 (fs. 169, Aguas: fuera del área de servicio al 3/9/04. Visitar: 10 y 11 de Julio de 2006 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 60.439 v. 06/07/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98, a cargo interinamente del Dr. Carlos Goggi, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. C/ LO VALVO, OSVALDO RAUL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 112.104/96, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 13 de julio de 2006 a las 12,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sanchez de Loria 408 esquina Moreno s/n, Unidad Funcional Nro. 19, Piso 4to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 28. Manz. 30. Parc. 12. Matrícula 9-4176/19. Superficie 50 mts. 77 dm2. Porc. 3 con 12 centésimos. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. En la actualidad el inmueble se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos y en total estado de abandono Fs. 391. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. SIN BASE. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 29-8-05 $ 1.659,55 fs. 413. O.S.N. al 24-8-05 No registra deuda Fs. 412 G.C.B.A. al 25-8-05 $ 826,06 Fs. 425. Expensas al mes de marzo de 2006 $ 34.250,58 Fs. 470. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nacion para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 dias de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, en virtud de la doctrina plenaria establecida en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria». No se podrá ceder el boleto de Compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en el acto de remate. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de julio de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 46.543 v. 07/07/2006

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Única con sede en Talcahuano 490 Piso. 3º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 2347 c/GRAMIGNI DE RODRIGUEZ CATALINA s/Ejecución de Expensas", Expediente. 104995/1999 que el Martillero Luis Román García rematará el 11 de Julio de 2006 a las 11,15 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Arenales 2437/39/43, Unidad Funcional Nº 4 Planta Baja, de la Capital Federal según constatación del martilleros se identifica como letra "B" de planta baja, la propiedad se compone de cocina, living, dos baños, uno principal y uno de servicio, tres habitaciones siendo una de servicio, dos patios, uno pequeño y uno principal. Todo en regular estado de uso y conservación. Superficie según título 124,91m2 porcentual 4,39 BASE: $ 190.000. al contado y al mejor postor, seña: 30%; comisión: 3%; acordada 24/00: 0,25%; deudas: A.B.L. 5576,39 AL 07-02-06, Aguas Argentinas 4.084,73 al 09-02-06, Expensas $ 14.450,42 al 07-02-06 Según constatación el inmueble se halla ocupado por Bárbara González de Tullio D.N.I. 28.548.986 junto a su madre. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberlto I. s/ejecución hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C., exhibición 7 y 10 de julio de 2006 en el horario de 15,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 60.643 v. 06/07/2006

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Banco Supervielle Societe Generale S.A. c/Coronel Hiver, Eduardo s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 35548/98; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 11 de julio de 2006, a las 11.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 8 y 10 de julio de 2006 en el horario de 11 a 12 horas, ubicada en la jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, Pueblo y Partido de San Vicente, Hoy Presidente Perón, próximo a la estación Guernica, con frente a la calle 118 Nº 37, entre la calle 101 y Ruta Nacional 210, edificada en el lote 26 de la manzana 89, Nom. Catastral: Circ. VIII, sección S, manz. 310, parcela 26, matrícula FR 27611 San Vicente (100). La propiedad se encuentra ubicada sobre calle de tierra; está ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos y se compone de un pequeño jardín a la entrada, living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño; en la parte posterior terreno y un pequeño galpón de depósito. Es una zona de características modestas, preponderando las casas de familia, siendo de acceso fácil, ya que se encuentra casi sobre la ruta. BASE DE VENTA $ 25.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de los dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria," …no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas por Municipales al 6/4/01 la suma de $ 550,62, por Rentas al 30/3/01 la suma de $ 929,98 y por O.S.N. al 27/6/06 la suma de $ 68,00.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 05/07/2006 Nº 60.638 v. 06/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "GRECO Leonardo Héctor, s/Quiebra, s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles", Expediente Nº 86.839, Cuit. Nº 20-04812772-0, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. Nº 23-04810755-9, rematará el día MARTES 18 DE JULIO DE 2006, A LAS 13.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un inmueble ubicado con frente a la calle SANCHEZ Nº 2067, entre San Blas y Camarones, de esta Capital Federal. Se trata de un inmueble de dos plantas con garaje para dos coches, jardín al frente, living, comedor, cocina, jardín de invierno, parque al contrafrente con pileta de natación y quincho con parrilla, cuenta con un ambiente en entrepiso y en el primer piso se ubican dos dormitorios, baño instalado y otro en suitte con hidromasaje. Amplio sotano. Cuenta con aire acondicionado central frío-calor con equipo Carrier. Todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Leonardo Héctor Greco con su esposa en carácter de propietarios. Edificado en terreno que mide: 10 mts. de fte. al O; 10,05 en su contrafrente al E.; 29m60 en el costado al N. y 29m20 en el del S.- Sup. total 294.- m2.- Nomenc. Catastral: Circuns. 15, Sec. 59, Manz. 54, Parcela 15.- Matrícula Nº 15-21251.- Ad-Corpus.- BASE $ 236.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de Comisión mas IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Señor Juez y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 13 y 14 de Julio de 2006, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 517.204 v. 11/07/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en autos: "PECAR, Eduardo Felix c/GABERCAST S.A. s/EJECUTIVO", Exp. 60.721/99 (76.410), que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO (CUIT 20-08392455-2) subastará el 11 de Julio de 2006, a las 9,00 horas en el Salón de Pte. Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE sito en Lote 26, calle GENERAL FERRE entre Alte. Cordero y Alte. Soler del paraje de Villa Gral. Belgrano, Pdo. de AVELLANEDA, Pcia. de Buenos Aires; matrícula: 36.417, N.C.: C. II, S. E, M. 60, P. 26; que adeuda: ABL $ 30.247,80 al 22/11/05 (fs. 201/8); Rentas $ 7.764,54 al 31/7/03 (fs.109), sin deudas de Aguas Arg. al 22/11/05 (fs.196) y deuda de OSN al 29/11/05 (fs.194/5). Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble se encuentra en el Pdo. de Avellaneda, en el paraje Villa Gral. Belgrano con frente a la calle Ferre 570 entre Alte. Cordero y Alte. Soler (entre las chapas 564 y 578). Que esta ocupado por el Sr. Roberto Garcia, su esposa y 5 hijos menores, todos ellos ocupan la planta alta a la que se accede por escalera a una vivienda precaria de madera prefabricada. En planta baja cuenta con un galpón de 10x15m. aproximadamente en mampostería de ladrillos asentado a la cal con contrapiso de Hº Aº en regular estado de uso y conservación, donde funciona un almacén y separado de esta por una pared, un taller que esta siendo ocupado por el Sr. Jesús Casal en carácter de inquilino sin que haya mostrado documentación que lo acredite fehacientemente. Se trata de un inmueble en dos plantas, el primer piso una casa prefabricada, precaria de aproximadamente 40m2 y la planta baja es de material con techo de losa donde hay dos locales uno más chico donde funciona un almacén de comestibles y pegado un taller mecánico, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 40.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador: a) constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; b) denunciar dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs.As., Sucursal Tribunales, a la orden del subscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del C.P.. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrará el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta—, y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cam. Comercial en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales). EXHIBICION: días hábiles del 6 al 10 de Julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 05/07/2006 Nº 66.160 v. 06/07/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "GIL JOSE MARIA s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA AUTOMOTOR" expte. Nº 091.302, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 18 de julio de 2006 a las 10:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el automóvil marca Renault 19 RT año 1995, dominio AFT 357. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE $ 5.300. Comisión 10%. I.V.A. 21%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). En caso de que la misma fracase se realizará a la media hora una nueva venta, reduciendo la base referida en un 50%. En el caso de no haber oferentes, con la reducción del 50% señalada en el párrafo precedente dispónese a la media hora, una nueva venta, sin base. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C.C.N. Exhibición: 12 y 13 de julio de 2006, de 15:00 a 16:00 hs. en Boedo 69, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 517.225 v. 06/07/2006

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "7", secretaría "14", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º, Of. "108", comunica por cinco días en el juicio "GATIC S.A.I.C.F.I.A. s/quiebra s/inc. de ven-

ta Nº 4 — locales comerciales San Martín y Martinez"" (Expte. 83185), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Jueves 13 de JULIO de 2006 a las 09:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. del Libertador 14.695/9, U.F."3", P.B., de Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 4365/3, Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Mza. 82, Parc. 12, Sub-Parc. 00-03, desocupado y consta de local a la calle con cocina, baño y pequeño entrepiso con acceso por escalera caracol.- Sup. Cub. 40,62 m2. sup. superpuesta interior en el entrepiso 16,61 m2, Porcentual 207,10 milésimos.- Base u$s 28.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC. 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC art. 240 - y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- Se aceptan ofertas bajo sobre. Visitar los días 10 y 11 de julio de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, junio 21 de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 03/07/2006 Nº 516.927 v. 07/07/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "SASOON Y CIA. S.A., s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente Nº 85.889, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día JUEVES 20 DE JULIO DE 2006, A LAS 9 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, cale Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- EL 100% DEL INMUEBLE DESOCUPADO, CON FRENTE A LA CALLE LAVALLE Nº 4050/52, entre las calles Gascón y Francisco Acuña de Figueroa, de esta Capital Federal.- Correspondiendole el 47,15% a la fallida Sassoon y Cía. S. A. y el 52,85% al Banco de la Pampa. Posee una amplia playa de estacionamiento y maniobras en su frente, galpón, por portón de hierro, se accede a una pequeña playa de estacionamiento, con acceso a la construcción que posee hall de recepción, sector de oficinas, tres despachos, tres amplios salones, baños para damas y caballeros, depósito, sector taller, cuatro despachos y otro de directorio, en el Primer Piso, se compone de dos salones, cocina, amplio depósito, y en entre piso otro depósito.- Esta desarrollado sobre el Lote 10 "J", el que afecta la figura geométrica de un polígono irregular, que mide: 37m77 de frente al N. línea I.H. estando constituido el costado Este por una línea quebrada que mide 44m76 de Norte a Sud línea G.H.; desde el punto G. se medirán al Oeste, 4m90 línea F.G; dsde el punto F. se medirán nuevamente hacia el Sud 34m56 línea E.F., las líneas G-H, F-G Y E-F, constituyen el costado Este del Inmueble; desde el punto E. se medirán hacia el Oeste 29m75 línea D.E., desde este punto se medirán hacia el Norte, 4m35, línea D.M., y desde este punto M. se medirán hacia el Oeste 14m92 Línea L.M., las líneas L-M-D-E- constituyen el contrafrente del Inmueble; el costado Oeste está constituido por tres líneas a saber: del punto L. hacia el Norte se medirán 46m04 línea M-K; desde el punto K. se medirán hacia el Este 15m10 línea K-J; desde el punto J. se medirán hacia el Norte hasta dar con el punto I. cerrando el polígono, 43mts. línea J-I; lo que hace una Superficie Total 3.512,89m2., Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 74, Parcela 10 "j".- Dominio Matrícula Nº 7-1438.- Se adeuda por ABL al 15/3/05 $ 131.599,91.-; por Obras Sanitarias al 2º bimestre de 1993, sin deuda; y por Aguas Argentinas 4/5/05 $ 5.613,15. BASE $ 3.906.000.- ACTO SEGUIDO: Automotor Marca Renault, Modelo 9 GTL, Tipo Sedan 4 puertas, Año 1994, Dominio TCX 178. Patentes al 1/7/05 $ 324,71 con faltantes y sin funcionar. BASE $ 2.000.- ACTO SEGUIDO: Máquinas de coser, repuestos, escritorios, muebles de madera, escritorios, estanterías, etc., que se encuentran dentro del inmueble, con bases y en el estado en que se encuentran.- El detalle de los mismos se encuentra a disposición de los interesados en el expediente de fs. 298 a fs. 303; 332 y 341. LAS VENTAS SON AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- El comprador del inmueble deberá abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo y al contado y al mejor postor en el acto de la subasta, y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- En caso de adeudarse patentes, tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes; dejando constancia que las deudas allí indicadas en el caso del inmueble se refieren al 47,15% de dicho bien, porcentaje cuya titularidad corresponde a la fallida.- La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado y al mejor postor.- Los compradores del automotor y de los bienes muebles, deberán abonar el importe total de la venta, Comisión 10%, I.V.A. sobre la venta y sobre la comisión, y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.- Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión.- Dejase aclarado que en caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.- Exhibición del inmueble, del automotor y de los bienes muebles los días 12, 13 y 14 de Julio de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 05/07/2006 Nº 517.208 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "APPOLONI, GABRIELA S/ PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 081628, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 12 de JULIO de 2006, a las 10:45 hs. —en punto— en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. (Corporación de Rematadores), la MARCA "TELCONET" CLASE 38 —toda la clase— Nº 1989821, Vto. 01/09/2014. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor SIN BASE, Comisión 10%+IVA, Arancel CSJN 0,25% todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El IVA que deba tributarse, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 05/07/2006 Nº 517.206 v. 07/07/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Suscripta, con sede en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "GONZALEZ MARTA EDIT s/quiebra" expte. 89787 CUIT 27-10.830.889-9 que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA, CUIT 27-04633702-1 rematara el día 20 DE JULIO DE 2006 a las 9,00 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal AD CORPUS LOS SIGUIENTES INMUEBLES I) Bajo el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la Unidad Funcional numero UNO ubicada en la Planta Baja, identificada en su puerta de acceso con la letra "A" del inmueble sito en Zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Baigorria Nº 4.186 entre las de Mercedes y Chivilcoy. La unidad consta de las siguientes superficies: cubierta de cincuenta y cuatro metros un decímetro cuadrado; semicubierta de tres metros setenta y cuatro decímetros cuadrados y descubierta de seis metros seis decímetros cuadrados o sea un total para la unidad funcional se sesenta y tres metros ochenta y un decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de cuatro enteros treinta y cuatro centésimos por cinto con relación al valor conjunto del inmueble.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 15 - Sección: 81, Manzana 44, Parcela 8ª, Matricula 1568437001- ocupada por la fallida. II) DESOCUPADA - La Unidad Funcional número quince ubicada en el piso quinto identificada con la letra "B" de la finca sita en la zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Olazábal números 5.392/96. La Unidad Funcional consta de las siguientes superficies: cubierta treinta y cinco metros, ochenta y tres decímetros cuadrados y semicubierta de un metro cincuenta decímetros cuadrados, totalizando el piso y la unidad funcional Treinta y siete metros treinta y tres decímetros cuadrados y su porcentual con relación a la totalidad del inmueble es de dos enteros con noventa y cinco centésimos por ciento.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 25; Parcela 7- Matricula 1625540015- CONDICIONES DE VENTA: BASE para la U.F. designada con I) $ 110.000; para la U.F. designada con II) $ 70.000 - SEÑA: 30% - Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión 21% - Sellado 0,25%..- No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado (cpr. 41 y 133) y depositar el saldo de precio dentro de 5º día de aprobada subasta sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Será a cargo de los compradores el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Exhibición: la Unidad funcional sita en calle Baigorria 4186 Planta Baja "A" el día 17 de julio de 2006 de 14 a 15,30 horas- LA Unidad Funcional sita en calle Olazabal 5392/96 piso 5to. "B" el día 14 de julio de 2006 de 14 a 15,30 horas.- Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 04/07/2006 Nº 516.987 v. 10/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 - Callao - Callao 635 3º piso - comunica por dos días en autos "GEOMATICA ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA" expediente Nº E29 91090/2004 (CUIT 30-66314846-6) que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 17 de JULIO de 2006 a las 09:30 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal UNA MAQUINA EQUIPO DE IMPRESION DIGITAL CROMALIN DUPONT PRUEBA COLOR DIGITAL con chapa "STORK E X 3100" de fabricación Holandesa año 1998, en el estado en que se encuentra. BASE: $ 25.000. Al contado y a mejor postor. COMISION: 10%. IVA s/ PRECIO. 0,25% (ARANCEL Acordada 19/00 C.S.J.N.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. en el Tribunal. No se admite la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: día 12 de JULIO de 10:00 a 12:00 horas en calle CHARLONE 1756 Capital Federal. El retiro del bien corre por cuenta exclusiva del comprador, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza por haberse exhibido adecuadamente.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 05/07/2006 Nº 517.222 v. 06/07/2006

El Juzg Nac Prim Inst Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. di Noto, Secretaría Nº 30; sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días en autos "INSUA ALBERTO SANTIAGO S/SU PROPIA QUIEBRA" Expte Nº 185379/4 que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118/4, rematará el día 18 de julio de 2006 a las 10:00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 un departamento ubicado en la calle Moldes 2139, piso 4º "A", UF Nº 13, entre las de Mendoza y Juramento, de la Ciudad Buenos Aires, OCUPADO, Nomencl. Catastr.: Cir: 16; Sec: 39; Mz: 84; Parc: 12, matrícula 16-7933/13. Se trata de un departamento de 83,12 m2 que consta de: pequeño hall de entrada, living comedor de 3.50 x 7 mts. aprox., con piso de parquet al frente a balcón corrido, dos dormitorios uno al frente de 3x3 mts aprox con equipo de aire acondicionado y otro al aire y luz de 3x3 mts aprox., tercer dormitorio o dependencia de servicio que ventila al lavadero, todos con moquet, un baño completo y un toilette o baño de servicio con azulejos turquesa, la cocina ventila al lavadero con azulejos amarillos y muebles de fórmica en regular estado de conservación, y lavadero aparte. Cuenta con tiro balanceado para la calefacción y calefón. Edificio de construcción standard. BASE: $ 132.600. Todo al contado y mejor postor– seña 30%- comisión 3% + IVA y arancel CSJN 0.25%. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Exhibición días 13 y 14 de julio de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.219 v. 11/07/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos: "San Venancio S.A.F.I. y C. s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 45.130, (Reservado), que el martillero Ensoli Elpi (Monotributo 20-04759033-8), subastará el día 18 de julio de 2006, a las 10,45 hs (en punto), en el salón de remates judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Bolívar Nº 1110/18, esq. Viamonte, ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredon, Prov. de Buenos Aires. El inmueble se trata de una estructura de hormigon realizada hasta el 2º piso y parte del 3º, construido sobre terreno de 1.132,4845 m.c. el proyecto definitivo, es con destino a viviendas, segun planos aprobados agregado al Expediente Municipal Nº 20.144-S-78, dicho proyecto consta de: subsuelo destinado a bauleras y cocheras, planta baja y siete pisos.- Nomenc. Catastral: Circ. 1, Sec. C, Manz. 190, Parcela 2b, partida 2965, Matrícula 13.644.- Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor.- Base: $ 380.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado provincial 1% y arancel Judicial 0,25%, a cargo del adquirente, todo en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión ulterior del boleto.- En cuanto a las deudas del inmueble en concepto de tasas e impuestos, el eventual comprador, tomaría a su cargo las que se originen a partir de su toma de posesión.- Quien resulte Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y queda obligado a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 C.P.C.C.-

El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 15 de julio de 2006, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 46.536 v. 11/07/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º, Capital, comunica por 5 días en los autos: "SUITES DE VACACIONES S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" Expte. 45.786, que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día martes 18 de julio del 2.006 a las 9,45 hs. (puntual) en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal el inmueble ubicado en la Localidad de Peralta Ramos del Partido de General Pueyrredon, Pcia. de Bs. As., frente a la calle 28 entre las de 51 y 53. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 16a, Parcela 10, Matrícula 48.289, Antecedente Dominial Fº 1909/949. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de un edificio de departamentos ubicado en la calle Castro Barros Nº 2.656 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Consta de planta baja y tres pisos y posee un total de 16 (diez y seis) departamentos, una oficina de recepción en la planta baja y un salón multiuso en el tercer piso piso. El edificio encuentra desocupado y en buen estado de conservación con detalles de pintura y mampostería, propios del uso y la falta de mantenimiento. Condiciones de la Subasta. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, "ad-corpus". BASE $ 487.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Estarán a cargo de los compradores los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a transferencia dominial de los mismos, escrituración etc. Respecto de las deudas por Impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma previstos por el art. 32 y siguientes de la L.C.: las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del actual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 15 y 16 de julio del 2.006 de 12 a 14 hs. Tel. del martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 30/06/2006 Nº 516.716 v. 06/07/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Av. Callao 635 piso 1º, Cap. Fed. A cargo del Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaria Nº 52 Dr. Jorge Cardama a mi cargo, comunica por tres días en los autos "Muller, Jorge S/ Quiebra S/ Incidente de Concurso Especial" Exp. Nº 042532, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 14 de Julio a las 11.15 Hs. en punto., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 1100 al 1188 U.F. Nº 3 de Planta Sótano, a la que se le adjudica el uso y dominio exclusivo de las unidades complementarias Nº I, II, III, y se le asigna el 1,52% indiviso de la unidad complementaria Nº VIII de la Planta Azotea, formando esq. a la calle Azucena Villaflor y Juana Manuela Gorriti de la ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ: 21, Sec: 98., Manz: 5c Parcela: 4 Matricula F.R. Nº 21-29/3/ complementarias I, II, III complementaria VIII (parte indivisa). El inmueble a la fecha de la constatación (28/07/05) se encuentra en un edificio de departamentos de construcción sólida y moderna y afectado al régimen de propiedad horizontal. La propiedad en cuestión se encuentra ubicada en la Planta Sótano del edificio, se accede a dicha U.F. por la entrada principal del mismo. U.F. Nº 3 sup. aprox. 158m2., en ella se desarrolla un local acondicionado para gimnasio y sala de golf, con una barra tipo cafetería. U.C. Nº I sup aprox. 14m2, se desarrolla en ella un vestuario con sanitarios, duchas y deposito. U.C Nº II sup. aprox. 159m2, esta equipada con gabinetes para sauna, con vestuarios, duchas y baterías de baños para ambos sexos, posee además una piscina climatizada con hidromasaje, todo se encuentra en un 80% terminado, con materiales de primera calidad y sin uso. U.C. Nº III sup. aprox. 6m2. Todas las medidas son aprox. y en buen estado de conservación, y se halla desocupado. Todo de acuerdo a lo informado. BASE: $ 350.000 Fs 257 Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Rentas al. 21/07/05 $10.758,94, $ 681,37, $ 276,76 Fs.2075/81(exp. principal), Aguas Arg. s/ deuda Fs.105/7 O.S.N. s/ deuda Fs.169 expensas al 28/07/05 $ 106.699,69 Fs.94/96. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal y deberá integrar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo impuesto en el art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas oferta bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta, que se presentara por duplicado en sobre cerrado, indicara carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente —quien podrá actuar por si o por apoderado—, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolo y mediante deposito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta, no requiriéndose patrocinio letrado. La mayor oferta, servirá de base para recibir nuevas posturas. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C), y las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gasto de concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El inmueble se exhibe los días 5, 6 y 7 de julio de 12 hs. a 15 hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45014851 móvil: 155497-1764.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 46.454 v. 06/07/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO LIGA DEL SUR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Liga del Sur (L.S.D) s/ solicita reconocimiento Capital Federal", Expte. Nº 1678/06, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de Junio de 2006.- ... Respecto del nombre, de la sigla y el lema adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, la denominación "Partido Liga del Sur", la sigla "LDS" y el lema "Defensa del Ser Social y los Principios Sociales", que fuera adoptados por la entidad de autos con fecha 23 de Marzo de 2006, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. FDO. María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal – Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.

e. 04/07/2006 Nº 517.029 v. 06/07/2006